



VOLUMEN XII N 137

LOTERIA

2a. Epoca

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

ABRIL 1967

PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Donado Por: JUAN A. SUSTO
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL.

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Pretto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petita Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Dídimo Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
'Don Bosco'.

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editorial:

El Seminario sobre integración económica	3
--	---

Dos centenarios:

José Dolores Guardia y Fabio Arosemena Pérez, por Juan Antonio Susto Lara	5
--	---

Femeninas:

La mujer moderna, por Otilia de Tejeira	11
---	----

Página de Poesía y Literatura:

Ultima poesía mejicana, por Lola C. de Tapia	15
--	----

Folklore:

La saloma y el grito, por Manuel F. Zárate	19
--	----

Arqueología:

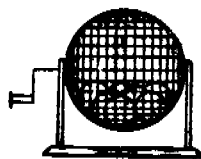
Las Estatuas imágenes y El Verdugo; identificación arqueológica de una escultura lítica, por José del C. Contreras	33
---	----

Del Pretérito:

Don Carlos Endara Andrade y la fotografía en Panamá, por Juan Antonio Susto Lara	47
Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos. Siglos XVI y XVII. Capítulo II, por Alfredo Castellero Calvo	55
Sucesos y Cosas de antaño, por Ernesto de J. Castellero R.	89
Registro Bibliográfico	96

PRO. DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Donado Por: JUAN A. SUSTO

LOTERIA



Directora:
Doña Letitia A. de
González Barrientos

Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

II Época

Panamá, R. de P. — Abril de 1967

Nº 137

EL SEMINARIO SOBRE INTEGRACION ECONOMICA

Acaba de celebrarse en ésta ciudad, entre el 27 de marzo y el 14 del mes que cursa, un Seminario destinado a "ofrecer al personal de alto nivel de los sectores públicos y privados panameños una información básica sobre los lineamientos principales del proceso de integración en América Latina". El evento fue organizado por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Departamento de Comercio Internacional. Y el hecho merece algunos comentarios.

En efecto, la jornada de estudios motivo de esta nota obedece a una apremiante realidad y acredita la actitud vigilante de algunos de los organismos responsables de orientar y conducir la política económica de nuestros pueblos, hoy enfrentados a difíciles coyunturas que prohíben continuar actuando aislada y voluntariosamente en materia económica.

El desarrollo explosivo de la población mundial, particularmente en los países llamados subdesarrollados, los increíbles progresos de la ciencia, cuyas aplicaciones prácticas modifican diariamente los términos de la convivencia social; la intervención cada día mayor en la política y la economía del mundo de pueblos cuyo bajo nivel de vida permite irrisorios costos de producción, y sobre todo el hecho de que esos pueblos insurgen como amenazantes retos a Latinoamérica ofreciendo sus mismos productos básicos en condiciones que hacen imposible la competencia, son factores que pesan onerosamente sobre nuestro presente y por.

venir inmediato, aconsejando un inventario de haberes y posibilidades que despeje de brumas la ruta a seguir.

A discutir la naturaleza de nuestras economías en función de acuerdos que permitan su racional desenvolvimiento, a considerar la colaboración posible y las perspectivas que el futuro ofrece, a deliberar sobre la planificación económica conjunta han venido a Panamá técnicos y especialistas de las instituciones que desde hace años ya libran la batalla por la integración, ofreciéndonos el invaluable aporte de la experiencia adquirida, explicando sus logros y limitaciones, mostrándonos la intimidad de sus mecanismos de operación, de modo que el Estado panameño y las empresas privadas de mayor rango en la economía nacional empiecen a preparar el personal que asegure, a la hora de la adopción de una política económica reflexiva, los mejores resultados. No hay duda de que, más tarde o más temprano, vista la conflictiva situación antes esbozada, deberemos ajustar el paso al ritmo de los tiempos.

Las variadas e interesantes exposiciones ofrecidas por los distinguidos economistas participantes, tanto internacionales como locales, han demostrado la complejidad de la materia, que refleja la necesidad imperiosa, de importancia vital, que tienen los pueblos de América Latina de acordar su desarrollo económico, fijándose metas que permitan hacer frente a la paradójica amenaza que para nosotros significa el acelerado desarrollo del mundo actual. Prueba alentadora de que esa es la conducta a seguir ofrecen la creación del Mercado Común Centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuyos dirigentes han sabido visualizar, prudentemente, el horizonte próximo, y han sabido prepararse para la gran tarea, creando una nueva situación, de carácter irreversible, que da justo margen a la esperanza.

Nuestra República, de tan limitados recursos productivos, no puede darse el lujo de permanecer indiferente. De ahí el interés con que el Seminario sobre Panamá y el proceso de Integración Económica de América Latina ha sido seguido por los sectores responsables. Nosotros estamos seguros de que la jornada ha de ser altamente provechosa, y formulamos nuestro voto de aplauso a los realizadores de la feliz iniciativa.

DOS CENTENARIOS

Por JUAN ANTONIO SUSTO LARA

JOSE DOLORES GUARDIA

Al exaltar la personalidad de Don José Dolores Guardia, en semblanza publicada pocos años después de su muerte, se compendia en estas breves frases la fisonomía moral que distinguiera a aquel ilustre ciudadano:

“Si el carácter pudiera plasmarse en una persona, a José Dolores Guardia podría señalársele como tal. Y es que, efectivamente, en medio de su ingénita caballerosidad, su altivez y su honor no le permitieron doblegarse ante circunstancias difíciles.”

Fué el reconocimiento de sus conciudadanos por estas excelentes virtudes lo que dió sello de distinción a su personalidad y lo que lo llevó a servir al país en posiciones de gran responsabilidad, de manera especial, en los estrados de nuestros Tribunales de Justicia, donde se distinguió por su inteligencia e integridad.

José Dolores Guardia nació en Penonomé el 22 de abril de 1867, biznieto de Don Eduardo de la Guardia, a su vez nieto de Don Diego de la Guardia, fundador de la familia, que llegara al Istmo durante la segunda mitad del siglo XVII. Tanto Don Eduardo como su hermano, Don Víctor de la Guardia en Costa Rica, han dado en Panamá ilustres gobernantes y ciudadanos distinguidos que han contribuido al desarrollo de los dos países y al afianzamiento de nuestra nacionalidad.

José Dolores Guardia en sus años mozos, cuando el Istmo era aún uno de los departamentos de Colombia, fué nombrado Alcalde Municipal de Penonomé. Era la época cuando esta comunidad ya era reconocida como “La capital intelectual del Istmo.” Fueron los contemporáneos de este ilustre panameño, aquel grupo de jóvenes que tanto contribuyera a la formación y al engrandecimiento del país, y que se hubiera destacado en el centro intelectual más exigente: Ramón María Valdés, Fernando Guardia, Rafael Neira, Benigno Andrión, Héctor Conte B., Salomón Ponce Aguilera, Isaac Fernández V., Angel María Herrera, que después se dedicaron llegando a ocupar las más altas posiciones en el mundo de lo político y de las letras, Jaime Carles y otros más.

Fiel a sus convicciones, José Dolores Guardia no vaciló en incorporarse a las filas que defendieron con lealtad la causa del Gobierno conservador, legítimamente constituido en Bogotá. Durante la “Guerra de los mil días” le tocó participar en distintos combates de la Provincia de Coclé, bajo las órdenes del Coronel,

más tarde General, José María Núñez Roca, fundador de familia muy ilustre en el Istmo. Después de luchar con distinción en varias acciones de guerra, donde fue herido más de una vez, se trasladó



Don JOSE DOLORES GUARDIA
(1867 — 22 de Abril — 1967)

con su esposa, Juana Jaén Arosemena a Panamá donde nacen la mayoría de sus hijos: Germán Gil, Carlos Alberto, Eduardo Enrique, Jorge Aurelio, Petra María, Elvira, Julia y Judith. En Panamá le sorprende el Tratado del Wisconsin, que dió término a la contienda entre conservadores y liberales panameños, habiendo alcanzado él el grado de Sargento Mayor.

Al establecerse la paz en el Istmo inicia Don José Dolores Guardia su carrera judicial como Secretario del Juez Municipal, Anastasio Ruiz. El 3 de noviembre de 1903. abraza con entusiasmo patriótico la causa de la independencia de Panamá y firma el "acta popular" del 4 de

noviembre, adhiriéndose con muchos al movimiento político de separación del Istmo de Panamá de la República de Colombia, empeñando su "palabra de honor" de defender con fidelidad el Gobierno de la nueva República.

Al organizarse el Poder Judicial del nuevo Gobierno, Don José Dolores ingresa a servir al Estado en carácter de Secretario del Juez del Circuito, General Manuel Antonio Noriega, uno de los jueces más integérrimos que han enaltecido la judicatura panameña.

En 1906, a los tres años de constituida la República, José Dolores Guardia es elegido para llevar la representación de la Provincia de Coclé a la Primera Asamblea Nacional ordinaria. Es un hecho establecido que en la vida de las democracias, las Asambleas legislativas son un crisol que lleva al temple las virtudes de hombres superiores y brinda a los ciudadanos representativos la oportunidad de demostrar capacidades que luego, con el devenir del tiempo y el servicio continuo a los mejores intereses de la Patria, llegan a su plenitud. En esa Asamblea Nacional, José Dolores Guardia dejó comprobada su capacidad de trabajo y huellas de su recia textura moral. Allí lo vemos actuar junto al eminente y siempre recordado Dr. Abel Bravo. La entereza de carácter de José Dolores Guardia, su honradez a toda prueba, su firmeza en el cumplimiento de compromisos políticos, llevan a sus compañeros de legislatura a apodarlo con afecto "el Diputado Carácter", como reconocimiento a las virtudes que caracterizan la personalidad de este representante coclesano.

Al terminar la Legislatura de 1906-1908, se integra al Poder Judicial y continúa su carrera en ese ramo de la administración pública, sirviendo al Estado Panameño, en los cargos de Juez Municipal de Panamá, Juez de Circuito de la Provincia de Panamá, y, de la Provincia de Colón, y Juez Superior de la República. En septiembre de 1924 es nombrado por el Presidente Porras, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, donde es elevado a la Vice-Presidencia por elección de sus ilustres colegas, Doctores Dámaso A. Cervera, Osvaldo López, Miguel A. Grimaldo, Juan Lombardi y Ezequiel Urrutia. En varias ocasiones es llamado a ocupar la Presidencia de ese alto Tribunal. En tal capacidad le toca llevar la representación de esa rama de los Poderes Públicos en los actos de toma de posesión del Presidente de la República, Ing. Florencio Harmodio Arosemena, el 1 de octubre de 1928.

Es prácticamente desconocida la intervención de suma importancia que le fue confiada en 1921, a Don José Dolores por el Presidente Belisario Porras para que se trasladase, en misión muy confidencial, a San José de Costa Rica, algunos meses después del conflicto suscitado por la incursión de tropas costarricenses en territorio panameño. La misión confidencial y de sondeo que llevó a cabo José Dolores Guardia se relacionaba con el restablecimiento normal de las relaciones de Panamá con aquel país.

Como consecuencia de los acontecimientos del 2 de enero de 1931, le tocó desempeñar provisionalmente las funciones de Jefe de la Policía Nacional en la Ciudad de Panamá, función que ejerció con justicia a la vez que con orden y discreción.

Durante los últimos años de su vida hizo varios viajes al Viejo Continente, a los Estados Unidos y a Venezuela, cuna del Liber-

tador, por quien sintió desde sus mocedades gran admiración, la que fue acrecentándose con el pasar de los años.

Poco tiempo después de un viaje a Europa José Dolores Guardia murió en la Ciudad de Panamá el 22 de abril de 1933, fecha en que llegaba a la edad de setenta y un años. Los Poderes públicos y la ciudadanía se manifestaron con expresiones de pesar al conocer la noticia de su fallecimiento: el final de una vida ejemplar, dedicada al servicio de la Patria.

FABIO CAMILO AROSEMENA PEREZ

El primer Arosemena, nacido en Panamá fue don FELIPE, quien casó en esta ciudad, con su paisana doña Margarita del Molino Zaldívar. Tuvieron a don Ignacio de Arosemena de Molino (nacido en Panamá en 1687), quien contrajo matrimonio con doña María Alvarez. De esa unión nació don Marcos de Arosemena Alvarez (en Panamá en 1728), quien se unió con doña María Josefa Lombardo, y nació don Pablo José de Arosemena Lombardo (en San Francisco de la Montaña, en 1758), quien se unió con doña Rafaela Martina de la Barrera y Negreiros, y tuvieron a don Mariano de Arosemena de la Barrera (nacido en Panamá en 1794), quien casó con doña María Dolores de Quezada. (Fue don Mariano signatario del acta de independencia de España, de 28 de noviembre de 1821), quien suprimió la proposición de antes de su apellido, seguro debido al cambio del gobierno monárquico al republicano).

Fue producto de este matrimonio don Justo Arosemena Quezada (nacido en Panamá en 1817), quien se unió en matrimonio con doña Francisca de la Barrera, naciendo don José Fabio Arosemena de la Barrera (en Panamá en 1841), quien casó en 1864 con doña Juana Pérez Pérez. De esa unión nació don Fabio Camilo Arosemena Pérez, en la ciudad de Panamá el 24 de abril de 1867.

Descendencia:

Don Fabio Camilo Arosemena Pérez casó en la ciudad de Panamá, en 1888, con doña Elida Arias Pérez, y de esa unión nacieron en este capital don Justo Fabio, don Rogelio Agustín y doña Dora Elida Arosemena Arias, quienes viven en la actualidad para orgullo de nuestra sociedad. Don Fabio Camilo Arosemena Pérez murió en la ciudad de Panamá el 24 de mayo de 1964.

Recibió don Fabio una esmerada educación. Su carrera durante nuestra unión a Colombia fue la siguiente: oficinista en la Boston Ice Company, en Panamá (1883-1884); oficinista en la Compañía Franceca del Canal de Panamá (1885-1886); oficinista en la firma comercial de "Planas Hermanos", de la ciudad de Panamá (1886-

1888); oficinista en la empresa Eriger, Dephieux, Galties y Compañía, concesionarios del Canal francés (1888-1889); oficinista en la firma "Obarrio y Compañía" (1889-1891); Agente local de la Compañía del Ferrocarril de Panamá (1891-1906).

Don Fabio Arosemena fue, en calidad de miembro oel Consejo Municipal de Panamá, firmante de la memorable Acta de Independencia del 3 de noviembre de 1903.

Le tocó, en 1904, ser Diputado principal por la Provincia de Panamá, a la Convención Nacional Constituyente, y como tal firmó la primera Constitución Política de la República de Panamá, el 13 de febrero de 1904. El 2 de enero de 1941 firmó la nueva Constitución como Prócer de la independencia de 1903.

Fue Secretario de la Legación de Panamá en Chile (1910); Cónsul General de Panamá en París (1910); Adjunto a la Legación de Panamá en Francia (1912 - 1914); Ministros de Panamá en Inglaterra (1914-1915); Ministro de Panamá en Francia (1919); Secretario de la Misión Especial enviada por Panamá a Francia -(presidida por el Dr. Narciso Garay) para corresponder la visita oficial del Comandante francés Salvy, con motivo de la inaugura-



FABIO CAMILO AROSEMENA PEREZ

(1867 - 24 Abril 1967)

ción del monumento erigido en la Plaza de Francia, de la ciudad de Panamá, en memoria de los zapadores franceses del Canal de Panamá (1924).

Electo principal de la Asamblea Nacional por el Distrito de Panamá (1908); Alcalde del Distrito de Panamá (1908-1909); Encargado de la Tesorería General de la República (1909); miembro de la Junta Directiva de la Lotería de Panamá (1910); Subgerente de la Lotería Nacional de Panamá (1919-1920); Secretario de Relaciones Exteriores (1920); Director General de Correos y Telégrafos (1921 a 1922 y en 1923).

Gerente de la "Panamá Hardware" (1906-1908); Tesorero de la "Panama Real State" (1910); Secretario de la Compañía Nacional de Licores, S.A. (1920); Presidente de la "Panamá Constructor Co." (1921-1922) y Vicepresidente de la "Compañía de Licores Justo Arosemena, S.A." (1926-1931).

Don Fabio Camilo Arosemena Pérez, como hemos citado, murió en la ciudad de Panamá el domingo 24 de mayo de 1964.

CANCION

*Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta conmigo,
porque el gozo de contigo
no me torne a dar la vida.
Ven como rayo que hiere,
que hasta que ha herido
no se siente su ruido
por mejor herir do quiere:
Así sea tu venida,
sino de aquí que te digo
que el gozo que habré contigo
me durá de nuevo vida.*

*El Comendador Escribá
(Fines del siglo XV)*

LA MUJER MODERNA

Por Otilia de Tejeira

En esta segunda mitad del Siglo XX, después de más de cien años de cambios en la posición de la mujer en la vida comunal, fuera del hogar, se comprueba una gran confusión de fuerzas antagónicas que actúan cuando ya el impulso inicial de la lucha por la igualdad legal, educativa y en el trabajo remunerado ha pasado. Conviene, pues, aclarar los conceptos y la interpretación de los hechos para encontrar derroteros claros y sólidos, sobre todo cuando los cambios afectan necesariamente la estructura y el convivir dentro del hogar.

La mujer no salió a trabajar fuera del hogar por capricho de unas cuantas líderes. La revolución industrial la llevó a la fábrica, lo mismo que a los hombres y a los niños, cuando desaparecieron las industrias caseras de hilar, tejer, hacer ollas, prendas de vestir, muebles, etc. Fue la mujer pobre (quien en todas las épocas trabajó en su hogar, fuese éste urbano o rural) la que se encontró sin protección alguna al verse obligada a hacerlo fuera del hogar. Los hombres se organizaron en sindicatos para alcanzar niveles de salario y tiempo libre nunca soñados anteriormente. Los niños dejaron de trabajar poco a poco por leyes protectoras de la infancia y por extensión de la obligación escolar. Pero la mujer necesitó ayuda para lograr derecho a la educación, condición de ciudadanía, nacionalidad si estaba casada con extranjero y debía viuda, capacidad para manejar sus propios haberes, status igual al hombre en el concepto de todos.

Al extenderse la educación primaria hasta hacerse universal, gratuita y obligatoria, durante el siglo pasado y el actual, las mujeres recibieron, con dificultad de todo orden, este nivel de instrucción y paulatinamente entraron a la escuela media y a la universidad. Como consecuencia, llegaron a trabajar en oficinas, escuelas, hospitales, y, venciendo gran resistencia, entraron a las universidades a capacitarse para las profesiones. Estos grandes e irreversibles movimientos son ciertos en el mundo entero, aunque el grado en que se han realizado ya, varía mucho entre regiones culturales y geográficas y de una clase social a otra dentro de cada país.

Procederemos a revisar los conceptos, las tradiciones y las estructuras socio-económicas que facilitan o retardan el proceso.

La familia entera de las Naciones Unidas y sus organismos especializados ha logrado una conciencia pública mundial acerca de los derechos humanos. El 10 de Diciembre de 1958 se aprobó en Asamblea General de las Naciones Unidas el texto final de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, después de una década de preparación. Ningún ser humano debe ser privado de los derechos básicos a la educación, la igualdad de salarios, la libertad de expresión y otros, igualmente fundamentales, por razones de sexo, credo religioso, raza, condición social y económica. El año de 1968 será dedicado entero a hacer efectivos estos derechos donde quiera que su aplicación no ha sido lograda totalmente. Ante este reconocimiento de igualdad en todo sentido, la mujer encuentra la resistencia de tradiciones milenarias y conceptos acerca del hogar y la condición inherente de ser mujer, que son esgrimidos para sustentar esas tradiciones. Pero cuando el trabajo del mundo se realiza en fábricas, oficinas y servicios públicos, de manera que el hogar es hoy un centro de consumo y no de producción, la mujer que no trabaja fuera de casa es, por primera vez en la historia y la prehistoria, un individuo dependiente, como los niños y los ancianos.

Por otro lado, la educación la prepara para comprender en alguna medida el mundo moderno y la estimula a desarrollar sus potencialidades creadoras. Los niños van a la escuela desde los siete años y frecuentemente antes, al kindergarten y las escuelas maternas. Quiere esto decir que, antes de casarse y después que su hijo menor va a la escuela, la mujer deja de tener función básica, aún en el hogar, durante las horas laborables y el mantenimiento del hogar lo hacen empleadas domésticas o se realiza con gran ayuda de máquinas, apenas las condiciones económicas lo permiten.

El voto le da a la mujer responsabilidades acerca del gobierno de su país. Para asumirlas a conciencia, lograr la paz mundial y hacer efectiva la justicia social, la mujer debe educarse en la medida de sus capacidades y conocer la realidad del mundo a través de su trabajo. Y como la mujer compra lo que se necesita en la familia debe comprender los procesos de producción y mercadeo para que seleccione artículos teniendo en cuenta las leyes económicas además de la calidad, eficiencia y valor estético de lo que compra.

Los valores afectivos entre cónyuges y entre padres e hijos, además de la educación y formación de estos últimos, tiene lugar en horas fuera de la escuela a menos que sean niños menores de 3 años. Claro que aún no hay escuelas preescolares para todos los niños; pero en la medida que se necesiten pueden ser establecidas y hoy día, en innumerables países como los nuestros, la familia puede atender a los pequeñitos de manera adecuada.

Más que atender el hogar como centro de vida afectiva, resta el problema de acumular experiencia en el trabajo, conservar la eficiencia en el mismo y lograr ascensos en la profesión. La Ofi-

cina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, mantiene que si la mujer trabaja antes de tener sus hijos, se retira por unos años mientras éstos están pequeños y se reentrena cuando el último entra a la escuela, puede volver a su trabajo sin pérdida de eficiencia y de posibilidades de ascenso en su profesión.

Para hacer una realidad la incorporación de la mujer al trabajo, lo esencial es comprender el mundo del siglo XX, tal como es, y como se predice, se desenvolverá en el futuro inmediato; es necesario ver el mundo como es y actuar con actitudes que correspondan a la realidad actual. Las grandes urbes continuarán creciendo; las vías de comunicación urbanas y rurales se hacen cada día mejores y más extensas; la educación, preescolar y escolar, se extiende cada día más; la necesidad de dinero efectivo para comprar los artículos que no fabrica el hogar se hace sentir cada vez más urgentemente; la importancia de que la mujer sea un ser humano inteligente, bien informada, capaz de contribuir al bienestar hogareño se comprende más y más. Ni sus encantos femeninos, ni la felicidad del hogar sufren en lo más mínimo donde y cuando la comunidad y los miembros de la familia comprenden y cooperan.

Los estudios psicológicos y psiquiátricos que se realizan en muchos países indican un mayor índice de neurosis, menos satisfacción interna, tanto en la mujer que se define a través de esposo e hijos, como en la mujer profesional en las condiciones imperantes. Los efectos de la inseguridad, la inestabilidad y el desconocimiento del mundo de la mujer que se limita al horizonte de las tareas domésticas, referente en sus reflexiones con el esposo y los hijos. Claro que el cansancio de la mujer que trabaja fuera y asume al mismo tiempo el trabajo del hogar es malsano para todos. Pero el hogar moderno que sólo consume artículos fabriles, puede volver a ser un centro de educación cooperativa y democrática, como antaño, sobre todo cuando las horas de trabajo se reducen cada día más como resultado de la automatización y la cibernética.

No podemos olvidar que la pobreza es el espectro que amenaza la estabilidad y la paz del mundo. Los países industrializados adolecen de sectores retrasados en desenvolvimiento y del desempleo estructural y funcional. Los países en vías de desarrollo sufren ya una gran pobreza, en vías de aumento a pesar del pequeño crecimiento anual en producto bruto y entrada per cápita; el aumento del costo de la vida y la explosión de la población consumen el mejoramiento económico y aumentan la pobreza de una masa humana que crece geoméricamente.

La humanidad no puede permitirse, sin gravísimas consecuencias, el que la mitad femenina de los seres humanos adultos esté

entreteniéndose sin producir. De hecho cada familia decide educar a las niñas lo mismo que a los varones y cada mujer decide trabajar aunque el mundo no esté organizado para aceptarla como igual y ayudarla a resolver sus nuevos problemas. La inteligencia humana es un don precioso. La inteligencia de la mujer debe ser utilizada como siempre lo ha sido en el pasado. La contribución de la mujer, al bienestar colectivo, como ciudadana y profesional, debe ser utilizada hasta el máximo.

PIONERA DE MUCHAS JORNADAS

Ha sido a través de la educación cómo la mujer panameña ha logrado alcanzar su actual status. Cuando en sus primeros años la República brindó a la mujer únicamente la posibilidad de hacer una carrera de maestra o enfermera, un gran número de panameñas se alistaron en esas filas. El magisterio y la enfermería han sido, y lo son aún, profesiones predominantemente femeninas.

Pero ha sido por medio de la Universidad cómo la mujer ha logrado su definitiva superación académica y social. Las profesionales panameñas se encuentran hoy en la cátedra universitaria, en el gabinete clínico, en la sala de operaciones, en la dirección de escuelas e institutos educativos, en las firmas de ingeniería y arquitectura, en los laboratorios químicos y en la administración de negocios. La autora cita varios nombres de precursoras en este campo de la profesionalidad femenina —desgraciadamente ya fallecidas— como Graciela Moscote de Cantoral, Adriana Mendoza y Augusta Ayala, a quienes todas recordamos con reverencia y agradecimiento.

Yo quiero mencionar como una de esas pioneras —y estoy en mi derecho— a Otilia Arosemena de Tejeira, quien fué de las primeras profesionales panameñas que supo combinar su profesión con la vida del hogar; que crió y educó dos hijos al mismo tiempo que enseñaba ciencias pedagógicas en la Universidad de Panamá, donde llegó a ser la primera Decana en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación; que levantó su voz, ante la indiferencia e incomprensión de los más para defender a la mujer treinta años atrás cuando aún ésta, con muy pocas excepciones, no tenía más defensa que la absoluta potestad del esposo y la familia; que representó a Panamá en reuniones y congresos internacionales y que se encuentra hoy en una honrosa posición —que nos honra a todas las mujeres panameñas— en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, desde donde lucha —ahora en plan internacional— por lo que antes como educadora luchaba en nuestro Istmo.

Reina Torres de Araúz
(De la Introducción a LA MUJER EN LA VIDA PANAMEÑA, Panamá, 1965, obra de la señora de Tejeira.)

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

ULTIMA POESIA MEXICANA

Para Abril, mes en que la naturaleza parece renacer en fuerza y belleza, hemos escogido los poemas de los más jóvenes poetas mexicanos, exaltados, justamente por esta época, en México, seleccionados por Ulises Estrella, un escritor de alta categoría literaria.

L. C. de T.

OCCIDENTAL SAXO

Edgar Blackie, contrabajo negro
Arriba

sube los peldaños
de una escalera interminable en busca de trabajo.

Edgar dice en las fronteras

Blackie, contrabajo—
y las rubias cristalinas azul-verde mississippi
mullidas secretarias mirando de reojo
y ya diciendo no hay trabajo, Mr. Blackie, no hay trabajo -

Edgar baja, sube infinitos peldaños
escaleras, desanda pasillos y ascensores
tropezando siempre con su risa a cinco dedos
su risa negra y negra
siempre a cinco dedos
Mr. Blackie músico y viajante
tañedor del Siglo XX.

JAIME AUGUSTO SHELLEY

becado por el Centro Mexicano de Escritores. Es uno de los cinco poetas de "La Espiga Amotinada".

P O E M A

*Voy a decir tal vez tu ayer ayuno
y tiempo decidido en orfanato.*

*Voy a decir para correr desnudo,
islámico entre sílabas
ancladas en tu lago cercado de cantilios
vereda de silencio cuando quieras
desterrar tus pasajeros circulares.*

*Por eso cuando emerge sin saber
la patria zodiacal de tu alfabeto,
me muero por decir
que un beso me viajó desde la infancia
y nos resuelve,
nos habita en cruz definitivamente.*

*Voy a decir tu nombre --piloto de mi lengua --
para cruzar la vida y decidirme en hostia.*

*Voy a decir que siempre te vas cuando te nombro.
Siempre y digo siempre
por todo lo que fuimos,
al menos hoy que somos instantáneos.*

CARLOS NIETO

nació en Oaxaca en 1938. La
Universidad de Durango (Méxi-
co) acaba de publicar su libro
"Al perfil de mi Elogía".

FALLOUT SHELTER

*Pánico. Lo tengo en el interior de esta corteza
donde rotoño fuego secular
contra mi pecho
y púas
povos
de pelvis
Es lo descarado, dios de abominación
humanísimas pieles desollantes
y florecidas para cantar los júbilos
de quienes renacen
en vetas siempre de alcanfor
o estallidos
brotes sí
primaverales
que en medio de tantas
salvajes*

arenas,
continentes con la lengua verás
volver
cenizas
al vacío.

JOAQUIN SANCHEZ MACGREGOR
profesor de Filosofía de la Univer-
sidad Veracruzana de Jalapa. Ha
recorrido Europa y América.

PROFECIA INMEDIATA

*Me salgo de esta hoja.
No sirve ya el papel.
No sirve el llanto.*

*Vengo de dar un doble puñetazo
en la mesa del hambre y de la usura.
Vengo de atar el miedo a un trueno hecho corcel,
de recoger la nieve que desciende,
de convertir mi alma en una seca piel.
Vengo de dibujar el blanco
de una bala en mi frente,
de llevar la mañana a los ojos nublados,
de sacar a la calle al luto y a la fiebre.*

*No sirve ya el papel.
No sirve el llanto.
Escribo en las paredes.*

JUAN BAÑUELOS
nacido en Chiapas. Ediciones
Era le va a publicar su segundo
libro.

DEENCAPSULAMIENTO

*Yo recomiendo el magnicidio.
Yo digo: asesinemos al poderoso, al que conduce, encauza,
somete, habla por todos, y ha tomado los lazos y el látigo.
Y digo también que cometeremos un segundo magnicidio.
Porque el primero en la purificación será reemplazado
por otro.
Y esperaremos.
Y el aire será más limpio mientras tanto.
Y haremos el amor.
Y caminaremos por las calles lluviosas.*

*Sin rumbo, tomados de la mano: tu mujer y tú, tu hijo
y tú, mi mujer y yo.*

Y iremos.

Y el aire será más limpio mientras tanto.

Y seguiremos esperando.

*Y habrá un tercero que suceda al segundo poderoso
asesinado.*

Y lo mataremos también.

Y el aire será limpio.

Y nuestras manos serán como héroes necesarios.

*Pero vendrá un cuarto, un quinto, un sexto, un noveno,
un décimo, un vigésimo, un centésimo, un milésimo que reemplazarán
y serán reemplazados a su vez.*

Porque los hemos de matar a todos.

*Hasta que el poder inspire miedo. Sea una condena de
muerte, un pedestal dorado pero deleznable.*

Así purificaremos la vida.

*Levantaremos nuestros nuevos poderes: el sol, la noche,
el viento, la lluvia, el amor, la solidaridad, los cuerpos.*

*Sobre el hombre con vocación al poder, y sus intermediarios,
y sus mensajeros y sus siervos, sus apologistas y sus profetas,
nuestros poderes.*

HOMERO ARIDJIS

nació en Michoacán. Tiene 28
años. Su poesía es muy discu-
tida y comentada.

LA SALOMA Y EL GRITO (1)

Por Manuel F. Zárate

Presentación.— Los diccionarios y la voz panameña.— **Saloma y Grito.**— Caracteres y estructuras según la región.— **Los textos literarios y las melodías.**— Ambiente y trance de la saloma y del grito.— **Los cantos de trabajo en general y la saloma.**— **Génesis y similitudes.**— **Los distintivos de la saloma.**— **Defunción y homenaje.**

Con el nombre genérico de SALOMA se conoce hoy una de las expresiones más originales y características del campesino panameño, en el rango de lo folklórico, podría decirse mejor, de lo profundamente etnográfico. Es una emisión vocal-gutural, que según las variantes tiene, desde un rudimento sonoro hasta una unidad melódica completa; desde el grito o alarido franco hasta un remedo de lo que suele llamarse **coloratura**; que combina la voz natural con la del falsete y que usa como texto, la simple vocalización o la estancia poética. Se trata de una expresión compleja y de honda función. De ella trataremos de dar una semblanza, sabiendo que no es posible hacerlo a cabalidad sino oyendo al actor, o por lo menos, oyendo las grabaciones magnetofónicas que hoy permite la técnica.

La saloma es una expresión autónoma, es decir, no requiere acompañamiento instrumental. No pareciera, por tanto, que el lugar adecuado para su estudio fuera este ensayo en que tratamos de tambores y socavones; mas no será extraño si se tiene en cuenta que la saloma y el grito incurren con frecuencia en las tonadas de tamborito, cumbias, y como regla general introduce el tema melódico en el canto de la mejorana. Muchas tonadas de la región santeña (no así las de Veraguas) llevan en su estructura parte de salomas (tamboritos salomados, los hemos llamado nosotros). Otras se adornan incidentalmente con ellas. También como adorno, bajo la forma melismática, figura en la parte introductiva del canto mejorancro. Bastarían estas razones para tratar la saloma en este ensayo. Pero algo se añade, que consideramos fundamental: según nuestra intuición, respaldada hoy por autoridades en la musicología, la esencia o las raíces melódicas de la saloma constituyen la fórmula o principio temático de toda la música panameña realmente folklórica, especialmente la del tambori-

(1) Capítulo del libro en prensa "Tambor y Socavón", Primer Premio Concurso Ricardo Miró, 1962.

to, la cumbia y las mejoranas. Es un aserto que apenas esbozamos y desearíamos ver un día desarrollado como estudio por quienes tienen la autoridad para ello.

El significado del término SALOMA referido a nuestro folklore se relaciona muy lejanamente con los que traen los diccionarios académicos. El de la Real Corporación de 1947 dice: "**Saloma** (del lat. celeuma). f. Son cadencioso con que acompañan los marineros y otros operarios su faena, para hacer **simultáneo** el esfuerzo de todos". Y el venerable ZEROLO (1897), anota: "Saloma: acción de salomar". "Salomar: (De salmodiar?) n. **Mar.** Gritar el contramaestre o guardián profiriendo cortos gritos o voces, propios de la marinería, para que, al responder a ellas, tiren todos **a un tiempo** del cabo que tienen en la mano". En cuanto a Espasa, se limita a copiar el corto texto de la Academia. Nada añaden prácticamente los léxicos de americanismos. Malaret dice que en Panamá, saloma es "son cadencioso de los trabajadores"; en Ecuador "llamar a gritos" y en Argentina, "grita espantosa de micos y monos" (escrita con Z). Santa María registra: "En Chiloé, arrear o rodear los ganados con voces peculiares del oficio. Llamar". Las definiciones transcritas, como se observa, son precarias y con el concepto panameño sólo tienen de nexo el indicar que es un canto de trabajo, cosa por demás incompleta para nuestra saloma. Respecto de que sea un término de marinería, no ocurre en Panamá. Nuestra experiencia de viajero común en las líneas de cabotaje entre los puertos de Los Santos y de la capital, allá en los años mozos, nos permite asegurar que no se usa la saloma para acompañar faenas de marinería, y menos aún sincronizar éstas. Las voces de mando se hacen allí con voz fuerte y alargada, pero sin grito ni canto que constituyan saloma. Suele oírse en la noche marinera, como desahogo en horas de reposo, la saloma de algún marino rasgando las sombras e hiriendo el rugido de las olas, pero sin ninguna función de mando o faena. Por lo demás nuestra saloma ofrece un ámbito que no es tan simple; de hecho, algo mucho más vasto y funcional que lo sugerido por las academias. Creemos que el único diccionario que da una idea comprensiva, aunque limitada, de acuerdo con la extensión del pequeño volumen, es el Diccionario de Panameñismos, del que es autor el Profesor de la Universidad de Panamá, Dr. Baltasar Isaza y Calderón, definición que fue una de nuestras contribuciones para el colega y amigo.

El uso genérico del término **saloma**, para indicar tanto lo que es el **grito** como lo que es propiamente la **saloma**, no lo objetamos, por lo breve y cómodo. Pero advertimos que esa es práctica más bien de gente alfabetizada, poco experta en lo rural. El hombre del campo y quien conozca de estas cosas,

distingue los significados de grito y de saloma, que son en realidad cosas diferentes, por más que los dos elementos van asociados muy frecuentemente. Las distinciones van más allá de lo formal; involucran lo funcional, como veremos.

Antes de analizar los hechos, diremos algo sobre la motivación de ellos, sobre el momento social en que se producen y sobre la función principal. El profano que oye por primera vez una "gritadera", si no es porque ve a los actores, tiene la impresión poco halagadora de oír algo como el ladrar de una jauría en plena caza, o la de una proliferación de batracios en una vasta laguna, o una horda de cazadores que acorrala la pieza, o de guerreros en un reducto africano. Tratándose de pacíficos campesinos panameños, medianamente civilizados, la comparación no se compadece, excepto en lo de que en ambos casos existe una excitación, una urgencia de lanzar al aire la voz o el alarido. En la saloma hay una expresión apasionada, una descarga emotiva, ya sea que la impulse un mensaje, ya sea la vanidad de mostrar un virtuosismo, por cierto nada común. En la explosión del grito y de la saloma el hombre expresa un momento psicológico, exterioriza un estado de alma dinámico, cargado de motivo: valentía, esfuerzo físico, entusiasmo, alegría, trance de amor, de soledad, de pena, etc. En el instante del grito y la saloma el agente o actor expresa, a su manera, lo que el poeta expresaría en un dilatado y encendido poema, lo que el erudito diría en decenas de páginas. Y si al mensaje oculto se añade la calidad y virtuosismo puestos en juego, comprenderemos por qué las "gritaderas" atraen al público y por qué los ejecutantes, los buenos "gritadores" y "salomadores" son personajes que gozan de halagos y de nombradía en las comarcas donde viven y actúan.

Analizaremos hasta donde sea posible las estructuras y variantes del fenómeno vocal, registrando sus particularidades y sus ubicaciones. Especialmente haremos la distinción precisa que conviene, entre **grito** y **saloma**, y diremos cómo ellos se asocian.

El grito es una emisión vocalizada gutural más o menos dilatada y un poco violenta. Parte casi siempre del registro natural pero luego actúa en la voz alta de falsete. Sólo usa unas cuantas notas, una, tres, o cuatro, ligadas algunas, otras, no. Cada expresión forma una unidad corta. Una "gritadera" (o escena de grito), la forman generalmente dos gritadores en pugna, uno que grita "alante" y otro que "contesta" y debe repetir rigurosamente cada emisión del primero, como si fuera un eco. Es también corriente que la "contesta" la haga un grupo avezado de dos o tres gritadores al unísono. En otros casos, como es frecuente en la región de Veraguas, intervienen tres actores que gritan sucesivamente la fórmula iniciada por el

que grita "alante". Las formas de las cuales estamos hablando son las que algunos llaman "grito liso" pues la expresión no lleva casi adorno o gorgoros. Onomatopéyicamente la expresión podría cifrarse así:

oooooooo...jaúúú-aaa

y a veces:

oooooooo...jaúúú-ua-ua

El primer miembro de la expresión, ooooo...—, corresponde a la voz de pecho; el resto a la "gritada" o de falsete. Ellas se emiten sin pausa, de seguido. Pero el grito "liso" descrito, casi nunca actúa solo. A él se agregan o con él se combinan variaciones que lo adornan, ya al comienzo, ya al término de la emisión: especie de trémolos de larga frecuencia que comprenden dos o tres elementos y hasta algo más, lo cual hace un esquema mucho más elaborado y pintoresco, con lo que se ponen a prueba los competidores. Al final ocurre siempre una variación animada: la del "latío", gritos muy cortos, explosivos, cerrados, imitación muy aproximada al latir de los canes, lo cual pone en escena un remate sumamente encendido. Ocurren también en el proceso, exclamaciones, "pujíos" o gruñidos, pausas o silencios y otros signos, siempre en la forma alternada y de competición, suficiente todo, para mantener la atención del auditorio en verdadero suspenso.

El grito tal como hemos intentado describirlo es forma común en todo Azuero. Con sus variaciones y adornos múltiples, los oímos indistintamente animando los trabajos del agro, especialmente los de las **juntas**, o sea aquéllos de ayuda mutua, en los cuales no hay remuneración: socuelas, limpias, embarras de casas, etc., trabajos en los que gritos y salomas acompañan y excitan la emulación, la destreza y los rendimientos individuales. Oímos tales gritos también al margen de las grandes escenas de diversión, como toros, tunas y tamboritos, cumbias y pindines, hierras y coleaderas, etc.

En la región de Veraguas y en Ocú, distrito de la Provincia de Herrera, aunque no se desdeña la forma ya descrita, dominan otros que les son propios, más difíciles, llamados gritos "gorgoros" (o goriteaos). Las escenas de gritaderas son idénticas a las ya mencionadas: pugna y alternativa entre dos o más gritadores. Pero la naturaleza de estos gritos difiere. En lugar de los gritos largos, continuos o casi continuos, con poca **fioritura**, el grito típico veraguense luce una gran riqueza de adornos, (gorgoritos), especialmente lo que hemos indicado como trémolos y a veces verdaderos trinos. Uno de esos gritos se inicia con gorgoro o trino bien largo (especie de coloratura?), sigue con emisiones del mismo tipo, pero cortas y acaba con gorgoros de dobles o triples notas. Aquí como en ninguna otra

parte, la impresión del oyente novato es la de que está percibiendo el canto de aves raras, asociado al glu-glu sostenido de las ranas. Por esto, la opinión simple y favorita de que estos gritos se originan en la imitación zoomórfica, refinándose después.

Los veraguenses ofrecen una gama muy variada de estos gritos, los cuales, difiriendo en ello de los santeños, van invariablemente unidos a las salomas propias, también muy particulares. (1) Por cierto, en Veraguas, el folk habla a veces de **saloma** para indicar las dos especies, grito y saloma, quizás por la convivencia de ellos en las demostraciones. Tienen en el repertorio la variedad "de trabajo", el grito "de fiesta", el "montañero", el de "japeá", que es un grito corto parecido al "latío" de los santeños, y otros varios. En ambas regiones hay ciertas formas de grito adaptadas para llamar de lejos, para pedir ayuda o auxilio, para un anuncio consabido, para el "jupeo" o acosamiento de la pieza en la cacería y quizá en otros menesteres.

Si comparamos los timbres de los gritos santeño y veragüense, observamos que el primero tiene menos flexibilidad, pero más amplitud y energía que el segundo. Los entes del pueblo dicen que aquél es un grito "macho" y anotamos que en Los Santos sólo gritan los hombres. En cambio la altura, fuerza y frecuencia de adornos, la proclividad a la "coloratura", confieren al grito veragüense una ductilidad que lo hacen menos ahombrado, aun cuando sus dificultades requieren la destreza de hombres bien dotados. Parejamente observamos que en Veraguas no son raras las mujeres gritadoras, quienes parecen desempeñarse con relativa holgura en la emisión de tales gritos.

La saloma propiamente dicha, ya lo apuntamos, difiere bastante del grito. La saloma es un canto. Pero añadimos, un canto que se inicia con el ejercicio de simple vocalización o de melisma (reminiscencia de cante-jondo? De remota influencia arábigo-hispana? De lamento ritual indígena?). En el complejo figuran tres elementos por lo menos: la inicial o melismática, la central o canción con texto, y la final que es propiamente una gritadera. Ella también se desarrolla escénicamente, en forma de pugna y rivalidad, alternando dos o más salomadores, tal como ocurre en las gritaderas. Advertimos también, aquí, que tanto en materia de gritos como en la de saloma, existe el actor solitario según explicaremos adelante.

La saloma ofrece, haciendo uso de un criterio muy elástico, una real contextura melódica, con su tonalidad, cadencia,

(1) "El santeño grita o puede gritar, sin salomar; pero no saloma sin gritar", nos dijo un informante.

ritmo y medida. Ello unido a la letra y a la elaboración que ofrece, revela un origen nada primitivo, en lo que parece también, diferenciarse del grito. Mientras que en el grito el elemento melódico es rudimentario, en la saloma se da como toda una frase, por cierto fundamental, pues tiene la virtualidad de lo primigenio y conjuga la fijeza de la fórmula con la fecundidad de lo temático. Ya dijimos atrás, que toda la música folklórica panameña, en especial la que procede de la región santeña (Herrera y Los Santos), la más abundante del país, se inspira en algún trance de la saloma o trasunta por algún lado esencia de ella. Confesamos nuestra perplejidad y admiración ante la saloma, sus estructuras, timbres y diseños melódicos y los juzgamos dignos de un serio y exhaustivo estudio.

En cuanto a los textos literarios, la saloma se nutre de la copla en todas sus formas, algo menos de la décima (que fraccionan en dos, la cuarteta inicial y la sextina siguiente) y también, a veces, de improvisaciones con escaso valor poético. Esta afirmación es válida para las dos regiones geográficas tantas veces mencionadas. Respecto del carácter melódico, rehúsmos un poco el tema, por ser ajeno a nuestra especialidad. Sin embargo, con el consejo de un entendido en música y algo de nuestro empirismo, hemos observado cómo en la saloma santeña priva la cadencia de dominante, mucho de canto llano, la vocalización firme y una gran amplitud de registro.

La parte melódica que corresponde a los textos se produce en la voz natural y el falsete se utiliza, más bien, como pasajes y en los gritos finales.

En la saloma veragüense la melodía es más accidentada, menos amplia y menos consona con lo usual de nuestra herencia hispánica; utiliza más la oscilación entre el natural y el falsete y su estro se inclina a la elegía. Tiene la cantilena veragüense un dejo que coincide, a juicio nuestro, con los rasgos somáticos y psicológicos de la población que la cultiva, con sus antecedentes o su mestizaje indígena. En el hombre de esta tierra apunta siempre la apariencia pasiva, diríamos sufrida, de la raza autóctona, y en las melodías de su saloma se nos antoja que no se oculta ese rasgo doliente, impreciso, de queja o de inconformidad. En el movimiento de la melodía santeña, por el contrario, estalla siempre un acento resuelto y definido, cualquiera sea su modalidad. Se diría que no vacila para significar el **motus**: sentencia, desplante, picardía, trabajo, requebro, alegría, etc.

Insistimos un poco en la función de este material y señalamos que en el aspecto fiesta el santeño no usa prácticamente la saloma, sino el grito y la gritadera, mientras que el veragüense indistintamente practica allí gritos y salomas. El repertorio textual del santeño es variadísimo y se adapta a cada

situación, sea que cante solo o en "contrapunto". Toda clase de labor es propia para alegrarla con la saloma. Sin embargo, ya lo indicamos, algunas son favoritas, como las juntas, que más presentan el carácter de fiestas que de jornadas de labor. Particularmente mencionamos la tarea de hacer las paredes de barro para las casas, la junta de **embarra**, cuyos movimientos parecen francamente los fragmentos coordinados de un grande y rústico ballet. Ellas reúnen hombres que vienen de diferentes y alejadas regiones y los grupos acostumbran traer con ellos "buenos salomadores" para enfrentarlos a otros. Sería inconcebible una junta si ella no se mantiene excitada por los gritos y salomas. Hemos oído en la propia tierra decir que sin saloma no hay "embarra", o sea no hay casa.

Un trance nada risueño para el grito, trance de drama y a veces de tragedia, es el que se realiza en los lances personales de hombría. A pesar de que el orden público es hoy mejor vigilado que antes, escasea aún este cuidado en lugares apartados y ocurren durante las fiestas, duelos a garrote, cuchillos o machetes, en los cuales se saldan viejas querellas o simplemente se prueba la hegemonía del valor o de la destreza en las armas. Estalla, entonces, la bronca y hablan las armas al son de gritos, de **latíos** e interjecciones de los contendores, hasta el mismo punto en que uno de ellos cae herido o exánime. No escasean tampoco los coros de los espectadores para animar a los duelistas y aclamar al triunfador. El grito (y no la saloma) parece ser lógicamente la expresión cónsona en el acto crítico de jugarse la vida.

Hay un aspecto de la saloma que nos merece especial atención: es la del hombre en soledad. En algunas faenas el hombre trabaja solo, hay circunstancias en donde viaja solo o se halla aislado, y entonces siente la urgencia de comunicarse con lo lejano y desconocido por medio del canto, halla que el grito o la saloma son como cuerdas que le salvan de la soledad y el abandono. La saloma recaba, en tales casos, el apelativo de la circunstancia y así, han surgido la **saloma del salinero**, para quien bajo el inmenso cielo canicular de las salinas cobra al "destajo" la fulgurante sal; la **de molienda**, para el agricultor que salta de la cama con la salida del "lucero" para exprimir de la caña, el jugo codiciado; la **del carretero**, la **del ordeñador** o **vaquero**, la **del caminante** que madruga a la roza o regresa de ella cuando ya la noche cubre los senderos, y muchas otras. Desde luego no hay que omitir el motivo amoroso. Imposible por lo mismo que amor y saloma son cosas del alma. En general, las salomas de faena, a más de sus textos específicos, añaden siempre alguna estrofa con el tema galante. Nada más natural que en el trance duro del trabajo, ya sea en la competencia o en la soledad, el enamorado invoque la imagen de la dulcinea ausente y se anime con el pensamiento de ella.

Típica y particularmente conocida es la escena del caminante que en altas horas de la noche regresa al poblado y pasa a corta distancia del hogar donde la amada duerme. La saloma hiende entonces las sombras y la endecha alerta el corazón femenino, que bien reconoce en la serenata la voz de su aquejado trovador.

Hemos visto el panorama colorido, el carácter singular, el mensaje variado y la honda raigambre panameña de la saloma y el grito. Hagamos ahora algunas observaciones en que aparezca vista desde un ángulo externo y general. La saloma y el grito se ubican necesariamente, dentro de una clasificación folklórica, en la sección de cantos de trabajo. No lo impide el hecho de que a veces se les exhiba en momentos de fiesta o de soledad. El vigor explosivo de los gritos, los textos y la realidad de sus vivencias, lo justifican, pese a sus intrusiones en otros predios.

Los cantos de trabajo forman una sección amplísima en los repertorios folklóricos, tal como corresponde a la dimensión geográfica, histórica y cultural de tales expresiones humanas. Consta que los practicaban los sumeros, los babilonios, egipcios y griegos, pero la especulación los hace retroceder a la más remota prehistoria, tal vez a los ritos o magias primitivos. La historia los anota desde su nacimiento y luego da fe de sus decadencias, desapariciones y nuevos nacimientos locales. Los traumas y las presiones de nuevas civilizaciones los ahuyentan o los acaban. Especialmente destructivo es el dominio de la máquina, de la fábrica y la industria, con sus secuelas de urbe, de faltas de ocio, del proletariado. Los cantos de trabajo son propios del hombre que cumple una jornada frente a lo desconocido, frente al destino, a la naturaleza, a Dios, y lo ejecuta casi como una religión o como un deber varonil. El concepto del trabajo es otro, y nada relevante, cuando se ejecuta con la máquina, frente a un patrón y bajo la férula del capataz, como cumplimiento de una ley o como urgencia precaria para ganar escasamente el pan de cada día. Por eso en igualdad de niveles, el trabajo del campesino es más digno que el del obrero y es capaz de inspirar el canto. Todos los pueblos de la tierra tienen sus cantos de labor. Algunos poseen una sensibilidad particularmente dotada para ellos. Entre éstos cuentan los de Europa Oriental, los del Lejano Oriente y los del Africa. En América los descubridores hallaron entre las culturas indígenas canciones y músicas instrumentales con que se acompañaban ciertas labores. Pero los conquistadores las despreciaron por una parte y por otra, ellos trajeron e implantaron las suyas propias. Al lado de los cantos populares europeos, una invasión de cantos de labor más vasta y penetrante llegada al Continente fue la de los pueblos africanos, ricos de esos patrimonios. Consecuencia de ello es que

nuestros cantos de trabajo, como todo el folklore americano, contienen una, o dos o las tres simientes de las primeras culturas: la indígena, la europea y la negra. Y así tiene que ocurrir sin duda, con nuestra saloma: hija de tres fuentes, que siendo aún germen, se independizó y se dio una forma tan temprana como original, autóctona y vigorosa. No es fácil y quizá sea imposible trazar la génesis de este espécimen, como sucede con mucho de lo que es lejanamente folklórico. El folklore no es sujeto corriente de la historiografía, por lo mismo que es cosa del pueblo iletrado, colectivo y anónimo. El folklore es más bien, como lo calificó Unamuno, infrahistórico. Pero aún sin la Historia cualquier criterio avisado percibe, fácilmente, en los gritos y salomas, las influencias germinales; la hispánica, por ejemplo, en la nota aguda de la saloma san-teña; la africana, en el alarido del grito; el gorgceo, quizá indígena, en la veragüense, y así se iría lejos. Pero todo esto es especulación o análisis y lo dejamos de lado, siguiendo consejo del bien lamentado maestro mejicano Vicente T. Mendoza (q.e.p.d.), quien decía que por hoy lo que precisa es la recolección y descripción de los materiales.

Si se nos preguntara qué es en suma, a juicio nuestro, lo más distintivo del grito y la saloma, resumiríamos nuestra constatación así: su vigor expresivo; su combinación pecho-falsete firme; la vocalización y la melodía unánime de la saloma propia; la ausencia de acompañamiento instrumental; el virtuosismo en los ejecutantes y la diversidad de funciones.

Salomas y gritos de tipo panameño no parecen tener semejanza en otros países, hasta donde hoy sabemos y hasta donde pueden llegar nuestras informaciones. Nuestros correspondientes extranjeros, de autoridad y no escasos, han demostrado siempre sorpresa por la naturaleza de estos especímenes, interés por el valor antropológico, e invariablemente nos han confesado ignorar homologías, aunque no parentescos. Sabido es que en ciertas canciones mejicanas interviene un grito suave y muy largo, pero más como adorno que como base estructural. Hemos leído, aunque sin buena documentación, que ciertos cantos de trabajo muy antiguos, entre los campesinos franceses del Canadá, llevan alaridos y melodías. Habría que oírlos para comprobar hasta dónde llegan las semejanzas con nuestros cantos. Se nos ha dicho también que campesinos de Bulgaria cultivan especies parecidas a nuestras salomas (ligeros informes de un viajante panameño por aquellos horizontes). Sabemos, asimismo, que ciertos cantos populares suizos contienen rasgos parecidos a los nuestros. Y finalmente, dichos más autorizados, como los del Dr. García Matos, del Real Conservatorio de Madrid y del etnomusicólogo venezolano Luis Felipe Ramón y Rivera, nos afirman que lo más semejante a

nuestros gritos y salomas son los cantos de trabajo tiroleses, conocidos como JODELS, en los cuales la combinación de voz natural y de falsete son básicos. Todo esto está bien como temas de estudio para derivar un día conclusiones definitivas. Por lo pronto es curioso, por decir lo menos, que las especies sugeridas como más cercanas al patrimonio aquí estudiado, tengan habitats tan alejados y posiblemente ninguna conexión histórica.

Para los que intenten comparar con cantos de otras latitudes, bueno será añadir e insistir sobre algunas observaciones. Nuestras salomas carecen de una medida constante. Son muy flexibles, y sus ritmos, si lo tienen, no se acompañan con el tiempo rítmico de labor alguna. Son independientes de los golpes de pies en la faena de batir el barro; de los golpes de remo de los bogas; del machetazo de los socoladores, etc. Las melodías, que no son muchas, se desenvuelven sobre cauces tradicionales, pero el autor pone mucho de capacidad y destreza. Los grupos que corean no son numerosos, dos o tres voces a lo sumo. En general estas manifestaciones son patrimonio de grupos muy limitados y selectos, que cantan uno a uno o gritan en forma antifonal. La inmensa mayoría de los concurrentes atisba, gusta, se anima y anima el espectáculo. Especialmente, la saloma se ejecuta en pugnadas de dos o tres ejecutantes individualmente, con textos aprendidos o improvisados, a manera de repentistas.

Por más que las pugnadas del trabajo se animan con salomas, los textos de éstas no son provocativos, zahirientes o desafiantes, como suelen ser las décimas de las mejoranas. Anotamos finalmente, que hay dos tipos de ceremonias en los cuales la saloma no tiene papel alguno: el culto religioso y los funerales; ni siquiera cuando se trata de procesiones propiciatorias o en los velorios de angelitos en que no faltan música y cantos poco litúrgicos.

La saloma tiende a extinguirse en nuestros pueblos. Ya en la región santeña no se usa corrientemente; no hay salomadores jóvenes. Para conocerla hay que recurrir a algún veterano con voz enronquecida por los años y así tener siquiera una grabación magnetofónica. El grito y la gritadera sí están aún en vigor.

La saloma de los veragüenses vive todavía exuberante, lo mismo que sus gritos de fiesta, de trabajo o montañeros. Pero los campesinos se cohiben más y más para ejecutarlo y los jóvenes rehuyen su práctica, casi diríamos, se avergüenzan de ellos. Lógico parece que al desaparecer los ambientes rurales en que vegetaron y tuvieron una función, ellos desaparezcan y otros patrimonios los sustituyan. En verdad desento-

narían como anacrónicos e inadaptados, en la puerta de una fábrica, en el salón de un club o en una plaza urbana iluminada por la incandescencia eléctrica. Lo más que podríamos desear y procurar es que no desaparezcan en un ambiente rural mientras éste exista, y sobre todo, que no sean sustituidos en ellos por modas o pujos de nueva ola. Por nuestra parte, y en momentos en que se anuncia la defunción lógica de ellos, creemos un deber prepararles el monumento y el homenaje que merecen. Ellos son timbres de una cultura que va a desaparecer y es justo que fijemos las actas de sus existencias y sus identidades sonoras, en estudios y grabaciones como las que forman nuestras colecciones, que son nuestro orgullo y nuestro tesoro de panameños.

ALGUNAS MUESTRAS DE TEXTOS PARA SALOMAS

I.— Canto de salinero.—

Me tienen en agonía
los ojos de esa morena;
ay hombre! morena, ay hombre!
ah malhaya! quién pudiera! (1)

Yo con mi rodo (2) en la mano
la vida me sé ganar,
aunque no trabajo mucho
todo lo sé realizar.

Cuando el aguaje ya viene
agua tengo pa coger,
mucha sal voy a sacar
y plata voy a tener.

Mañana empiezo a limpiar
los tercios (3) de cabecera,
y las orillas de afuera
yo las voy a trabajar.

Allá pasa la morena
que va bajando a la mar,
por la orilla de la albina
yo la voy a enamorar.

(1) No ha de extrañarse encontrar en los textos de cualquier saloma de trabajo, coplas de tipo galante, según queda indicado en el estudio respectivo.

(2) Rastrillo salinero.

(3) Canales principales de las salinas.

II.— Faena de Molienda.—

Dende (1) que raya la aurora
y cantan los pajaritos,
arranco a meter la caña
y da vuelta el trapichito.

Dende que raya la aurora
y la luna palidece
en el valle que florece
la neblina se evapora.

III.— De Caminante.—

Qué sabroso es caminar
por sierras del Canajagua
gozar de sus lindas aguas
y del canto del turpial.

El que no tiene un rincón
no sabe de sentimiento:
como las hojas del viento
no tiene una dirección.

Dejé mi tierra por ver
el mundo de otra manera;
no dejaré más mi tierra
si yo volviera a nacer.

Camino, viejo camino,
camino del alma mía,
dejé tus flores un día
hoy vengo a tí, peregrino.

VI.— De Amores o Requebros.—

Mañana voy a morir
mi bien si Ud. no lo cura.
hecha está la sepultura
ya me vengo a despedir.

Saliendo a la calle un día
la vi por felicidad;
parecía una Majestad
que de la iglesia salía.

Muele, muele caballito,
antes de salir el sol;
la morena que yo quiero
me está matando de amor.

Jala, jala (2) caballito!
que ya estamos acabando;
te tengo lleno el borsico (3)
y el cogollo (4) está esperando.

Al que tiene su mamita
nunca le falta una idea,
porque tiene quien lo vea
de tarde y de mañana.

Un veintiuno de mañana
de mil novecientos dos,
viniendo yo del Chocó
conocí las colombianas.

Aquí paso con dolor
por saber si es cosa cierta
óyeme si estás despierta
y puedo esperar tu amor.

Amada prenda querida
dígame si Ud. me quiere,
que aunque muerto yo estuviere
ta amaré como hoy en vida.

María quítate esas flore.
nunca más te las pongai;
cada vez que te las pones
muertecito me dejai.

(1) Por desde.

(2) Por hala del verbo halar.

(3) Bolsa en que se le da maíz a la bestia.

(4) Cogollo de la caña, pasto favorito en el verano.

Oye luz encantadora
se va tu amante rendido
a llorar su desventura
por las tierras del olvido.

No perderé la esperanza
mientras yo exista en el mundo,
que en el candel (1) más profundo
la sogá más corta alcanza.

Esta noche es mi partida
para volver no sé cuando;
en tí viviré pensando
mientras me dure la vida.

Hoy con el alma partida
amante me voy de aquí
no sé qué será de mí
si va sangrando la herida.

La siguiente es una lista de personas (todos campesinos), que nos han servido como informantes y ejecutantes de los gritos y salomas que hemos estudiado en el presente trabajo a los cuales dejamos aquí testimonio de nuestro reconocimiento.

Guararé:

Jacinto Vergara
Ceferino López
Benjamín Domínguez
Manuel Falcón
Esteban Rodríguez
Ignacio Muñoz

José María Farraguta
Santiago Santos
Agapito Bejarano
Justino Tejedor
Julio Tejedor
Eusebio Jaramillo
Gregorio Maure
Julio Rodríguez
Nicolás Gil
Octavio González
José Pío Rodríguez
Florentino Jaramillo
Ignacio Vega
Máximo de León
Ramón Marín

Pedasí:

Manuel Cano

Las Tablas:

Santiago Pérez
Justo Herrera

Santiago y

La Atalaya:

Agustín Jaramillo
Francisco Changmarín
Rafael Chávez

Ocú:

Domingo Herrera
Domingo de León
León de León

Nota: En las salomas de fiesta los textos apropiados son los galantes y de requiebros. En la vigorosa faena de la socuela no hemos encontrado coplas alusivas y hemos visto que se cantan amorosos o las de reflexión, tan comunes en el decimero panameño. En ningún caso se estilan coplas pugnaces o zahirientes, como en las cantaderas.

(1) Hondura ancha y profunda.

Suyo!

PRIMER PREMIO

B/100,000⁰⁰



5 DE JULIO

Lotería Nacional de Beneficenci

2º Premio- B/.30.000.00

3er. Premio- B/.15.000.00

LAS ESTATUAS-IMAGENES Y EL VERDUGO; IDENTIFICACION ARQUEOLOGICA DE UNA ESCULTURA LITICA

Por JOSE DEL C. CONTRERAS

INTRODUCCION.

El presente trabajo que ponemos a consideración del público, surgió al llevar la señorita Aracelly Macharaviaya, profesora del Colegio Félix Olivares C., en el mes de agosto de 1966, una pequeña estatua, de las conocidas por escultura-imagen, de cuidada elaboración. La belleza y técnica con que fue tallada llamó la atención a muchos en el colegio, principalmente, cuando se nos informó que la habían traído de la región de Barriles, sitio muy conocido en los círculos arqueológicos e intelectuales de Mesoamérica. Tal afirmación me pareció dudosa, razón por la cual me dediqué, entre otros objetivos, a querer comprobar la autenticidad de la escultura y que la persona que vendió la pieza lítica, por razones desconocidas, no decía la verdad.

Este breve estudio, intenta ser, además de lo arriba ya apuntado, una investigación de identificación arqueológica que determine por las características tipológicas de la escultura la posible cultura a que pertenece y buscar las conexiones culturales existentes entre ella y otras conocidas en el Istmo de Panamá y América Central.

Hemos dado a la pieza lítica, que más adelante vamos a describir en dos formas, una matemática y otra física, el nombre de "El Verdugo" (The Executioner diríase en idioma inglés) porque nos recuerda la descripción de un personaje novelístico encargado de cortarles las cabezas a los condenados por el rey y la reina en la obra titulada: "The London Tower" de J. More. Una parte, de discusión, la dedicaremos a los comentarios y planteamientos que encierra la cultura que la produjo.

1. DESCRIPCION:

a. Matemática.

La escultura lítica "El Verdugo" (fig. Nº 1, 2) es un trabajo escultórico con las siguientes medidas lineales: su alto es de 35.5 cm. El tronco mide 1 cm.; del cuello posterior al plano superior de la cabeza 9.5 cm.; el largo de este plano 8 y el ancho 7 cm. El

ancho del pecho es de 8 cm. y los hombros 4 cm. El cuello tiene una circunferencia de 20.5 cm.

Las extremidades inferiores son de forma cilindroide con 7.2 cm. de circunferencia y miden desde la cintura al plano de los pies 16 cm. Cada pierna tiene un pequeño pliegue interior central que se extiende más abajo de las nalgas hasta llegar al centro de los pies, como si cada pierna hubiera sido metida en molde; éste pliegue es de 10.5 cm. de longitud. Los pies son de 9 cm. de largo, con talones muy pronunciados, y 4 cm. de ancho en la parte central.

b. Física.

“El Verdugo” es una pieza arqueológica de su tipo difícilmente encontrada en el territorio nacional. Su posición es rígida, firme

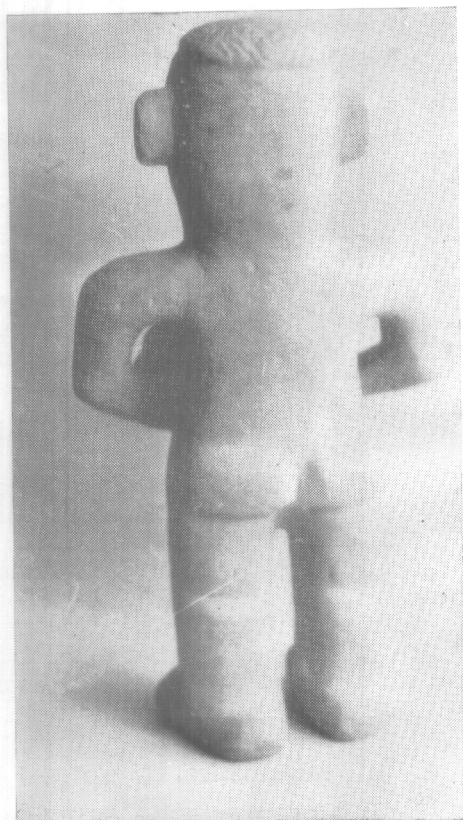
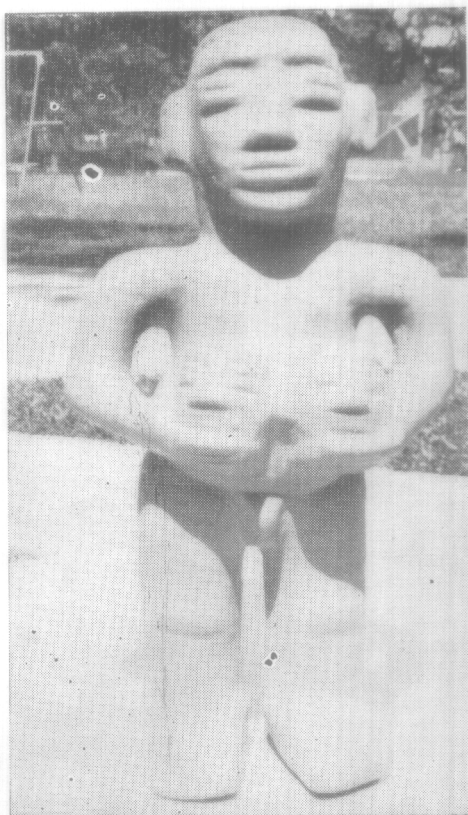


Fig. No. 1— Posición Frontal. Fig. No. 2— Posición de espalda.
“El Verdugo”: Su posición es firme, rígida y representa un varón. Sostiene en la palma de cada mano una cabeza apoyada hacia el vientre.

y representa un varón. Sostiene en la palma de cada mano una cabeza humana rapada y apoyadas hacia el vientre. Esas cabezas tienen una nariz triangular corta, labios anchos y gruesos.

Son rasgos peculiares de la cabeza de "El Verdugo", la frente estrecha, nariz triangular, alargada y gruesa; los párpados de los ojos son abultados, oblicuos y gruesos; los labios también son gruesos, anchos y salientes. Las orejas son gruesas y en forma de cuña. Estos rasgos físicos son, pues, formas estilizadas propias de un arte original primitivo de las culturas de América Central y Sudamérica.

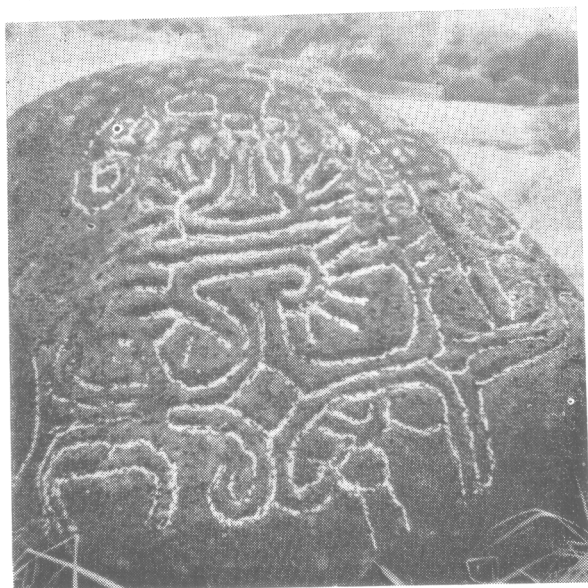
La cabeza presenta ciertos rasgos, desconocidos en otras esculturas-imágenes de la Rep. de Panamá, como es el tocado en rapado en su alrededor, tal como hoy cortan el cabello a los reclutas de la Guardia Nacional, dejando un plano superior con incisiones y relieves gruesos en forma geométrica (espirales, líneas y volutas) (Fig. N° 3). Este tocado parece más que un peinado, una escritura hieroglífica, como las que abundan en muchas rocas en el país (Fig. N° 4), como también en toda América, pero cuyo significado no se ha podido descifrar con exactitud.

Por los rasgos de la cara, es "El Verdugo" y las cabezas que sostiene en sus manos dos tipos humanoides diferentes o iguales ¿O acaso, cabezas trofeos? (Fig. N° 5, 6).



Fig. No. 3— Detalle del tocado con incisiones en forma geométrica.

Fig. No. 4. Hieroglífico como este encierran grandes incógnitas en la Prehistoria de América. Encuéntrase en Remedios, Chiriquí.



Los hombros son anchos; uno, el izquierdo, más grueso y acabado que el derecho. El antebrazo izquierdo es más grueso que el derecho y en forma cilindroide. El pecho es ancho y las tetillas representada en forma de un pequeño abultamiento. Las piernas son también de forma cilindroide. Las rodillas se presentan en lineamiento horizontal y forma rectangular; una incisión un poco profunda se presenta por detrás de la rodilla como coyuntura del muslo y la pierna. El modelado de los pies es grueso (Fig. Nº 5, 6).

El pulimento de la escultura-imagen que describimos es liso y muy bien trabajado en las extremidades inferiores, la espalda, la cabeza y las manos. El pecho y las axilas han perdido su pulimento en ciertas áreas.

El pulimento realizado por el escultor hizo adquirir a la estatuilla un color castaño-verdoso claro por delante; por detrás y sus lados, un suave tono color gris claro.

La obra del artífice ha recibido leves golpes y raspaduras en la parte inferior y derecho del gran dorsal; en la parte posterior y en la mejilla derecha, suaves rasguños. Los golpes recibidos han sacado ocho partículas pequeñas de la piedra en la espalda, cuatro en la parte posterior de la pierna derecha y tres en la izquierda. En la mejilla derecha se observan raspaduras leves y seis hoyuelos diminutos cerca de la barbilla y dos cerca de la

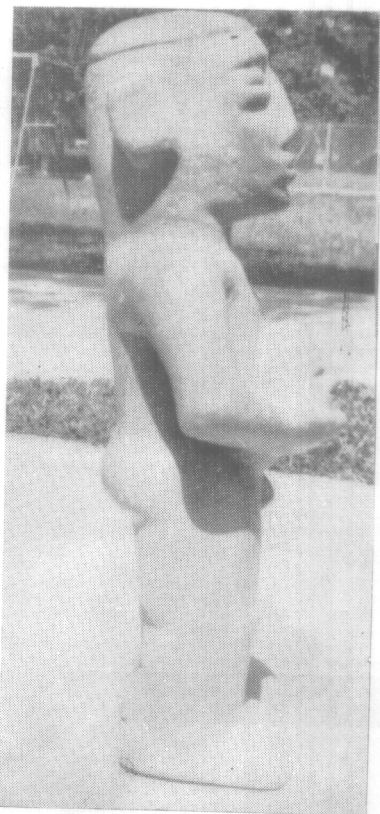


Fig. Nº 5. Posición lateral-derecha.



Fig. Nº 6. Posición lateral-izquierda.

sien. Hacia el lado izquierdo del rostro, hay dos hendiduras en la mejilla, una en la sien y en la parte inferior de la oreja perdió una pequeña partícula.

2. DISCUSION:

a. Las estatuas-imágenes.

Las esculturas del tipo llamadas **imágenes** son muy raras y poco conocidas en nuestro medio. El Museo Nacional de Panamá cuenta con muy pocas y en algunas colecciones particulares son también poco encontradas. El Museo Arqueológico del Colegio Félix Olivares C. cuenta con dos que parecen ser auténticas. La Universidad de Yale y Harvard, en los Estados Unidos, los Museos Nacionales de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, México, Perú y otros cuentan con algunos ejemplares. Unas representan figuras zoomorfas y otras antropomorfas.

Los objetos imágenes de piedra constituyen parte de un arte escultórico primitivo que ha resistido la destrucción de los agentes naturales por su dureza, lo que no pudo suceder tan fácilmente con el arte en madera y tejido vegetal; dichas imágenes de piedra fueron usadas, por lo común, como ídolos.

La piedra fue trabajada en América con motivos, sentidos y formas originalísimos que en nada puede envidiar a las de Eurasia y Africa, principalmente por sus diferencias en la actitud y sentido. Así también se destacan sus líneas por su gran "audacia estilística" (1).

b. La cerámica policromada y "El Verdugo".

Aunque se decía que la pequeña escultura fue traída de Barriales, conversé con la familia Macharaviaya y comprobé que aquella fue vendida junto con cinco vasijas cerámicas —de las cuales se me permitió tomar algunas fotos— por un huaquero de apellido González, a quien no pude encontrar en dos ocasiones en que fui a Boquete, en donde vive. La cerámica es policromada con asas efigie de Jaguar y mono en "appliqué" (Fig. N° 7, 8). Está decorada con bandas de color negro y rojo en el cuello y patas, y



Fig. N° 7. Cerámica policromada con cabezas de Jaguar y Mono en "appliqué". Cuellos y hombros con bandas paralelas negativas en colores y decoradas con pequeñas figuras.

(1) STONE, Doris y BALSER, Carlos. Arte precolombino de Costa Rica con 20 reproducciones en color del Museo Nacional. P. 15.

sobre engobe crema. Estas vasijas abundan en la península tica de Nicoya y en territorio nicaragüense. Pueden verse fotografías o dibujos en el libro de Carlos Monge Alfaro (2), en los folletos de los arqueólogos Jorge Lines (3) y Doris Stone (4). Los dos últimos han demostrado (5) que esta cerámica es un producto cultural de la tribu Chorotega-Mangué que encontraron los conquistadores españoles en el siglo XVI. Según estos investigadores, la cultura Chorotega-Mangué se encontraba en proceso de desarrollo y habían elaborado ciudades con plazas, templos y un sistema social ya organizado. Su cerámica policromada indica una estrecha afiliación con la cultura Maya (6). Hacemos estas observaciones porque ellas nos servirán para afirmar comentarios que haremos más adelante.

c. Autenticidad de "El Verdugo".

La pequeña estatua "El Verdugo" es una auténtica escultura-imagen precolombina por su tipología y estilo, es decir, por las

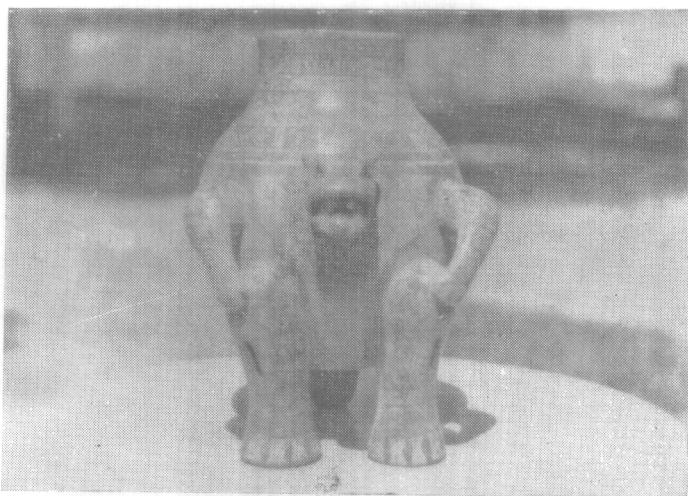


Fig. No. 8. Cerámica policromada de la cultura Chorotega-Mangué con efigie de Jaguar y bandas paralelas con colores negro y rojo.

- (2) Historia de Costa Rica. P. 9.
- (3) Costa Rica; land of exciting archaeology. P. 13-14.
- (4) Introduction to the archaeology of Costa Rica. P. 10. fig. f.
- (5) STONE, Doris, *ip. cit.*, págs. 33-36; LINES, Jorge A., *op. cit.*, págs. 4-6; MONGE A., Carlos., *op. cit.*, págs. 18-21.
- (6) Vid. las últimas obras *cits.* de Stone, págs. 33-36 y Lines, págs. 4-6.

características que ella observa en su forma, por la estructura de la roca usada, así como también por los rasgos comunes a una manera peculiar, propia, de trabajar la piedra los artífices indígenas, tal como se ve en las obras descubiertas por la ciencia arqueológica.

La estatua-imagen fue trabajada sobre una roca basáltica gris claro castaño y muy parecida, por sus rasgos, a varias encontradas en tumbas de la tribu Brunka y Huetar en Costa Rica.

En el folleto de Jorge Lines, "Costa Rica; land of exciting archaeology", pág. 14, hay dibujadas tres estatuas-imágenes con tocado, piernas y pies típicamente parecidos a "El Verdugo" (7). Dos de ellas se ven agarradas de brazos; una sostiene en la mano izquierda una cabeza trofeo y tiene un grueso cinturón, la otra, levanta un cuchillo de pedernal tipo-falo. Sus tallas son de 33 3/4 cm. casi del mismo alto de "El Verdugo", que mide 35.5 cm. También se presenta el dibujo de una vasija policromada chorotega, antropomorfa, llamada por el autor **Venus**, "diosa de la fertilidad y el amor", que está también representada, como veremos más adelante, en el trabajo lítico.

"Otra representación indica una figura de varón, también de pies, con una cabeza humana en una mano y un cuchillo de pedernal en la otra. La estatua indica el sacerdote sacrificador, el Usékara, con la cabeza de la víctima ya separada del cuerpo por medio de un cuchillo de pedernal, el terrible tecpatl" (8).

La señorita Doris Stone en su folleto "Introduction to the archaeology of Costa Rica", da a conocer fotografías de esculturas-imágenes con hachas de guerra y cabezas trofeos en las manos (págs. 16-17), así como una preciosísima fotografía en color de una cerámica policromada chorotega idéntica a la que publicamos aquí como fig. Nº 8, en su librito "Arte precolombino de Costa Rica". Dicha autora nos dice en el folleto arriba citado, que en la región del delta del Río Diquis o Río Grande de Térraba se descubrieron esculturas-imágenes que varían de 25 a 132 cm. de talla, algunas de las cuales llevan una cabeza trofeo mientras otras aparecen con una serpiente que sale de la boca y se alarga hasta el pecho. Estas formas aparecen también en vasijas cerámicas y estelas de piedra (9). Encontramos, pues, similitud entre estas estatuas y "El Verdugo" y, como veremos más adelante, con la de Barriles.

(7) También hay dibujos idénticos en el libro cit. de Carlos Monge Altaro, págs. 10-11.

(8) Vid. op. cit. de Lines, págs. 13-14.

(9) Vid. op. cit., págs. 1-46 y Lines, pág. 17.

George Grant MacCurdy y Williams Holmes (10) también nos dan a conocer algunas de las estatuas-imágenes encontradas en el Istmo de Panamá, en el siglo pasado, pero que difieren en forma y estilo a la de "El Verdugo", aunque incuestionablemente parecida a la Venus de Cébaco (Fig. N° 9). Esta es propiedad del Museo Nacional de Panamá y su fotografía apareció en varias publicaciones (11). Primeramente, en la portada del libro de la



Fig. No. 9. La venus de Cebaco es similar a la venus de Panamá publicada en la Memoria de MacCurdy.

- (10) En "A study of chiriquian antiquities". En *Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Science*. Págs. 36-40. También William H. Holmes, "Ancient art of the Province of Chiriqui, Colombia". En *Sixth annual report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution —18-84— 1885* by J. W. Pewell, Director. Págs. 36-39. Agradecemos al Dr. Roberto de la Guardia habernos prestado estos dos informes y permitirnos sacar copias fotográficas de la Venus de Cébaco y darle cabida aquí.
- (11) Véase el periódico matutino "La Estrella de Panamá" domingo, 4 de septiembre de 1966; la revista especializada "Panama Archaeology", N° 1, Vol. 3; y Boletín del Museo Chiricano, N° 3, Nov., 1966.

profesora Otilia de Tejeira, "la mujer en la vida panameña"; en la página dos registra la siguiente leyenda: "La Venus de Chiriquí" es una de las más valiosas esculturas que posee el Museo Nacional de Panamá. Es una estatua de piedra. Fue encontrada en la isla de Cébaco en 1963" *

En la **Estrella de Panamá** aparece como ilustración a la "Elegía a Nele Kentule", del poeta cuna Aristides Ikuaiikliña Turpana, con la siguiente leyenda: "Estatua indígena de la cultura precolombina, hallada en Centroamérica. Es toda de piedra y representa a un cacique de tribu en actitud de mando. En los museos nacionales de nuestra América India, abundan imágenes semejante a ésta, lo que demuestra los progresos de los indios americanos en estas artes" (12). Esta leyenda es equivocada, pues, la imagen no es de un varón ni representa a un cacique.

Las esculturas-imágenes de la colección de la Universidad de Yale, según el Dr. MacCurdy, son predominantemente femeninas y las más excelentes de todas es la llamada "Venus de Panamá". Fue desenterrada por el profesor Othniel C. Marsh en Chiriquí en el año de 1871. "Sin duda representa alguna diosa —dice el Dr. MacCurdy— así como también existe otra copia en la colección, aunque no tan bien elaborada y acabada y casi la mitad de la talla de la primera" (13). Aquella aparece fotografiada en la página 39 de su libro y mide 78.5 cm. Puede mantenerse firmemente de pies y es de roca basáltica. Lleva un tocado y cinturón con relieve inciso en forma de zigzag. Es similar a la "Venus de Cébaco", que mide 70.2 cm. de talla, pero con la pequeña diferencia del tocado y el rostro. En la que nos muestra MacCurdy, los rasgos de la cara son más femeninos que la de Cébaco, que son más varoniles, como precisamente creyó la persona que redactó la leyenda de la imagen publicada en "La Estrella de Panamá".

Creemos que la llamada "Venus de Panamá" o "de Chiriquí" o "de Cébaco" representa una diosa relacionada con la **fertilidad**, no sólo desde un punto de vista biológico, dada la naturaleza proliфера de las indias, sino también conectada con el suelo, es decir, con la productividad agrícola. En este doble sentido sería la diosa del amor y la agricultura, o como expresa Jorge A. Lines, "una dispensadora de la vida en la iconolatría india" (14).

En el Museo Arqueológico del Colegio Félix Olivares C. existen 4 esculturas imágenes zoomorfas y 3 antropomorfas. Ellas

*) Politicamente, la isla de Cébaco se encuentra en la Prov. de Veraguas.

(12) Vid. "La Estrella de Panamá", domingo. 4 de Sept. de 1966. P. 17.

(13) Vid. op. cit., págs. 36-67. Traducción mía.

(14) Vid. folleto cit. de ese autor, Pág. 13.

presentan a simple vista ciertos rasgos dudosos y sólo una de ellas nos parece ser auténtica (Fig. N° 10). La estatua-imagen del lado izquierdo, publicada aquí, tiene 20 7/8 cm. de alto y fue encontrada en Boquete. Nos parece auténtica. En cambio, la de la derecha tiene 23 1/3 cm. de alto y traída de Potrerillo. Parece ser la mano o "rodillo" de un metate rústicamente trabajado con un cincel de hierro. Creemos que es falsa.

Después de referirnos a algunas esculturas-imágenes encontradas en la República de Panamá y Costa Rica, así como por ser algunas de ellas de roca basáltica, por su estilo y forma de confeccionamiento, por la similitud entre aquellas costarricenses y "El Verdugo", podemos afirmar que la escultura que hemos descrito es sin duda alguna auténticamente indígena y parte de ese arte primitivo de América que cada día despierta mayor interés en su estudio.

ch. Las conexiones culturales.

Las estatuas-imágenes, por lo general, fueron usadas por los pueblos precolombinos como ídolos. La de "El Verdugo", posiblemente, represente al sacerdote que en lengua Brunka era llamado "Usékara". Usaba un cuchillo de pedernal para cortar las cabezas de las víctimas consagradas a los dioses (*). Estas vícti-



Fig. N° 10. Estatuas-imágenes propiedad del Museo Arqueológico del Colegio Félix Olivares C. La de la derecha parece ser falsa.

(*) Véase las obras de Stone y Lines.

mas eran a veces enemigos y por lo tanto se convertían sus cabezas en trofeo ⁽¹⁵⁾, o en algunas otras ocasiones jóvenes castos*. Sobre este particular, desglosemos algunas palabras del historiador constarricense Carlos Monge Alfaro: "La mayor parte de lo que ocurría en el mundo lo atribuían los indios a la voluntad de los dioses. Ya hemos visto como había una divinidad de la lluvia, otra del trueno, otra de la continuidad de la vida (eterna creación), etc. Asimismo, aquellos granos, como el maíz y el cacao, que tenían mucha importancia para su existencia, los consideraban dioses. No debe extrañar que nuestros antepasados indios, que constituían sociedades agrícolas**, le diesen calidad o categoría de dioses a los vegetales que les nutrían. Cuando venían las cosechas de maíz o de cacao debían de agradecerles a sus dioses tal acontecimiento. En que forma lo hacían? Sacrificándoles seres humanos. Talvez.

Entre los indios de Costa Rica la costumbre era sacrificar jóvenes, puros, castos. Con anticipación se escogían a los adolescentes hombres o mujeres que iban a ser las víctimas. Los chorotegas construían pirámides de tierra, y en la parte superior colocaban el respectivo altar. Los candidatos al sacrificio debían despojarse de toda prenda de vestir, subir a la pirámide y acostarse sobre el altar. Allí varios sacerdotes procedían a realizar el acto sagrado: hundían en el costado izquierdo el cuchillo, y sacaban el corazón que ofrendaban a los dioses. Cerca estaba un metate ceremonial en donde lo colocaban. Después cortaban la cabeza y a continuación desmenuzaban las diferentes partes del cuerpo. La carne de la víctima se convertía —según lo creían los indios— en carne sagrada que era repartida entre los que asistían al acto religioso" ⁽¹⁶⁾.

Las esculturas-imágenes que sostienen cabezas humanoides en las manos encontradas en Costa Rica parecen indicar que estas eran propiamente trofeos de guerra, pero que en la República de Panamá aparecen con otro estilo y forma en algunas de las esculturas monumentales de Barriles. En las crónicas del siglo XVI de los dos países mencionados, hasta donde tenemos conocimien-

(15) Véase los libros y folletos de D. Stone y J. A. Lines.

* En este caso: las cabezas de las víctimas no se convertían en trofeos de guerra.

** Debe entenderse que el autor se refiere, principalmente, a las más avanzadas culturas que se enfrentaron a los conquistadores españoles, como se desprende de párrafos anteriores al que citamos y a otras fuentes que citan crónicas, como por ejemplo, Stone y Lines.

(16) Véase su Historia de Costa Rica. Págs. 20-21; los folletos de Stone y Lines.

to, se desconoce una descripción sobre la técnica de reducción de las cabezas humanas, que sin embargo es conocida de los indios Jíbaros de hoy. Observamos aquí una conexión cultural de "El Verdugo" con los indios de Sudamérica, así como también por la forma de construcción de sus orejas en cuñas, aunque este rasgo fue conocido también por la cultura tolteca mexicana. También hay una conexión de forma en las cabezas trofeos entre las estatuas de Barriles y las encontradas en Costa Rica, pero cuya relación requiere algún estudio amplio.

Doris Stone y Carlos Balser nos indican que los pueblos indios del área cultural de la "Vertiente Atlántica"; que comprende las llanuras de San Carlos, Línea Vieja, Talamanca y la Meseta Central, "fue poblada por pueblos de extracción sureña con lenguas que se diferían ligeramente, pero todas relacionadas al idioma chibcha de Colombia" (*). Por su estilo y tipología parece ser que la escultura-imagen "El Verdugo" procede de esta área cultural, particularmente, de Línea Vieja. En cambio, la cerámica policromada traída con ella, por las razones ya señaladas, debe de venir del área cultural de Nicoya.

3. CONCLUSIONES

1. "El Verdugo" es una pieza lítica de 35.5 cm. de talla y encontrada en forma completa y sin daños de gran consideración. Es posible que el que la vendió mintió al decir que procedía de Barriles con la intención de venderla a buen precio.
2. "El Verdugo" es un objeto de piedra que indica ser un varón en posición firme. Debe representar al "Usékara o sacerdote de alguna tribu, anterior o poco después de la llegada de los conquistadores, de la cultura Brunka o Huetar.
3. Es una auténtica pieza indígena del arte precolombino por las siguientes razones tomadas en conjunto y no aisladamente.
 - a) El tipo de roca usada (basalto) por el artifice y muy común como material de trabajo escultórico y arquitectónico en el arte precolombino.
 - b) Por el estilo en que la obra esta trabajada, por e-

*) El área cultural incluye parte de la costa central del pacifico costarricense.

(17) Véase el librito intitulado: Arte precolombino de Costa Rica con 20 reproducciones en color de la colección del Museo Nacional. Págs. 2-3,5.

- jemplo, las piernas y brazos en forma cilindroide, las orejas en cuñas, etc.
- c) Por su comparación y similitud con tipos encontrados en Costa Rica en el "Area Cultural de la Vertiente Atlántica".
 - d) La trajeron a la ciudad de David junto con otras piezas cerámicas de indudable producto cultural chorotega-mangue.
4. La cerámica policromada traída con "El Verdugo", por los rasgos que presenta, es un elemento cultural de algunas de las tribus de los chorotega-mangue y conectada con técnicas y tribus venidas de México. En cambio, la escultura-imagen debe estar relacionada con algún pueblo de la cultura Brunka o Huetar, que está conectada lingüística y culturalmente con tribus de Colombia y por la técnica de trabajo en piedra con esta misma región y aún más al sur, como la región andina.
 5. No creemos que la cerámica y la piedra aquí estudiada pudo ser importada, pues de ser así, se encontrarían asociadas con elementos culturales propios de nuestra región.
 6. A pesar de encontrar una similitud en las cabezas trofeos y poses entre las estatuas encontradas en Costa Rica y las de Barriles, es necesario mayores estudios y excavaciones en diferentes sitios de Panamá y Costa Rica de manera que podamos explicar mejor la cultura de Barriles y sus conexiones correctamente con las de Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. HOLMES, Williams H. "Ancient art of the Province of Chiriqui, Colombia". En *Six annual report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution — 1884-1885* by J. W. Powell, Director. Washington, 1888. 980 págs.
2. LINES, Jorge A. *Costa Rica; land of exciting archaeology*. San José, Instituto Costarricense de Turismo, 1964. 30 págs.
3. MACCURDY, George Grant. "A study of Chiriquian antiquities". En *Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, New Haven, Yale University Press, Vol. 111, march, 1911. 248 págs.
4. MONGE ALFARO, Carlos. *Historia de Costa Rica*. 8a. Ed. San José, Trujos Hnos., 1958. 54 págs.
5. STONES, Doris. *Introduction to the archaeology of Costa Rica*. San José, Museo Nacional, 1958. 54 págs.
6. STONE, Doris y BALSER, Carlos. *Arte precolombino de Costa Rica con 26 reproducciones en color de la colección del Museo Nacional*. San José, Museo Nacional, 1964. 49 págs. (Bilingüe; español-Ingles).
7. TEJEIRA, Otilia de. *La mujer en la vida panameña*. Panamá, Universidad de Panamá, 1966. 162 págs.
8. TURPANA, Aristides I. "Elegía a Nele Kantule". En el periódico matutino *La Estrella de Panamá*. The Star and Herald Co., domingo, 4 de septiembre de 1966. 22 págs.

CARLOS ENDARA ANDRADE Y LA FOTOGRAFIA EN PANAMA

por Juan Antonio Susto Lara

El año de 1886 es de gran significación en los anales históricos panameños.

“A pesar de todo el canal se hará, no abandonéis a Panamá”, dijo uno de los Ingenieros más distinguidos de Francia, Mr. León Boyer, antes de expirar en la ciudad de Panamá, víctima de la fiebre amarilla, el 10. de mayo de 1886, siendo Director de la Compañía Francesa del Canal desde principios de ese año.

El Conde Fernando de Lesseps (1805—1894), que en enero de 1880 había inaugurado los trabajos de excavación del Canal por Panamá —comenzado en firme dos años después— volvió al Istmo en febrero de 1886, “para inaugurar el período final de los trabajos” según su valiente expresión. Regresó a Francia dos meses después.

La negativa del General Ramón Santodomingo Vila, Presidente del Estado Soberano de Panamá, para que los copartidarios del General liberal Ricardo Gaitán Obeso (1851—1886) le tributaran honores póstumos al militar fallecido en el presidio de la ciudad de Panamá el día 13 de abril; la suspensión ordenada por el mismo gobernante del diario “Star & Herald” calificado de hostil al gobierno y la aplicación del artículo 201 de la Constitución colombiana de 5 de agosto, que estableció que el “*Departamento de Panamá está sometido a la autorización directa del Gobierno y será administrado con arreglo a leyes especiales*”, decapitándose de un solo tajo la máxima obra de nuestro Justo Arosemena (1817 — 1896), el Estado Federal de 1855, luego convertido en 1863, en Estado Soberano de Panamá.

Cuando estos acontecimientos se desarrollaron, llegó a la urbe panameña un hombre que iniciaba su entrada en los veinte años, nacido en la cima de la Cordillera de los Andes ecuatorianos, en la ciudad de Ibarra, Departamento de Imbabura, el 13 de abril de 1867.

Su educación artística la recibió en Quito, en la Academia de Bellas Artes y luego en la Escuela de Pintura, ambas dirigidas por Juan Manosalvas (1840—1906), donde estudio dibujo y pintura. (1).

(1) —José Gabriel Navarro (1881—) “Artes Plásticas Ecuatorianas”— 1945.

Vino don Carlos a Panamá seducido por la fama de los trabajos del canal y con el fin de encontrarse con su padre que, poco antes, se vió obligado a incorporarse en las filas revolucionarias y salir de Imbabura, de donde era oriundo. No quiso don Carlos quedarse al lado de un tío suyo, que le ofreció su decidido apoyo.

Un cubano, el doctor Manuel Corroalles, médico distinguido, unido a los honorables panameños Luis Ramón (padre del doctor Ricardo J. Alfaro) y Vicente Alfaro, José Narciso Recuero y Constantino Arosemena, fundaron en 1880 la "Sociedad Istmeño de Instrucción" y establecieron, sin ayuda oficial, el "Colegio de La Esperanza" para señoritas. (2).

Los hermanos Alfaro, vieron en el joven Endara a un sujeto con ambiciones definidas y sus marcadas disposiciones para el dibujo, especialmente en el lineal, y validos de la influencia de que gozaban en la sociedad, consiguieron con Mr. Mange, Jefe de la Oficina Técnica de la Compañía del Canal, que fuese colocado allí como dibujante.

Endara conquistó la estimación de Mr. Mange, quien apreciando sus capacidades lo retuvo a su lado desde 1886 hasta 1889. Al suspenderse los trabajos del canal se colocó Endara, con la ayuda de los hermanos Alfaro, en el estudio de Mr. Blanc, fotógrafo francés de más erédito en la ciudad de Panamá. Cuando la depresión económica, cansada por la quiebra de la Compañía del Canal, obligó a Mr. Blanc a ausentarse del país, Endara, poseedor de excelentes cualidades artísticas tomó un nuevo rumbo, e hizo en la fotografía rápidos progresos hasta convertirse en un verdadero técnico (3).

Por aquellos días, al finalizar el año de 1886, volvió a nuestras playas, donde tenía fundado su hogar, Don Epifanio Garay (1849—1903), quien regresaba de París, con nuevos bríos. En el patio del Convento de San Francisco, donde Garay tenía su estudio, se unieron el insigne retratista bogotano, que había sido Director de la Academia de Bellas Artes en la altiplanicie y el antista y foógrafo ecuatoriano, quienes estuvieron vincuiados

(2) —Juan Antonio Susto: "La educación de la mujer panameña en el siglo XIX" 1966, página 52— Don Luis Ramón Alfaro (1844—1892) fue un hábil pendolista a quien debemos el Acta de 28 de noviembre de 1821, con las firmas autógrafas de los signatarios de ella, sacadas de los archivos notariales. Esa acta se encuentra en el Concejo Municipal de la ciudad de Panamá. Las fotografías que aparecen en el Acta de 4 de noviembre de 1903 fueron hechas por don Victoriano Endara y el texto se debe al señor Jorge Marbotin.

(3) —"Alas", órgano de la Escuela Profesional de Panamá— Número 23, febrero de 1932: "Breve bosquejo de la obra de progreso realizada en Panamá por los hermanos Carlos y Victoriano Endara páginas 12 a 15.



Don CARLOS ENDARA ANDRADE

(1867 — 13 de Abril — 1967)

Fotografía tomada por su hija Nydia Endara, hoy señora de Lavergne.

hasta 1889, cuando Garay partió hacia Cartagena de Indias, con el fin de hacer el retrato del doctor Rafael Núñez, el "Solitario del Cabrero", por encargo del Banco Nacional. El Dr. Núñez había sido Presidente del Estado de Panamá y Presidente de la República de Colombia. (4).

Para el año de 1888, existía la firma "Garay y Endara", cuyo estudio estuvo situado en la Carrera de Córdoba, 12, después Avenida Norte, entre las calles 7a. y 8a. Una artística viñeta, facilitada por el Dr. Ricardo J. Alfaro, da fe de la existencia de la fotografía "Garay y Endara". Otra viñeta, de la fotografía de F. Herbruger, atestigua que para 1865 existía un taller fotográfico en esta ciudad.

Don Carlos concentró toda su atención al desarrollo de su estudio fotográfico. Trajo las primeras cámaras "Kodak" que tanto prestigio tienen en la actualidad. En un directorio de la ciudad de Panamá de 1898, aparecen las magníficas fotografías de las salas de estudio de "C. Endara". (5).

En 1895 llegó a Panamá don Victoriano Endara (1887—1961), hermano menor de don Carlos quien poseía iguales condiciones artísticas que este. Don Victoriano quedó al frente de la fotografía en 1899, cuando don Carlos siguió a París, con el fin de adquirir nuevos conocimientos en el arte fotográfico. Su estada en París duró 4 años. (6). La actuación de don Victoriano fue muy destacada. Le tocó confeccionar los botones de la primera bandera panameña, las que fueron repartidas entre los patriotas que asistieron al Cabildo Abierto del 4 de Noviembre de 1903. (7).

De regreso don Carlos al Istmo se asoció con don Samuel Natalio Ramos (1865—1947), en cuyo taller tipógrafo se confeccionaron los primeros grabados, que luego salieron publicados en 1906, en la revista ilustrada "El Heraldo del Istmo" de don Guillermo Andreve (1879—1940). En esa revista se publicó, por primera vez, el cuadro al óleo pintado por don Carlos, el cual representa el fuego del edificio "La Concordia", in-

(4) Nicole Garay: "Versos y prosas" (1873—1928)— Prólogo de Narciso Garay— Bruselas, 1930.

(5) Directorio General de la ciudad de Panamá y reseña histórica, geográfica, etc., del Departamento" —Imprenta Star & Herald" 1898— Director-propietario Francisco Posada.

(6) Renato Ozores: "La Pintura en Panamá" (en "Panamá, 50 años de República"— 1953 — Nota 11, página 265.

(7) —Juan Antonio Susto: "Recuerdo de un testigo ocular del 3 de noviembre de 1903. Entrevista con don Victoriano Endara", Revista "Epocas" número 4 de noviembre de 1946, reproducida en "Estampas" número 25 de 30 de octubre de 1966, ambas revistas dirigidas por don Samuel Lewis Arango.

endio que aconteció el 10. de febrero de 1906. El cuadro se encuentra en la actualidad en el Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos.

El más destacado de los discípulos de don Carlos lo fue el poeta nacional Ricardo Miró (1883—1940), cuando existía el estudio fotográfico en la Carrera de Córdoba, en el edificio de la familia Hurtado, que ocuparon, sucesivamente “El Diario de Panamá” en 1911, y la Imprenta de Benedetti Hermanos. Miró había estudiado en Bogotá en la Escuela de Pintura, dirigida por Epifanio Garay. Tuvo que regresar a Panamá a causa de la guerra civil de los Mil Dios, que comenzó en 1899.

Los hermanos Endara comenzaron en enero de 1909 la construcción de un edificio propio, obra que ambos dirigieron, en la Calle A. Los frisos y los planos fueron confeccionados en París por la firma PEULENC FRERES. Puestos de acuerdo con los señores Ernesto Tisdell Lefevre (1876—1922) y Carlos William Muller (1871—1942), sus convecinos, los hermanos Endara convinieron en adoptar un estilo común para los tres edificios que se construyeron simultáneamente. En 1910 se inauguró la “Fotografía Endara Hermanos” y dos años más tarde se instaló un ascensor marca “Otis”, conforme reza la placa en bronce, que existe en la actualidad:



Edificio de la Fotografía de Carlos Endara. Comenzado en 1909 e inaugurado en 1910.

"Este ascensor el primero en el Istmo de Panamá, lo inauguraron los ecuatorianos Endara, en su propio edificio el 10 de agosto de 1912. (Hay un escudo de la República de Ecuador). Recuerdo del padrino J. Cueva García, Ministro del Ecuador."

El 6 de febrero de 1916 el Presidente de la República, doctor Belisario Porras, inauguró la Exposición Nacional de Panamá, en los terrenos del Hatillo. Ayer Plaza de Cervantes, hoy Plaza Porras, en el Barrio de la Exposición. En el discurso inaugural el Jefe del Estado hizo patente su satisfacción por la culminación de esa magna obra, iniciada por él años antes.

El doctor Porras escogió como Directores Artísticos de ese certámen a tres destacados ciudadanos en nuestra historia cultural: don Narciso Garay Diaz (1876—1853), don Roberto Gerónimo Lewis (1875—1849) y don Carlos Endara Andrade (1867—1954). En el "Libro Azul de Panamá" se publicó en ese año de 1916 unas páginas adelantadas, dedicadas a la "Exposición Nacional de Panamá", en bello alarde tipográfico. La menceana Dirección Artística editó un "Boletín Informativo" y un "Catálogo de las pinturas expuestas en el Pabellón de Artes" documentos de gran valor.

Salido de las prensas, en 1917, el "Libro Azul de Panamá", se insertó allí una reseña sobre la "Fotografía Endara", en la página 138. Hay que destacar que don Carlos Endara fue el fotógrafo oficial del Presidente Porras.

Cuando el historiador nacional don Juan Bautista Sosa (1870—1920) preparaba el material para su obra sobre Panamá La Vieja, se apersonó en los terrenos de la antigua urbe en compañía del arquitecto peruano Leonardo Villanueva Meyer, del ingeniero panameño Macario Solís, quienes viven en la actualidad, y del artista fotógrafo ecuatoriano don Carlos Endara, quienes fueron sus asesores técnicos. De las prensas de la Imprenta Nacional de Panamá, salió en edición oficial, en 1919, un libro de 136 páginas, más XIV de apéndice, con el título de "Panamá la Vieja. Con motivo del cuarto centenario de su fundación 1519—1919". Allí en ese trabajo están las plantas de los antiguos edificios coloniales hechas por Villanueva y por Solís y las magníficas fotografías tomadas por Endara.

Un magnífico Album de 14 fotografías, confeccionado por don Carlos Endara, salió en 1922, con el título de "Monumento a los zapadores franceses del Canal de Panamá". En 5 fotografías dobles están las 10 placas grabadas sobre mármol que contienen la historia del Canal de Panamá, escrita por el doctor Octavio Méndez Pereira (1887—1954). Catorce años después el

doctor Méndez Pereira publico en sus "motivos Efimeros" de "La Estrella de Panamá", de 27 de abril de 1936, una bella y sentida nota sobre la labor desarrollada por los hermanos Endara en pro de la cultura nacional.

Pero la obra cíclica en el arte fotográfico de don Carlos Endara, fue su contribución cordial que puso en folleto editado —en español e inglés— en Hamburgo, por la casa Kieh & Biermann, por la Comisión Organizadora de la participación de Panamá en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla del año de 1929. La redacción referente a la República de Panamá corrió a cargo de Guillermo Colunje (Lino Tipo) (1885—1954) y la parte artística y fotográfica le tocó a don Carlos Endara.

A más de Comisionado Oficial de Panamá en el Archivo General de Indias de Sevilla (1923—1929), fuimos Delegados de la Comisión Organizadora de Panamá en Sevilla. Nos consta la gran acogida que tuvo entre los visitantes al Stand de Panamá, el folleto citado, el que nos tocó repartir en todo el tiempo que duró el certámen. Lo que atrajo enormemente la atención del público fueron las fotografías, en gran tamaño, con motivos netamente panameños, hechas por don Carlos Endara.

Vinculación de Endara con el Cuerpo de Bombreros

Don Carlos y don Victoriano Endara, fueron elegidos miembros Honorarios del Cuerpo de Bombreros de Panamá, por los valiosos servicios prestados a esa institución.

Arturo Gómez de Castro, cronista de los bomberos, publicó —con motivo de la muerte de don Carlos— una nota necrológica en el número 24 de su revista "El Bombero" correspondiente a Mayo de 1954, de donde fueron tomados estos datos:

1913.—Obsequió al Cuerpo de Bombreros de Panamá, con motivo de sus Bodas de Plata un cuadro con fotografías de la Oficialidad de la institución;

1914.—Donó otro cuadro con fotografías de los ex-Comandantes.

1937.—Con motivo de las Bodas de Oro dió al Cuerpo su magnífico cuadro al óleo del fuego del edificio de "La Concordia", ocurrido el 10. de febrero de 1906 y una alegoría, al óleo, de la explosión del Polvorín de la ciudad de Panamá, acontecimiento luctuoso del 5 de mayo de 1916.

Las pinturas de don Carlos

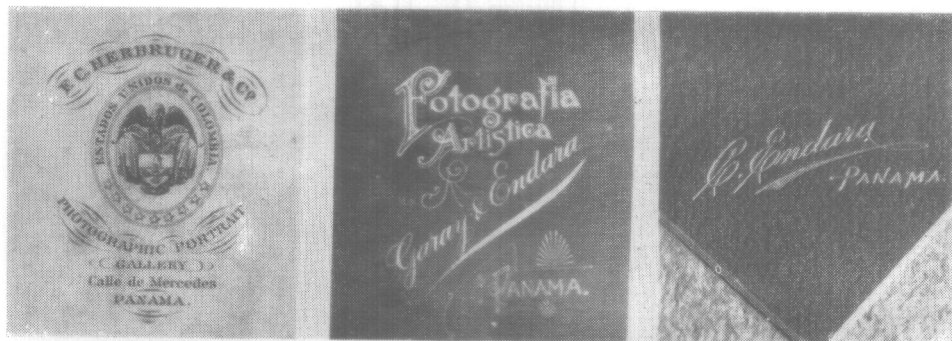
En el Salón Amarillo de la Presidencia de la República de Panamá, existen los retratos al óleo, en medallones iguales, modelados en el friso alto hechos por don Epifanio Garay, que comprende los mandatarios del Istmo de Panamá de 1855 a 1903.

Fueron pintados por don Carlos Endara los que corresponden al General José María Campo Serrano (1900); General Carlos Albán (1900—1902); don Aristides Arjona (1902); General Víctor Manuel Salazar (1902—1903); don José Domingo de Obaldía (1903) y los cuatro miembros de la Junta de Gobierno Provisional de la República: José Agustín Arango, Federico Boyd, Tomás Arias y Manuel Espinosa Batista, cuyos retratos están debajo del balcón de la orquesta, en el mismo Salón Amarillo. (°)

El retrato al óleo del doctor Belisario Porras en la Escuela Profesional y el de Simón Bolívar, en la Sociedad Bolivariana de Panamá, fueron pintados también por Endara.

En la Compañía Internacional de Seguros existen las mejores fotografías de Panamá del siglo XIX, algunas en colores y dos de gran tamaño que están a la entrada del edificio. También existen allí fotos en colores, de Virgilio Cedeño, de Panamá del ayer.

Nos tocó colaborar con don Carlos en la escogencia de las fotografías que aparecieron en la revista "Lotería" de 1944 a 1953 y en la revista "Epocas" de don Samuel Lewis, de 1946 a 1953.



Facsimile de las Viñetas usadas por las fotografías de "F. C. Herbruger & Co.," en 1865; "Garay & Endara", en 1888 y "C. Endara", en 1890. Propiedad del Dr. Ricardo J. Alfaro.

(8) —Ricardo Miró: "Antología poética— 1907—1937 Edición —Homenaje. Prólogo de Rodrigo Miró, Panamá 1937.

(9) —Ernesto J. Castellero R. "El Palacio de las Garzas"— Historia del Palacio Presidencial de Panamá"— Quinta Edición— 1966.

ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE VERAGUA DESDE SUS ORIGENES HISTORICOS, Siglos XVI y XVII

CAPITULO II

LOS PLACERES AURIFEROS DE CONCEPCION (1559-1589)

Condiciones ecológicas del real de minas

En cuanto a la explotación aurífera, unas muy particulares circunstancias determinaron las especiales características que ostentó el asiento y real de minas de Concepción desde sus mismos inicios. Cabe destacar en primer término, las condiciones ecológicas que sirvieron de escenario confinante a aquella actividad, cuya influencia sobre las condiciones de existencia de los contingentes humanos recién asentados se manifestaría de muy diversa manera. La selva, densa e impenetrable, impondría el empleo de las corrientes fluviales como esenciales y casi únicos medios naturales de comunicación interna; y, asimismo, la concentración humana a limitados puntos nucleares: la ciudad de Concepción, erigida a orillas del río de ese nombre, y su asiento minero Santiago de Turlurú o Turlurí, al que enlazaba a través de ese río. Hubo otras tentativas de asentamiento y de explotación aurífera en diversos parajes más o menos próximos a aquellos centros, como ocurrió en las riberas del Belén y el Caimito, pero todos fracasaron. A ello contribuyeron múltiples factores, como la hostilidad de los aborígenes comarcanos, sumamente aguerridos —concretamente los indios Coclé, de la región cordillerana—, y las inevitables vacilaciones suscitadas por la problemática riqueza de aquellos lavaderos. Pero también la responsabilidad de tales fracasos hemos de buscarla en los resortes inhibitorios del paisaje: por una parte, la imposibilidad del autoabastecimiento; por otra, las enormes dificultades impuestas por la espesura de la selva para las comunicaciones, como no fuera aprovechando alguna corriente ribereña con salida al mar que permitiese conectar con los centros ya poblados. (13).

(13) La importancia de los ríos en la historia de Veragua merece un breve comentario. Veragua está profusamente regada por una tupida red hidrográfica cuya disposición deriva principalmente de la conjugación de dos factores: uno, la dinámica tectónica terciaria originadora del cañamazo Oeste-Este de la Cordillera Central, por cuyas cumbres marcha la línea que divide las aguas ("Divisoria de Aguas") que van al Caribe, de las que bajan hacia el Pacífico; y otro, la angostura de la doble vertiente formada a cada lado de la Divisoria de Aguas, dimanante de la tectónica en general. Estos factores, unidos a la intensa alimentación pluvial, permiten determinar las características esenciales que ostenta la hidrografía veraguense en cada una de sus vertientes.

La ciudad de Concepción y su asiento no escaparon, naturalmente, a la acusada influencia del paisaje. De las condiciones del suelo y del tapiz vegetal derivase, en primer término, la inseguridad y la deficiencia alimentaria, que expuso a aquellos centros a una constante dependencia foránea. El enjuto espacio llano de las proximidades estaba ciertamente favorecido por la descarga aluvial procedente de las frecuentes crecidas ribereñas. Pero era escasamente cultivable o convertible en pastos para ganado, dado que estaba densamente poblado por una vegetación arbórea que había que roturar mediante sucesivos y lentos avances deforestales. En consecuencia, la producción ganadera fué absolutamente nula. También ello determinó que los misérrimos niveles de producción alcanzados jamás bastasen ni siquiera para cubrir las necesidades locales cuando se retrasaban los envíos de alimentos por los habituales proveedores foráneos. Acabamos de ver que precisamente la mala condición del suelo para la producción de medios de subsistencia, fué un motivo poderoso para que los labriegos y pastores de Natá abandonasen Concepción a poco de llegar. Aquel centro minero hubo de valerse sin ese componente social básico en todo asentamiento colonial. Con demasiada frecuencia, sin em-

Los ríos de la vertiente del Caribe, muy inferiores en número a los de la del Pacífico, y extendidos por una superficie extremadamente estrecha y accidentada, se caracterizan por tres hechos principales, a saber: a) la abundancia de su caudal producida por la fuerte cantidad de lluvia que cae durante todo el año; b) la brevedad del curso debido a la proximidad de las cabeceras, situadas en las Montañas de la Divisoria de Aguas, y la desembocadura al mar; y c) lo abrupto del perfil hidrográfico, escasamente provisto de trazos suaves y con algunas rupturas de pendientes, a causa de la irregularidad del relieve orográfico. La conjugación de estos hechos son los productos de frecuentes y peligrosas crecidas, características de esta vertiente, con el consiguiente lavado aluvial y la desmineralización del suelo en las partes altas. Todas estas características han tenido, en diversos tiempos y a desigual intensidad, gran influencia en el desenvolvimiento de la actividad humana de esta vertiente. En los tiempos prehispánicos, la población indígena de ésta vertiente se concentró en su casi totalidad en las riberas de estos ríos, especialmente en sus cursos bajos, cuyas vegas aluviales, cuando las había, aprovechaban para sus cultivos. Es sin embargo más fácil encontrar en las márgenes de aquellos ríos suelos desmineralizados y desprovistos de humus, debido a la fuerte erosión, que malamente podrían tolerar cultivos, incluso extensivos. Esta circunstancia sin duda determinó que la principal base nutricia aborígen fuese, en primer lugar la pesca, tanto de río como de mar, tan abundante en aquellas aguas, y sólo en segundo término los productos derivados de cultivos, especialmente el maíz, como se refleja en los más antiguos testimonios conocidos (Ver por ejemplo COLON, Hernando, *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*, Ed. del F.C.E., México D. F., 1947, Capítulo XCVI, p. 297s). En cambio los ríos cumplieron un papel de primerísima importancia como elementos de transporte natural, y en consecuencia de contacto entre los pueblos. La impenetrabilidad de las densas y tupidas selvas indujo a los aborígenes a preferir para sus comunica-

bargo, se resintió de esa manquedad estructural. Y al producirse la crisis minera de 1589, este hecho determinó que el asiento careciese de fuerzas sociales capaces de asegurar su supervivencia.

La incapacidad del centro minero de proveer por sus propios medios sino tan solo una mínima porción de sus necesidades le acarreó como resultado una fatal e ineludible dependencia respecto a otros lugares, muchos de ellos bastante distantes. Los más próximos, Santa Fé, Natá, La Filipina y Los Santos, conducían al asiento carne, sal y maíz. Del Desaguadero de Nicaragua, de Tolú, de Cartagena, de Jamaica y de otros puertos del Caribe, se importaba especialmente carne en tasajos, gallinas, puercos y maíz. De Nombre de Dios le llegaban harina procedente del Perú y los más diversos productos conducidos de España. Esta situación trajo, como es natural, nefastas consecuencias, como epidemias de hambre, una extremada carestía de la vida, y frecuentes y elevadas erogaciones impuestas a los pobladores por los piratas y corsarios, en concepto de rescates por las vituallas que conducían las embarcaciones procedentes de los distintos puertos del Caribe. La piratería, principalmente franco—inglesa, concedora de la absoluta dependencia a que estaba sujeta Concepción respecto a aque-

ciones y desplazamientos las corrientes fluviales, generalmente muy aptas para tal fin. Sin excepción, los primeros españoles que visitaron aquellos litorales encontraron siempre los poblados dispersos por las márgenes de los ríos de mayor caudal —Cativá, Cobravá, Veragua, Yebra. . .—: el vínculo de la corriente fluvial les había creado una conciencia de solidaridad que a veces se ampliaba a otros poblados situados en ríos vecinos, con los que se comunicaban a través del mar, por medio de canoas, y juntos constituían una unidad superior étnica —tribus, pueblos—; una de esas unidades estaba integrada por los pueblos a orillas del Belén o Yebra y Veragua y los de la comarca de Cativá, otra por los pueblos ribereños de Cobravá, Dururí y Urirá, como pudo observarse en tiempos de Colón. Esta función de la hidrografía como fuerza integradora de pequeñas y dispersas comunidades indígenas en núcleos tribales, da la medida exacta de su significación en las edades precolombinas.

En los tiempos históricos influyó poderosamente como fuerza colonizadora el atractivo del oro de placer que, arrancado por los efectos erosivos de las corrientes en las alturas de la Cordillera, era depositado en la superficie arenosa de los cursos bajos de ríos como el Urirá, el Concepción, el Veragua, el Belén, el Caimito o el Palmilla. Pero si las riberas auríferas constituyeron un factor aglutinante de poblados, le faltó a las márgenes un elemento decisivo para la permanencia colonial: condiciones mínimas para el cultivo del suelo. Y esta irremediable falla infraestructural determinó la rápida desaparición de aquellos establecimientos mineros de un elemento social indispensable en la tarea colonizadora: agricultores y ganaderos.

Las características hidrográficas de la vertiente veraguense del Pacífico son básicamente distintas, y la influencia de los ríos en la vida de los hombres tuvo otros resultados, pero de ellos nos ocuparemos en el momento oportuno.

los puertos para su avituallamiento, había optado, como táctica, en vez de saquear el poblado, bloquearlo, reteniendo las fragatas cargadas de alimentos para exigir a cambio de ellos onerosos tributos a la desesperada población.

Pero si las condiciones naturales eran extremadamente negativas para la producción de medios de existencia, ellas resultaban francamente óptimas en cuanto a sus posibilidades para crear factores de trabajo y retener una abundante población durante un cierto tiempo; nos referimos a la riqueza aurífera de los lavaderos; concretamente, los del río Concepción.

Estructuración social y económica del real de minas

La atracción ejercida desde un principio por el prestigio aurífero del asiento influyó notablemente sobre el rápido aumento de la población, que llegó a tener unos 2.000 esclavos negros y arriba de 100 españoles. Esa elevada cifra de mano de obra, si consideramos la época y la posición periférica del asiento respecto a los principales centros coloniales y a las grandes rutas de comercio, determinó que la producción se elevase a un ritmo creciente, siendo durante algunos años de casi 150.000 pesos de "oro fino" y alcanzando arriba de 2.000.000 de pesos al cabo de 30 años de explotación, según los datos oficiales.

El auge y desarrollo de la ciudad y el asiento, reeditan una trayectoria que resiste fácilmente una rigurosa comparación con algunos de los más productivos centros mineros de placer existentes en América durante aquella época. Nos referimos concretamente a los existentes en las laderas de la región cordillerana occidental de Nueva Granada, considerada como el área de mayor producción aurífera de todo el Continente durante el período colonial (14). El paralelismo existente entre los lavaderos de Concepción y los neogranadinos se expresa de muy diversos modos. Este paralelismo se advierte no sólo en el hecho de su coetaneidad o por haber constituido las explotaciones de aquellos hontanares el móvil esencial y casi único del esfuerzo poblador de esas regiones. Se trata de explotaciones a base de una plataforma laboral semejante en muchos casos, siendo la de Concepción exclusivamente negra, mientras que en ciertas comunidades mineras de Nueva Granada era mixta —negra e indígena—, aunque al paso de los años y sobre todo a principios del siglo XVII una gran mayoría de estas comunidades contaba ya exclusiva o predominantemente con brazos africanos. Este hecho, como es sabido, no se produjo en otras partes de Indias, como en Honduras, Perú, o México, donde las miras, tanto de plata como de oro, eran trabajadas exclusiva-

(14) C.f. WEST, Robert C, *Colonial Placer Mining in Colombia*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, Ann Arbor, Michigan, 1952, p.4.

mente por indios, dada la mayor densidad de población aborigen de esas regiones y el mayor nivel de desarrollo cultural que poseían a la llegada de los españoles, prestándose así más a las disciplinas europeas de trabajo. También las minas de Concepción, como las del alto o medio Cauca, el Nechí o el Magdalena, dieron origen a un intenso desarrollo agropecuario en zonas próximas o distantes, que encontraban en las comunidades de explotación aurífera un magnífico mercado. Igualmente esas explotaciones contribuyeron de manera decisiva a la formación de centros administrativos, muchos de los cuales aún persisten. Seméjanse asimismo en su excentricidad respecto a núcleos urbanos estables y a centros de aprovisionamiento; y en el carácter transitorio y extremadamente inestable de su población. Pero donde más se hacen notar esas coincidencias es en el bajo nivel de las técnicas de explotación, basado en rudimentarias bateas, palas, almocafres y barras, y en el paulatino empobrecimiento de los lavaderos, a falta de unos recursos técnicos más idóneos, que en Concepción como en gran parte de las áreas de placer neogranadinas trajeron como consecuencia una incapacidad total para conservar la existencia de los núcleos de colonización una vez que la riqueza aurífera empezaba a mostrar inequívocos signos de estagnamiento. También, cabe advertir la notable semejanza existente entre esos asentamientos por lo que respecta a su estructuración social. Como en otras comunidades mineras neogranadinas, en Concepción y Santiago de Turlurí, la sociedad se componía, en su cúspide directiva, de ricos propietarios de cuadrillas, en quienes recaían por lo general las funciones administrativas, judiciales y de gobierno; en su nivel medio, se encontraban los mineros y factores; las capas inferiores estaban integradas por unos pocos negros libres que nunca fueron más de 10, los negros "capitanes" de cuadrillas y la gran masa de esclavos de color. Esta sociedad se caracterizaría por su escasa disposición para el asentamiento permanente. A los primeros y segundos, les faltarían motivaciones para el arraigo, supeditado a la sola existencia de un fuerte incentivo que, como el oro de placer, era inevitablemente transitorio, expuesto como estaban los lavaderos a un fácil agotamiento a falta de técnicas avanzadas, y tal era el caso. A los últimos —si exceptuamos la infínita proporción de negros libres—, su misma condición de cosa poseída y de simples instrumentos de trabajo, les vedaba cualquier iniciativa que tendiese al afincamiento, como no fuese a través de un acto de rebeldía, y su derivado social, el cimarronaje, que ciertamente en Veragua tuvo escasa importancia, si lo comparamos al que se produjo en aquella misma época en las proximidades de Nombre de Dios y Panamá.

En cuanto a los niveles de rendimiento digamos que si se exceptúan los riquísimos yacimientos de Zaragoza, a orillas del Nechí, en la región antioqueña, y tal vez los más efímeros de Remem-

dios, a orillas del río de La Miel, tributario del Semaná del Sur, prácticamente ninguna de las afamadas explotaciones neogranadinas logró superar las cifras alcanzadas en el ubérrimo hontanar de Concepción; en cambio, ninguno de esos centros, que sepamos, logró reunir jamás un número superior de brazos africanos al que había en los lavaderos veraguenses, al menos durante la época de mayor apogeo, hecho que en parte puede explicarse por estar estos muy próximos a Nombre de Dios, ciudad terminal de la gran ruta del tránsito indiano, donde los señores de cuadrillas podían proveerse de negros con más facilidad y a más bajo precio que sus colegas de las distantes y profundas tierras neogranadinas.

Mas, no obstante esos notables paralelismos y coincidencias, se advierte una nota discordante que, en el caso de Concepción, fué de resultados fatales; nos referimos a la dedicación unilateral de los pobladores de ese asiento a la actividad minera, con la consiguiente carestía, a veces extrema, de productos básicos para la subsistencia, contrastando con las comunidades mineras neogranadinas caracterizadas por alternar las faenas auríferas con las labriegas para asegurarse un cierto grado de autoabastecimiento. Pero esta circunstancia se puede explicar en Concepción por sus duras condiciones ecológicas advertidas atrás.

Finalmente, podemos aducir como ejemplo de discordancia entre los centros mineros de Nueva Granada, y Concepción, la acusada movilidad de aquellos, en contraste con la firmeza de este último real de minas, hecho que muestra su extraordinaria riqueza, como pudo apreciarse ya en aquel tiempo. (15). Aún los ricos lavaderos de Los Remedios sufrieron un temprano desplazamiento hacia otros hontanares, como por ejemplo Guamacó. En cualquier caso, son muy pocos los reales de minas neogranadinos que en conjunto lograron producir tan pingües beneficios a sus explotadores como el de Concepción de Veragua. (16).

La producción aurífera.

La producción de los placeres de Concepción durante el tiempo que aquellos lavaderos fueron explotados, ha sido examinada

(15) En ese sentido expresaba hacia 1603 el Doctor Antonio de Herrera, Canónico de la Catedral de Panamá: "notoria cosa fué a toda España la Riqueza y grosedad de las minas de oro de Veragua pues sin ser mudar de un asiento de un Río que corría espacio solamente de tres leguas a la costa del Norte se sacaban cada año setecientos y ochocientos mill pesos de oro". (*Memoria del Dr. Anto. de Herrera Cano. de Panamá, Pa. q. se renueve la labor de las famosas minas de oro de Veragua* (A.G.I. Panamá, 379). Las cifras del Canónico son abultadas pero revelan el prestigio que debió gozar Concepción en aquel tiempo.

(16) Para todo lo relativo a la minería en Nueva Granada: WEST, Robert, C. op. cit.

con el máximo detenimiento en las fuentes que la contienen. Para los años 1559 a 1584 hemos manejado el legajo 1456 de la Sección de Contaduría del Archivo General de Indias. Por lo que respecta a los años siguientes, hasta 1588, se ha revisado el legado 1463 de la misma Sección de Contaduría, en que no se dan pormenores de los rendimientos veraguenses sino tan solo el diezmo pagado en las Cajas Reales. En esos años, las cuentas de Veragua se hallan refundidas en las de Panamá. De 1589, así como de los años posteriores, no queda ningún registro sobre Veragua en las cuentas de Real Hacienda. Para completar algunas cifras se han aprovechado asimismo ciertas referencias contenidas en cartas de autoridades coetáneas, especialmente de los Oficiales Reales. Los datos recogidos reflejan las siguientes cifras:

1559-1560:	127.378	pesos	1574:	131.622	pesos
1561:	129.993	"	1575:	132.200	"
1562:	71.812	"	1576:	140.617	"
1563:	80.160	"	1578:	100.000	"
1564:	106.169	"	1579:	81.350	"
1565:	104.686	"	1580:	78.610	"
1566:	114.458	"	1583:	27.000	"
1567:	137.142	"	1584:	52.406	"
1568:	112.638	"	1585-86:	50.000	"
1569:	92.656	"	1587:	14.970	"
1570:	49.138	"	1588:	9.920	" (17)
1571:	69.399	"			

(17) Omitimos las referencias en tomines y granos. En estas cifras hemos refundido las cuentas relativas al oro extraído por los esclavos negros pertenecientes al Rey, que se ordenaban aparte, con las cuentas pertenecientes al oro ingresado, tanto en la fundación de Concepción, como en la de Santa Fé, que era donde indistintamente los mineros podían conducir el oro que extraían de los ríos, para ser fundido y marcado con el sello real, previa deducción del "quinto".

En las Cuentas de Real Hacienda no aparecen registrados los años 1572, 1573, 1581 y 1582; 1585 y 1586 vienen refundidos en una sola cuenta que incluye la última mitad de aquel año y la primera del segundo.

La cifra correspondiente a 1559-1560 que aparece en la columna precedente del oro sacado desde agosto de aquel año a agosto del siguiente.

En cuanto a los porcentajes pagados a la Corona, desde las primeras sacas, en agosto de 1559, hasta agosto de 1563, los mineros sólo pagaron el 5% del oro extraído, o lo que es igual, el "veinteno". Desde esa fecha, los porcentajes ascienden al diezmo, y aunque existían disposiciones reales en el sentido de que, en un plazo establecido, se empezase a pagar el quinto, mediante diversas prórrogas otorgadas por las autoridades locales presionadas por los mineros, aquel no se empezó a pagar hasta el 4 de noviembre de 1569 en Concepción, y

Las distintas variaciones apreciadas, así como múltiples datos recogidos, permiten estimar que el movimiento de la producción atravesó cuatro etapas bastante claras: 1) De 1559 a 1568, los rendimientos se mantienen a un alto nivel, con ligeras oscilaciones que no afectan la tendencia general, alcanzando en 1567 arriba de 137.000 pesos; 2) De 1569 á 1571, la producción se resiente notablemente como consecuencia de la elevación de los derechos fiscales del veinteno al diezmo, que provoca al momentáneo abandono de algunos de los principales dueños de cuadrillas, llevándose consigo unos 250 esclavos y reduciendo así la población laboral a sólo 150 negros; 3) De 1574 á 1578, se produce una nueva alza en la producción, superando los niveles que habían sido logrados en los mejores tiempos (140.617 pesos en 1576); la causa de ese fenómeno se debe a la introducción de una gran cantidad de esclavos, que pronto llegaría a la cifra de 2.000; aunque durante este período la fuerza laboral utilizada casi quintuplicada a la existente durante los primeros 10 años, los rendimientos, aunque altos, se mantuvieron solo ligeramente por encima de los alcanzados durante los mejores años de aquella década, lo que puede significar que los costes de producción habían aumentado, siendo menores los beneficios y, asimismo, que el hontanar aurífero empezaba a exhibir los primeros síntomas de agotamiento; 4) De 1579 á 1588, la producción se precipita por una inclinada pendiente, en cuya caída se mezclan, con el empobrecimiento de los lavaderos, diversos factores, como la incuria de los gobernadores, el peligro pirático, la creciente carestía de la alimentación y, consecuentemente, de los costos de producción, todo lo cual indujo a los mineros a marchar con sus cuadrillas fuera de Veragua, reduciéndose cada año más y más el número de negros disponibles y utilizables hasta quedar prácticamente deshabitado el asiento y real de minas. Lenta, pero inexorablemente, los lavaderos de Concepción habían experimentado los clásicos efectos de la *ley de rendimientos decrecientes* propios de las economías "primarias", de explotación extensiva, a costa de los bienes naturales, sin innovaciones o mejoras técnicas. (18).

hasta el 5 de diciembre en Santa Fé; sin embargo, los mineros lograron que la Corona volviese a rebajar aquel elevado porcentaje. Reiterándole, mediante constantes informaciones y pedimentos, los elevados costos de la explotación y los "escasos provechos"; de esa manera, a partir de 1571, la participación de la Corona se redujo a sólo el diezmo.

Las cifras de las columnas corresponden a la producción total, sin la deducción de los "quintos" reales.

- (18) Como puede apreciarse, la disminución de los rendimientos se había producido de manera paulatina. Paralelamente a este movimiento de la producción, se produjo una declinación lenta, pero fatal, de la población vecinal de los lavaderos, y con ella, de la fuerza de trabajo, como puede observarse en el siguiente cuadro:

La extensión de la producción aurífera, a costa de unos recursos que parecían inagotables, pese al ínfimo nivel de las técnicas empleadas en la extracción, pudo asegurar durante un tiempo, el enriquecimiento del grupo directivo; pero la incapacidad de introducir innovaciones técnicas determinó un rápido decrecimiento de los rendimientos. De esa manera, los niveles de producción alcanzados compensaban cada vez menos los excesivos gastos, teniendo

	1561	1568	1569-1570	1571-1574	1575	1577	1582-1583	1584	1585	1586	1587	1588
Vecinos					30		15	8	8	6	5	2
Estantes											25	
Escavos	450	450	150		1.500	2.000	500	400				50

Las cifras hablan por sí solas. En 1589 había bastado que llegasen noticias a Concepción de que en Zaragoza, en la Antioquia mcogranadina, se habían descubierto unos prometedores yacimientos auríferos y que el Rey, para estimular su explotación, sólo cobraba el veintiteno, en lugar del diezmo como se hacía en Veragua, para que los últimos mineros y dueños de cuadrillas que quedaban, se desplazasen hacia aquel mirífico hontanar. Cf. *Memoria del Dr. Antonio de Herrera*. . . (15); a esta diáspora también alude WEST, Robert C., op. cit., p.25 s).

Nuestras fuentes sobre la demografía de Concepción han sido las siguientes:

Para 1561, *Carta de Cristóbal de Salinas al Rey*, Concepción de Veragua, 27 de octubre de 1561 (A.G.I. Panamá, 39).

Para 1568 y 1569—1570, *Información y Autos hechos de pedimento de la provincia de Veragua en cumplimiento de una cédula de S.M.*. Panamá, febrero 1575 (A.G.L., Panamá, 11)

Para 1575, *Sumaria Descripción del reyno de Tierra Firme. . . por el Dr. Alonso Criado de Castilla*, Nombre de Dios, 7 de mayo de 1575 (A.G.I. Panamá, 11; hay copia publicada por PERALTA, M.M, op cit., p.42ss).

Para 1577, *Información del Gobernador de La Concepción de Veragua, Pedro Godines Osorio*, Concepción 15 de marzo de 1577 (A.G.I., Panamá, 32). Este dato es confirmado por el Oidor Salazar en carta al Rey fechada en Panamá a 25 de noviembre de 1590 (A.G.I., Panamá, 14). Y asimismo, por el Capitán Gonzalo de Piña Ladueña en otra carta al Rey s f., probablemente de la década del 80 (A.G.I. indiferente General, 1530).

Para 1582—1583 y 1587, ver *Carta del Cabildo de Concepción al Rey*, Concepción, 27 de abril de 1587 (A.G.I., Panamá, 32).

Para 1584, ver *Carta del Cabildo de Concepción al Rey*, Concepción, 1 de abril de 1584 (A.G.I., Panamá 32).

Para 1585, ver *Carta del Cabildo de Concepción al Rey*, Concepción, 23 de enero de 1585 (A.G.I., Panamá, 32).

Para 1586, *Súplica del Cabildo de Concepción al Rey*, vista en el Consejo de Indias en Madrid 3 de Noviembre de 1586 (A.G.I., Panamá, 376).

Para 1589, ver *Carta del Gobernador Pedro Coque Riquelme al Rey*, Panamá, 26 de junio de 1589 (A.G.I., Panamá, 43)

en cuenta sobre todo la carestía de la alimentación para las numerosas cuadrillas de esclavos y el elevado valor que éstos tenían. A este hecho se sumarían otros que agravarían más aquel estado de cosas. Por un lado, los asedios de la piratería hacían cada vez más insegura la explotación, sino más costosa, cuando exigía aquellos elevados rescates por las vituallas retenidas, a que hemos aludido atrás. Además, la Corona se mostraba cada día más renuente a disminuir los onerosos tributos que habían de pagar los mineros, pese a las reiteradas instancias de estos para que se les moderasen. La suma de todos estos factores, unidos a la insolvencia moral y política de los últimos gobernadores, al atractivo que ofrecían los recién descubiertos lavaderos de oro de Zaragoza, y el fácil desarraigo a que eran propensos los inestables y trashumantes pobladores de Concepción, determinarían que en poco tiempo aquellos lavaderos quedasen por completo abandonados. Este acelerado proceso de dispersión se iniciaría, como acabamos de ver, hacia los años 80, y señalándose el 1589 como fecha de la clausura definitiva de los lavaderos, después de 30 años justos de explotación de las arenas metalíferas, y con ella se cierra el período más brillante y rico de la historia de Veragua, abriéndose al mismo tiempo un nuevo proceso histórico en esa provincia.

Repercusiones económicas de la actividad minera en el Interior

A) En Veragua: Santa Fé y la Filipina

Se nota con claridad por lo anteriormente expuesto, que Concepción fué el núcleo central de la vida económica de Veragua mientras duró la actividad aurífera. Sin embargo, un poco más allá del confin de la Pluviselva, en las estribaciones meridionales de la Cordillera Central, formando pieza vital de un eje de intercambio que arrancaba desde el Pacífico y a través del cual Concepción se comunicaba con el interior veragüense, existía otra ciudad: Santa Fé. En relación a la actividad primordial que caracterizó a Veragua durante el apogeo metalífero, la posición de Santa Fé había sido, sin embargo, totalmente marginal.

La extraordinaria productividad de los lavaderos, la indiscutible superioridad numérica de la población del asiento, y el hecho de haber sido elegida como sede de la Gobernación y Capitanía General de la provincia determinaron, como es lógico, la hegemonía absoluta de Concepción sobre la retirada y excéntrica Santa Fé; la cual estuvo condenada, durante aquella época, a arrastrar una existencia puramente subsidiaria respecto al poderoso núcleo minero y si no desapareció fué precisamente debido a esa condición.

También en el caso de Santa Fé, la naturaleza actuaría estrechamente en la fijación de sus formas de existencia. Por un lado, las condiciones del suelo y del tapiz vegetal se ofrecían más ricas

para la obtención de recursos vitales. Erigida en la ladera meridional de la Cordillera, en un paraje dotado de frecuentes claros en los bosques y de algunos parches de suelos jóvenes y fértiles diseminados entre otros más viejos y estériles, Santa Fé podía disponer de tierra más apta para los cultivos y realizar fáciles roturaciones agrícolas. Por otra parte, su posición geográfica de collado o paso montañoso, que conectaba el apetitoso mercado de Concepción con las regiones agropecuarias de la vertiente del Pacífico (La Filipina, Natá, Los Santos), convertía a Santa Fé, en zona vital de intercambio, al menos mientras durase el trabajo en los lavaderos.

Esta doble condición se reflejó con toda claridad tanto en el desarrollo de la producción material como en el desarrollo social. La ventaja de la proximidad a un mercado seguro (Concepción) alentó entre los vecinos de Santa Fé la vocación labriega, extendiéndose sus cultivos y ampliando sus ganaderías. Naturalmente la ventajosa posición de la ciudad en el centro del eje de intercambio transitoral también contribuyó a retener en ella a la población, bien reducida por cierto. Esta se hallaba integrada por un doble elemento social básico. Por una parte vecinos españoles y descendientes de éstos, a veces mestizados, en su mayoría remanentes de la hueste conquistadora, que en buena parte eran antiguos vecinos de Natá con arraigado hábito en las tareas del campo. Por otra, un exiguo número de aborígenes de repartimiento, sobre quienes en realidad recaían las más duras faenas labriegas, constituyendo el auténtico soporte laboral santafereño. Durante los años en que se mantuvo floreciente la actividad minera, Santa Fé contaba con una población regular compuesta por unos 30 vecinos (19).

Sin embargo, la reducida población de Santa Fé, o más bien la escasez de brazos indígenas, y limitadas ventajas brindadas por sus tierras para la actividad agropecuaria, determinaron que la producción en este renglón apenas alcanzase niveles irrisorios. Por lo demás, su comercio, siempre en bajísima escala, estuvo sueditado a los envíos de carne y maíz que hacían a Concepción esos buenos centros productores que eran Natá y Los Santos. En aquel sistema de intercambio, Santa Fé desempeñaba una inesquivable e importante función de collado, de paso forzoso, no tardando en consagrarse como esencialísimo puente de abastecimiento. Como decían en 1584 los cabildantes de Concepción: "la ciudad de Santa Fé q. es donde nos surte el batsimento de carnes. . ." (20).

(19) Cf. LOPEZ DE VELASCO, Juan, *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. . . años 1571 á 1574, publicada por Justo Zaragoza, Madrid 1894 p. 350.

También, *Sumaria Descripción del reyno de Tierra Firme* (18)

(20) *Carta del Cabildo de Concepción al Rey*, Concepción 1 de abril de 1584 (A.G.I., Panamá, 32).

Nada había, empero, en Santa Fé, que la semejase al pujante asiento minero, de cuya prosperidad dependía casi totalmente para subsistir. Apoyadas ambas ciudades sobre dos tipos de estructuras y dos modos de producción radicalmente distintos —pese a una virtual, que no de hecho, como podría parecer, complementación mutua—, surgió entre ellas desde sus mismos orígenes una animosa contradicción social y económica, que persistiría mientras estuvo centrada en las minas del norte toda la actividad económica de la provincia, esto es, hasta 1589. Descendientes de conquistadores devenidos en labriegos y pastores, y mineros y ricos hombres de cuadrillas de negros, confinados respectivamente a Santa Fé y Concepción —especie de símbolos urbanos que polarizarán esa antinomia— mantendrán tenso ese vínculo forzoso impuesto por las circunstancias, pero en trance siempre de ruptura. Tal antagonismo, sin embargo, jamás condujo a un choque abierto y directo, traduciéndose apenas en simples resultados formales y políticos que no afectaban las bases reales, concretas, materiales, que se debatían. Con todo, el grupo dominante de Concepción, jamás corrió el menor riesgo de perder su abrumadora superioridad hegemónica frente a la insignificante fuerza social representada por aquellos míseros labriegos de Santa Fé.

La necesidad acuciante de los colonos santafereños de superar aquella situación de inferioridad social y de dependencia económica, les impulsó a procurarse a toda costa, tierras vírgenes vecinales dotadas de mayor población indígena y mejor dispuestas para la explotación agropecuaria, pero sobre todo prestigiadas por su riqueza aurífera; triple condición indispensable para adquirir una ventajosa y segura posición “señorial”. Precisamente hacia occidente, a unas pocas leguas no más, se encontraba el mítico valle del Guaymí, cuajado de pedriscales auríferos y ricamente poblado de aborígenes; por otra parte, hacia el Sur, en dirección al Pacífico, también a escasos kilómetros de Santa Fé, se extendían amplias y fértiles sabanas de fácil acceso, bien regadas hidrográficamente, muy bien dispuestas para el desarrollo de la ganadería y, además, mejor pobladas de nativos que el pobre reducido montañas. El avance hacia el Sur se impondrá, en primera instancia, como meta instrumental, para asegurar una plataforma en aquel litoral que facilite el acceso al valle del Guaymí, amurallado entre selvas impenetrables y ásperas. Pero aquel doble objetivo, aunque intentado desde un principio mediante sucesivas penetraciones —Figuerola, Alonso Vásquez, Vaca, Godines Osorio, Martínez Clavijo—, tuvo escasos resultados positivos durante aquella época. El valle se mostró sumamente esquivo a los requiebros de los conquistadores. Y la corriente económica determinada por la actividad minera, no favorecería la proliferación de poblaciones periféricas, prevaleciendo el criterio de permanecer en Santa Fé. De esa manera, en 30 años, sólo pudo subsistir, entre las diversas tentativas

pobladoras, una sola ciudad, la ya desaparecida Filipina situada al parecer en algun punto de la costa del Golfo de Montijo.

Hacia 1589, sin embargo, al producirse el abandono definitivo de Concepción y estagnarse la actividad aurífera, una profunda transformación se operó sobre Veragua que alteró totalmente su fisonomía. El disloque de la economía minera estuvo acompañado por la evasión prácticamente total del elemento humano que la sostenía, de tal manera que las estructuras que le eran propias quedaron literalmente barridas. Y el vacío que estas dejaron facilitó la rápida aparición de otras que hasta entonces solo habían existido embrionariamente, y cuya manifestación plena, dada las limitadas posibilidades con que habían contado, aún no estaba lo grada; nos referimos a la bisoña y desdibujada estructura de corte "señorial", basada en la explotación agropecuaria y el soporte laboral de la encomienda indígena, que empezaba a enraizarse en Santa Fé y La Filipina.

El centro de gravedad geo-económico de la provincia fué desplazándose rápidamente, concentrándose momentáneamente en Santa Fé, para luego dispersarse radicalmente hacia el minúsculo cordón de ciudades que, con escasos años en diferencia, surgieron en las sabanas de la vertiente del Pacífico: Remedios, Montijo, Alanje, que enraizaron vigorosamente y aún persisten. Este movimiento centrífugo originado en Santa Fé, y dirigido hacia las sabanas, estuvo fuertemente determinado por un elemental pero vigoroso impulso de supervivencia. El viejo anhelo de los santafereños de romper las ataduras que les sujetaban a Concepción se realizaba por fin, pero de una manera drástica y penosa, arrastrados por la angustiosa urgencia de salvar su integridad.

Sin embargo, aquel movimiento hacia las sabanas estaba condenado de antemano a una economía de nivel acentuadamente inferior si la comparamos con la del período anterior. La división entre la economía agropecuaria compuesta por el cuadrilátero Los Santos—Nata—Santa Fé—La Filipina, y la economía minera de Concepción había dado base a un intercambio entre esas regiones, surgiendo las primeras manifestaciones, aunque rudimentarias, de una economía mercantil estimulada desde dos polos magnéticos: el oro de Concepción y la corriente comercial del Caribe. Pero al desaparecer el asiento minero y quebrarse aquella cruz de comunicaciones, quedó Veragua prácticamente desligada del mundo exterior y reducida a sus limitados confines, lo que lógicamente produjo una drástica involución de su vida económica.

B) *El binomio Natá—Los Santos*

La secuela de acontecimientos que se derivaron de la captura del Inca en Cajamarca por Pizarro, tuvieron en el Istmo las ca-

racterísticas de un trauma violento. Las ciudades terminales istmeñas sufrieron una inversión radical en sus estructuras, mudando su fisonomía de zona nuclear de expansión conquistadora por puente de enlace comercial, y suplantando su capa directiva superior —integrada por baquianos y conquistadores—, por un número creciente de mercaderes. Sin embargo, el impacto peruano no produjo en Natá —si exceptuamos el drenaje inicial que en ella provocó dejándola reducida de 25 a solo 15 vecinos⁽²¹⁾—, ningún cambio estructural. En Natá, los cuadros biológicos básicos se mantuvieron inalterables. Y la fuerza de trabajo fundamental siguió siendo, hasta promediar la centuria, casi totalmente indígena, si bien el número de indios había quedado reducido a sólo 700 u 800, siendo una gran mayoría de los más diversos lugares de Indias⁽²²⁾. Sin embargo, este orden quedó profundamente subvertido en las demás ciudades del reino. Ya en 1537, el Obispo fray Tomás de Berlanga decía que en Nombre de Dios no quedaban indios de repartimiento⁽²³⁾. En 1533, aún había en Panamá indios 500 indios⁽²⁴⁾. Pero en 1544, ese número había quedado reducido a sólo 120⁽²⁵⁾. Finalmente, en Acla no quedaban en 1541, a muchas leguas a la redonda, más que 100 indios⁽²⁶⁾. En Nombre de Dios, Acla y Panamá, el trabajo indígena fué suplido casi completamente por negros que se ocupaban en las principales tareas productivas, como mineros en los lavaderos auríferos de Acla y Panamá, arrieros en el camino mulero que conectaba a Panamá con la ruta fluvial del Chagres, etc., etc., reservándose a los indios tan solo los cultivos, el servicio doméstico y la cría de ganados, cuya importancia económica se hallaba entonces muy reducida, si la comparamos a los renglones relacionados con la actividad mercantil. En Natá, por el contrario, donde las crianzas y cultivos constituían el principal soporte económico, el concurso laboral indígena aún

(21) *Carta del Alguacil Mayor Rodrigo de Rebolledo al Emperador* (3)

(22) *Carta de Juan Fernández de Rebolledo a fray Bartolomé de Las Casas*, Nombre de Dios, 28 de junio de 1554 (Col. Muñoz, T.87, f.126v).

Según fray Pedro de Santa María, sin embargo, el número de indios del término de Natá era para aquel tiempo (1558) de "hasta mil y quinientos o mil y seiscientos" (*Carta de fray Pedro de Santa María al Rey* (9)).

(23) *Carta del Obispo fray Tomás de Berlanga al Emperador*, Panamá, 5 de abril de 1537, (Col. Muñoz, T. 81, f.72).

(24) *Carta del Gobernador Francisco de Barrionuevo al Emperador*, Panamá, 8 de abril de 1534 (Col. Muñoz, T.80, f. 24).

(25) *Carta de Diego Ruíz al Emperador*, Panamá, 10 de marzo de 1544 (A.G.I. Panamá 39.)

(26) *Carta del Obispo fray Tomás de Berlanga al Emperador*, Panamá, 4 de mayo de 1541, (Col. Muñoz, T. 82, f. 229).

seguía siendo imprescindible, no obstante haberse introducido ciertas cantidades de negros esclavos. En la base de la pirámide social se hallaba, pues, el indio, como principal fuerza de trabajo.

La cúspide de la pirámide era el encomendero, antiguo fundador de los tiempos de Pedrarias, Espinosa y Albítez, o poblador más reciente con privilegios y preeminencias idénticas a las de los vecinos primitivos. Constituían los encomenderos, en definitiva, un patriciado de sangre, cuya categoría social y poder económico derivaban, tanto de un orden de derecho, como del control exclusivo de los principales instrumentos de la producción. En Natá regía, en base al modelo vigente entonces en el mundo occidental, una contextura estamental de la sociedad, según la cual a cada grupo social le estaban reservados determinados estatutos legales que fijaban su función y sus límites en el seno de la colectividad. Era, pues, una sociedad que consagraba la desigualdad de sus miembros ante la Ley, esto es, una sociedad de privilegios. En Natá, los deberes de la capa superior de la sociedad, los encomenderos, se reducían a poseer "caballo y armas a lo menos lanza y adarga y vallesta y casa poblada", y a residir en el término "la mayor parte del año y las pascuas principales" (27). Función, pues, elemental y básica del encomendero: la defensa de la ciudad. Reminiscencia del feudalismo, sistema cuya principal significación era la distribución de la propiedad para la prestación del servicio militar: unos luchaban y otros trabajaban para que pudieran ser defendidos. Como privilegio, se reservaba a los encomenderos, con carácter privativo, el ejercicio de la justicia y el gobierno local: serían los Alcaldes Mayores, Alcaldes Ordinarios, Alferoces, Tenientes de Gobernador y Regidores. El encomendero, pues, regía los destinos de la ciudad y sobre sus espaldas recaía la responsabilidad de su defensa.

Si esa base jurídica garantizaba el control del poder político de los encomenderos, el disfrute de las encomiendas constituía el fundamento económico que permitía la consolidación de su ascendiente social y la conservación de sus privilegios. Los instrumentos de la producción derivaban, fundamentalmente, de la posesión de las encomiendas, que eran una propiedad asegurada en un semi-monopolio por la minoría blanca. Las fuentes del poder estaban, pues, reservadas a la población europea, gracias al acaparamiento de la propiedad y a su adscripción a los oficios de justicia y gobierno.

Por otra parte, la fuerte jerarquización social indiana, que delegaba en una minoría blanca la rectoría de las colonias, posibi-

(27) *Proceso hecho de oficio sobre la visita que se hizo a la Ciudad de Natá a los indios q. en el término della tenía Juan Fernández de Rebolledo*, (A. G. I., Justicia 1051, Documento No. 2).

litaba la convivencia de una aristocracia de la tierra —los encomenderos—, con grupos blancos ocupados en diversos oficios —artesanos, mercachifles, etc.—, que ocupaban una escala social inmediatamente inferior. En Nombre de Dios y Panamá, donde las encomiendas estaban reducidas al mínimo, y donde el trabajo de indígena había sido prácticamente suplido por el del negro esclavo y la principal fuente de riqueza no era la tierra, sino que se derivaba del comercio, tal estructura sufriría una modificación radical. En Natá en cambio, era perfectamente posible una jerarquización social estructurada sobre la posesión de la tierra o más bien sobre quienes la fecundaban: los indios de encomienda. En la cima estaba, pues, el encomendero, que dominaba la estructura social. Por debajo de esta aristocracia de la tierra, estaban los blancos sin encomienda. Luego, los mestizos, dedicados a vigilar las encomiendas, en calidad de mayordomos o estancieros. Y por último, los indígenas de encomienda, que componían la base de la estructura social, habiéndose incorporado a éstos, aunque en pequeña escala, negros importados de Africa.

Este andamiaje filoaristocratizante no logró, sin embargo, prosperar, pues al quedar suprimidas las encomiendas en Natá, por madurar, pues al quedar suprimidas las encomiendas en Natá, por ejecución de Monjaraz, en 1558, se desplomó totalmente. Aunque la manumisión indígena fué acogida con mucho pesar y no pocos aspavientos alarmistas, el bache logró superarse, gracias a un doble frente de posibilidades que ofreció inmediatamente la vecinal Veragua: por un lado, el incentivo conquistador, que arrastró a muchos natariegos hacia aquellas tierras, por otro, aunque luego de algunos años, el óptimo mercado que se formó en Veragua en torno a la actividad metalífera. Así, al poco tiempo, a remolque de este último incentivo, un nuevo armazón humano, compuesto por pequeños grupos familiares, se instaló con sus ganados y negros en las tierras de Natá, desbordando completamente las estructuras pre-existentes. La explotación del ganado vacuno y los cultivos de maíz siguió siendo la base de la economía natariega. Pero ella no quedó acaparada en unas pocas manos, sino que se repartió en numerosos grupos familiares. La vinculación a la encomienda, que determinaba la limitación de la riqueza a unas pocas manos, había dejado de existir, y en su lugar proliferaron las pequeñas estancias cultivadas por unos cuantos indios a jornal, negros esclavos y el pequeño núcleo familiar de colonos blancos.

La proliferación de pequeños núcleos familiares a lo ancho de las tierras jurisdiccionales de Natá, produjo efectos de largo alcance que aún se palpan en nuestros días. El primer término, se evitó la concentración excesiva de la propiedad, y la formación de fortunas agrarias desmesuradas, cuyos propietarios, como ocurría en otras partes de Indias, pudiesen presionar sobre la Corona

para que les hiciese concesiones de tierras baldías y realengos. Las "composiciones de tierras" jamás prosperaron en Natá, Los Santos o Veragua⁽²⁸⁾. Las circunstancias objetivas creadas como consecuencia de la supresión de las encomiendas y la distribución de la propiedad en muchas manos, determinaron que no lograsen cuajar los latifundios. Aún en nuestros días, si exceptuamos algunos casos que constituyen la excepción de la regla y responden a fenómenos muy posteriores, las tierras de la Península de Azuero, que durante el coloniaje estuvieron sujetas a la jurisdicción natariega, se caracterizan por no estar en manos de grandes terratenientes, sino distribuidas predominantemente en propietarios mediados y minifundistas⁽²⁹⁾.

El proceso de dispersión hacia las llanuras natariegas siguió, al parecer, los siguientes pasos. Los vecinos depauperados por la irruptiva pérdida de sus encomiendas que, en la prueba veragüense, salieron mal librados, teniendo que retornar derrotados a su tierra adoptan como mal menor, recluirse en sus estancias y haciendas, alejadas de la ciudad, para de esa manera reservarse en el interior del país una posición de fuerza o de defensa contra cualquier imposición de la autoridad civil o eclesiástica, o sencillamente para sobrellevar con menos esfuerzo moral y económico, el descenso momentáneo de su fortuna⁽³⁰⁾. Junto a estos vecinos ve-

(28) Cf. *Expediente para la Composición de Tierras en Tierra Firme*, año 1707 (A.G.I., Panamá 188). En 1632, cuando aún no se habían hecho composiciones en el Istmo, pese a las órdenes que desde principios de siglo se habían dado en ese sentido (*R.C. de El Pardo, de 18 de febrero de 1609; Carta de Juan Francisco Valverdi y Mercado al Rey, Punto 18, 23 de mayo de 1609; A.G.I., Panamá, 16*), el Presidente de la Audiencia de Panamá, Alvaro de Quiñones comunicaba al Rey que en toda la Audiencia "no hay encomiendas ni tierras considerables que componer ni quien quiera ser solo hidalgo" (*Carta de Alvaro de Quiñones, Presidente de la Audiencia de Panamá, al Rey, Panamá, 28 de octubre de 1632, A.G.I., Panamá, 18*).

(29) Tal vez en ese hecho se encuentre la raíz más profunda de las célebres luchas ocurridas en la decimonónica provincia de Azuero, hacia 1854, lideradas, de un lado, por el santeño Pedro Goytia, al frente de grupos campesinos minifundistas, y de otro, por los Baraya, Chiari, De la Rosa, De la Guardia, etc., propietarios de extensiones territoriales mayores, cuyo encuentro final y trágico en el poblado de Parita reflejaba la competencia que se había suscitado entre ambos grupos por controlar y asegurar la provisión de vituallas —especialmente ganado vacuno— del creciente mercado de Panamá, inundado de transeúntes en camino hacia los recién descubiertos yacimientos auríferos de California, al promediar el siglo XIX.

(30) A las gentes que se habían retirado a los campos, apartados de "oficios divinos y humanos", se les acusó de "huir de justicias y estar apartados de yglesias adonde se dyese mysa", y, asimismo, de "bivir en libertad fuera de toda pulicia e fuera de justicia e xpiandad" (*Testimonio de la Villa de Los Santos en suplicación de mercedes, Panamá, 1569ss (A.G.I., Panamá, 376)*).

nidos a menos, fluye también hacia el campo, en forma creciente, un número muy heterogéneo de gente, integrada en su mayoría por pequeños núcleos familiares de diversa procedencia, que buscan procurarse en las tierras natariegas una forma de vida adecuada a sus hábitos de trabajo peninsular —la agricultura, pero sobre todo la ganadería— aunque en parte también, por algunos soldados evadidos de los barcos que les conducían a Chile a luchar contra los araucanos, con la confianza de encontrar mejor suerte en las promisorias tierras natariegas y veraguenses, en pleno florecimiento. (37).

-
- (31) Sobre esa época queda constancia de por lo menos dos distintos grupos de evadidos hacia el interior del Istmo, especialmente hacia Los Santos y Veragua, que habían embarcado en España con destino a Chile. Una primera referencia procede de la *Probanza de Juan de Flores* (12), quien dice haber apresado hacia finales de los años 60 un grupo de ellos que encontró merodeando por la Península de Azuero, cerca de la población de Meriatio donde unos pocos españoles se dedicaban a lavar oro en el río de ese nombre.

Más importante fueron los contingentes que se evadieron de la armada de Juan de Losada Quiroga, en 1575, pues estos estaban compuestos aparentemente, por grupos familiares cuya importancia pobladora era obviamente muy superior. Queda constancia de que se enviaron partidas en su persecución, pero seguramente que estas misiones por las dilatadas tierras del interior del país no obtendrían los resultados apetecidos, pues, para aquel puñado de evadidos había en juego algo más que un simple conflicto con la ley: buscaban en aquellas tierras labrar su destino, y ese impulso bastaría para conservar su libertad a cualquier precio. Estas evasiones, como es sabido, no eran raras en Indias. Para muchos, el enrolamiento no era más que un pretexto para pasar a América, donde al menor descuido de la justicia se evadían, para integrarse como colonos a los distintos núcleos de población. Por otra parte, es conocida la firme voluntad que ponían los indios en robustecer e incrementar la población española de las colonias, aunque fuese burlando la ley, como medio para hacer prosperar las nuevas tierras y conseguir un mayor balance demográfico con las populosas masas nativas y negras. Finalmente, concurrían muy diversos factores para que, precisamente en la expedición de Losada Quiroga se produjesen más evasiones que en otros casos. En primer lugar, se había sentado un precedente en Cartagena de Indias, donde un primer grupo de "casi 50 soldados" abandonó la armada, al haber recalado la flota en aquel puerto. En Nombre de Dios enfermaron 140 y perecieron 30, incluyendo al propio jefe de la expedición, lo que retrasó aún más la continuación de la armada hacia su destino (Cf. *Carta de Juan Lozano Machuca al Rey, Panamá, 29 de agosto de 1575, A.G.I., Panamá, 40*). La dilación de la marcha, las enfermedades, el temor a una guerra cruenta y escasamente prometedor en la distante y temible Araucanía y, seguramente, la fascinación que sobre muchos debió ejercer el espejismo de Veragua y la próspera economía de Natá, crearían naturalmente un caldo de cultivo propicio para las desertiones.

La tendencia predominante fué, al parecer, la de elegir como tierras para sus estancias y haciendas, en desquite de la obra a favor del indígena, las áreas próximas a las reducciones fundadas por el Gobernador Monjaraz en 1558 —especialmente en Parita y Cubita—, para así asegurarse abundante mano de obra barata: los nuevos colonos se dispersaban por el campo con sus familiares y negros y empleaban a jornal a algunos indios para sus cultivos y crianzas (31). Las crecientes demandas del mercado minero de Veragua y el rápido florecimiento de algunas fortunas agrarias determinan, sin embargo, que este proceso de ruralización invierta su ciclo, sazonzando al poco tiempo un fuerte deseo por parte del campesinado blanco, de acogerse en recintos urbanos. El nacimiento de la villa de Los Santos, en 1569, no es otra cosa que el resultado natural de un intenso proceso iniciado una década atrás solamente, a raíz de la conquista de Veragua, en el que pequeños núcleos familiares y unos pocos soldados evadidos se afincan por los alrededores de los poblados indígenas de Parita y Cubita, a escasos kilómetros de la futura villa santeña y que, a tenor del desarrollo minero de la vecina Veragua, ven prosperar sus estancias y haciendas, hecho que configura en ellos una firme conciencia de solidaridad e independencia respecto al núcleo urbano de Natá, fecundando su voluntad de erigirse en entidad urbana aparte, con autoridad y destinos propios (32).

(32) En el *Testimonio de Autos de la Villa de Los Santos*, . . . (30), consta que con anterioridad a 1569, fecha de la fundación de la villa santeña, la Audiencia había dado órdenes a los “vezinos de Natá que estaban en las estancias de Parita e Cubita mudasen sus casas e dejasen libres e desembarazados a los pueblos de Parita e Cubita naturales de la tierra porque los dchos. vecinos les tomaban las tierras”. Según los detractores de la fundación de la villa santeña, el hecho de poblar a tan escasos kilómetros de las reducciones indígenas de Parita, y, sobre todo, de Cubita, obedecía al propósito de “estar junto a los yndios e servirse dellos e por tomarles sus tierras”. Los primitivos pobladores de Los Santos no se hallaban, sin embargo, repartidos solo por los términos de Parita y Cubita, pues algunos se habían internado hasta Guararé y Mensabé, y aún por “otras partes” de la Península de Azuero.

En 1577, los indios de Cubita ya habían sido casi absorbidos por completo laboralmente por la villa santeña, que entonces se encontraba en pleno apogeo, hallándose la mayoría de ellos sirviendo a jornal a los ganaderos y agricultores españoles: “En los dichos términos de Natá cerca de la nueva Población despañoles billa de los santos —dice el Chantre de la Catedral de Panamá en carta al Rey fechada en esa ciudad el 25 de abril de 1577 (A.G.I. Panamá, 41)— esta otro pueblo de naturales que se dice Cubita que tiene una pequeña parte dellos y estos podrían ser otros muchos mas porque estan derramados mucha cantidad dellos, sirviendo a los vezinos de aquella tierra que serán más de dozientos hombres y mugeres los quales por huir del trabajo de sembrar para se mantener quieren más servir por algun pequeño ynteres que les dan los españoles que no estar en el pueblo”.

(33) Las fechas de la dispersión rural no admiten dudas. En una de las piezas del ya citado *Testimonio de Autos de la Villa de Los Santos* (30),

Los moldes prefabricados de Natá quedaron totalmente deshechos porque la vida no admite momificaciones. En el seno de esa sociedad filoaristocratizante, se engendraron factores de perturbación cuyo control no estaba en manos de quienes serían los principales afectados. El marco rural perdió su fisonomía original y aparecieron elementos advenedizos que fueron acogidos como huéspedes incómodos. Solo que esos huéspedes aportaban tal vitalidad y aliento que, en menos de 20 años, lograron desplazar, haciéndose un hueco cada vez mayor, a los primitivos habitantes. La desaparición de los privilegios y la fuerza arrolladora

fechado en 1570, se expresa con claridad que el fenómeno se produjo a principios de la década del 50: "más tiempo de quinze o veinte andavan derramados e desparzidos por los montes donde tenían sus haciendas", se lee en punto a los primitivos pobladores de Los Santos. La estrecha proximidad cronológica entre la diseminación rural y la su presión de las encomiendas indígenas constituye, indudablemente, una prueba de no escaso valor para explicar aquel fenómeno.

No obstante la innegable importancia que encierra la fundación de la villa de Los Santos, por condensar y servir como punto de correlación de los hechos fundamentales que en la segunda mitad del XVI tuvieron lugar en el interior de Tierra Firme, el hecho ha permanecido hasta el presente completamente inédito para la historiografía, pese a algunas tentativas fallidas por fijar la cronología de la fundación, aunque eludiendo las causas o consecuencias que impulsaron a los fundadores. De ahí la extraordinaria importancia que tiene el haber desempolvado el *Testimonio de Autos de la villa de Los Santos*. . . , en ese material sobrado, heterogéneo y sin clasificar que aparece al final de aquellas Secciones y Series del Archivo General de Indias, con el rótulo genérico de "Papeles por agregar", que en este caso corresponde a la Sección Panamá legado 376. Como es sabido, ese rico venero documental que es el Archivo de Indias no suele mostrarse especialmente pródigo cuando de Actas de fundación de ciudades indianas se trata, conservando las solo cuando por alguna circunstancia especial esas Actas eran "trasladadas" de oficio por algun escribano del Cabildo de la ciudad en cuestión, para ser vistas en el Consejo de Indias, bien sea con objeto de conceder alguna merced a la ciudad o villa, o para fallar sobre algun pleito en el que el contenido del Acta tuviese algún papel que desempeñar. Perdida el Acta original de la villa de Los Santos, solo queda, que sepamos, el traslado que se conserva en el Archivo hispalense. El testimonio es, sin embargo, algo más que una simple Acta funcional. Sus 100 folios no recogen el testimonio formal de la ceremonia, pero en cambio arrojan una potente luz sobre los móviles fundacionales, que es lo que, en definitiva, importa; además nos brinda múltiples noticias sobre los resultados inmediatos de aquella acción, como se verá en las páginas siguientes. Permite, por de pronto, establecer algunas correcciones a la *Relación del Obispo de Panamá*, fray Hernando Ramírez, hecha en 1650 con miras a servir a Gil González Dávila, comisionado por la Corona desde 1648 para escribir una Historia de los Reinos de Castilla y sus Indias; la *Relación* se conserva manuscrita en la Col. Muñoz, T. LXVI, y alguna parte de su contenido ha sido dada a conocer por el benemérito historiador panameño Ernesto J. Castellero R. ("El Origen de la Villa de Los Santos", Revista *Lotería* No. 3, Panamá, febrero de 1956 pp. 8—12). Hernando Ramírez confecciona el texto 81 años después de la fundación, y, basado segu-

de la nueva situación objetiva, determinarían la igualización de ambos grupos, y, a la postre, el desbordamiento de la antigua guardia por la nueva ola humana de pobladores. La oposición de los natariegos a la erección de Los Santos y el triunfo definitivo de las aspiraciones santeñas compendian e ilustran mejor que nada la fricción de ambos sistemas ⁽³¹⁾.

ramente en informes de segunda o tercera mano, da como fecha fundacional el año 1568. Pero del Testimonio, confeccionado a raíz del evento y según las manifestaciones de los propios protagonistas, se trasluce aquella con suficiente claridad: 1 de noviembre —día de la advocación de todos los santos, y de ahí el nombre de la villa— del año 1569, y no 1568 como consta en la *Relación*. Tampoco consta en el *Testimonio*, como aparece en el texto del Obispo, que el principal fundador fuese D. Pedro Martínez de Montenegro, sino Francisco Gutiérrez (¿Tal vez aquel célebre capitán de las campañas de Ursúa contra Bayano?). Ambas fuentes coinciden, sin embargo, en que aquel se trasladaría a la cabecera de la Audiencia para abogar por la voluntad fundacional.

Según el *Testimonio*, el grupo fundador estaba compuesto por 18 ó 20 vecinos con sus familiares, aunque había por lo menos 38 hombres capaces de combatir. Eran todos ganaderos y labradores “derramados y desparcidos” por Cubita, Parita, Guararé, Mensabé y otras partes, des de principios de la década del 50. Y sus aspiraciones pobladoras procedían de la necesidad de protegerse contra las vejaciones y prisiones de que eran objeto por parte de las autoridades de Natá, que les forzaban a acudir a esa ciudad para atender a sus diversas obligaciones religiosas o civiles, desamparando, por ello, sus cultivos y crianzas y dejando solos a sus mujeres e hijos en los campos sin ninguna protección.

Acogiéndose al elemental derecho de gentes, de vivir en comunidad, y bajo pretexto de vivir “cristianamente” y con la seguridad que les daba su creciente importancia económica, gracias a su floreciente actividad agrícola-ganadera y al próspero mercado minero de Concepción, optaban por la segregación, pues pensaban bien que, constituyéndose en Ayuntamiento, podría desarrollarse mejor la vida comunitaria, dado lo alejado que el núcleo se encontraba de Natá, librándose así de las trabas, exacciones y molestias que les aplicaban las autoridades natariegas. Fundar la villa significaba, en cierta medida, autogobernarse, por cuanto como tal villa debía ser presidida por un Cabildo integrado por los propios pobladores. La fundación del Cabildo, nervio judicial y gubernativo del pueblo, constituía el único expediente viable para fracturar el cordón umbilical que les ceñía servilmente a la voluntad natariega.

- (34) La noticia de la fundación de Los Santos tardó un día en llegar a Natá, donde se produjo una reacción vigorosa por parte de la autoridad, encarnada en el Alcalde Ordinario, Rodrigo de Zúñiga, como máximo ejecutor de justicia, quien organizó rápidamente un destacamento armado para reducir a los supuestos “alcados”, “fascinerosos” y “rebeldes” santeños. Aunque en un paraje bien defendido, sito en una quebrada nombrada de Rabelo, había 38 de los fundadores de la villa con arcabuces, espadas y ballestas, sin duda para contener la embestida natariega, la lucha no tuvo efecto, deponiendo aquellos sus armas y entregándose a esta justicia. La adusta reacción del Alcalde Ordinario, para reprimir por las armas las aspiraciones pobladoras, tuvo su complemento con las extremadas sentencias dictadas contra los supuestos

Al agotarse el mercado minero de Veragua, hacia 1589, la fuerte vocación rural de santeños y natariegos volvió a ponerse de manifiesto. Se desquició rápidamente la vida de las ciudades, y, ante la imposibilidad de restablecer la antigua prosperidad, se produjo una tendencia masiva hacia el campo, que siguió dos direcciones distintas: o bien para probar fortuna en las sabanas de Veragua, en vías de colonización, o para recluirse en las estancias y haciendas que habían conocido tiempos mejores. El colapso de la economía mercantil, mantenida fundamentalmente por el mercado minero, provocó una rápida regresión de la economía agrícola-ganadera de nuestro Interior, especialmente en Natá-Los Santos, cuyos vecinos, desprovistos bruscamente de su mercado habitual, se vieron forzados a buscar urgentemente donde colocar sus productos, esperando encontrar una solución a su problema en el mercado de la Ruta de tránsito. Su único mercado posible era, naturalmente, Panamá-Nombre de Dios, en especial Panamá, pero esta ciudad desde hacía tiempo se hallaba en condiciones de suplir las demandas de maíz y carne de las flotas, y de autoabastecerse holgadamente de esos productos, que eran precisamente los que ofrecían holgadamente de esos productos, que eran precisamente los que ofrecían Nata y Los Santos, pues ya para entonces en sólo el término de la capital se cosechaban al año 10.000 fanegas de aquel grano y pastoreaban unas 80.000 cabezas de vacunos⁽³⁵⁾.

caudillos de la fundación. A Francisco Gutiérrez, máximo cabecilla fundacional, que había sido elegido en el primer cabildo santeño como Alcalde, le condenó a que "en una bestia de alabarda e atados pies y manos en la forma acostumbrada sea sacado y traído por las calles acostumbradas desta ciudad e con boz de Pregonero que manifieste su delito sea llevado a la picota desta ciudad de adonde mando sea colgado del Pescueso los pies altos del suelo hasta que naturalmente muera". A Manuel Barrios y a Francisco Escobar, también principales cabecillas, les condenó a 10 años de destierro del término de Natá y a pagar una multa de 1.000 pesos de oro. El desmesuramiento de estas medidas tenían una explicación, según acusaban los afectados: el hecho de ser el Alcalde Ordinario vecino de Natá, miembro de su Cabildo y ver en la población una mengua de su poder jurisdiccional y un peligro para sus intereses. Las disposiciones alcaldicias no tuvieron efecto, sin embargo, gracias a la mediación de otros fundadores que se trasladaron a Panamá, para exponer ante la Audiencia su alegato en favor de la fundación y de los condenados; de ese modo, aquellas fueron levantadas y se aplicaron otras de muy distinto rigor. La lucha legal por reafirmar la fundación no fué fácil para los santeños, pero finalmente, después de varios años de intenso batallar, lograron imponer su voluntad, obteniendo de la Audiencia de Panamá la cédula ejecutoria dada en esa ciudad a 10 de abril de 1574, mediante la cual Los Santos cobraba plena carta de naturaleza, aunque con la menguada categoría, no de ciudad, sino de villa.

(35) *Representación al Consejo de Indias del Cabildo y Justicia y Regimiento y vecinos y Reyno de Tierra Firme, Panamá, 1592, inserto en Consulta del Consejo de Indias, Madrid 29 de agosto de 1592 (A.G.I., Panamá, 1).*

La tradición agrícola-ganadera de la capital databa de mucho tiempo atrás. La documentación permite entrever que, superaba la crisis de los años 30 —producida como consecuencia del impacto peruano y que trajo consigo el abandono de los cultivos y la ganadería, dando lugar a que el Gobernador Barrionuevo dispusiese algunas Ordenanzas de protección ganadera (36)— se produjeron al promediarse la centuria diversos síntomas concretos que revelan un aumento de la producción agropecuaria, como fueron un creciente interés por el mejor aprovechamiento del suelo, el notable abaratamiento de la carne de res, la explotación de ciertas hierbas para el pastoreo, y diversos textos conteniendo solicitudes de ciertos vecinos en el sentido de que se les autorizase a cultivar determinadas parcelas de caña de azúcar, o “pan” —pan cazabe seguramente—, como fué el caso de Francisco Gutiérrez en 1563 (37), que aspiraba a montar un ingenio azucarero en el camino de Cruces, y del Regidor capitalino Alonso de Luque, en 1573, que tenía importantes cultivos y crianzas en Pacora (38). En cuanto a los productos agrícolas susceptibles de explotación extensiva y de cultivo tradicional, como el maíz, hay varios indicios que permiten asegurar que por lo menos hacia los años 70 alcanzaban a abastecer el mercado local e incluso las flotas que tocaban los puertos istmeños. En 1575, en efecto, manifiestan los Oficiales Reales que por haber sido la flota “pequeña” y por haber quedado mucho maíz sin colocar en ella, no valía la hanega más que 5 reales, cuando el precio corriente era de 8, 10 y hasta 12 reales (39). Para aquella fecha se dedicaban a la ganadería en la capital unos “quince o veynte vecinos que tratan los campos y viven de los ganados y hacienda que en ellos tienen” (40). Según López de Velasco, “la comarca de esta ciudad. . . es fértil de pastos buenos y campos para criaderos de ganados, de que hay en abundancia” (41). Dato que confirma

(36) Cf. *Carta de Francisco de Barrionuevo al Consejo*, Panamá, 1 de abril de 1537 (Col. Muñoz, T. 81, f. 71v). “Yo mandé —dice Barrionuevo— q. no se matase baca hembra sino siendo machorra,; así crecía el ganado. Agora sin orden alguna se mata y hacen carnage para los navíos, de q. mui presto vendrá la tierra en gran necesidad de carne”.

(37) Cf. *R.C. al Gobernador de Tierra Firme, Monzón, 27 de febrero de 1563*; otra R.C. de la misma fecha también para el Gobernador (A.G.I., Panamá, 236).

(38) *R.C. a la Audiencia de Panamá, El Pardo, 21 de diciembre de 1573* (A.G.I., Panamá, 236).

(39) Cf. *Alphabeto de las Mercaderías que se avalian en Panamá venidas del Perú y otras partes*, hecho en Panamá el 6 de mayo de 1575 (A.G.I., Panamá, 11).

(40) *Sumaria Descripción del Reyno de Tierra-Firme. . .* (18)

(41) LOPEZ DE VELASCO, Juan, op. cit.

Criado de Castilla: "Tiene —dice— buenos campos rasos y muchos prados fértiles y abundosos de yerba. . . críase mucho ganado de vacas en abundancia" (42). Hacia la fecha en que se produjo la crisis minera de Veragua, como acabamos de ver, había ya 80.000 cabezas de ganado vacuno en el término de Panamá.

No obstante estos antecedentes, los ganaderos de Natá y Los Santos, procuraron probar suerte en la Capital. Sin embargo, una serie de circunstancias especiales determinaron que no solo fracasasen en su gestión capitalina, sino que la ganadería en general, tanto de Natá—Los Santos, como de Panamá, quedase abocada a una crisis aguda.

Por un *Memorial* presentado en 1591 por Andrés Pérez de Salinas, como Procurador General de Panamá, conocemos con algún detalle el problema. En resumen, lo que dice el *Memorial* es lo siguiente: que dada la superproducción ganadera, el bajo precio de las reses, y la posibilidad de un notable aumento de la demanda por la inminencia de la R. C. que ordenaba invernar las flotas en Portobelo, ciertos vecinos acaudalados de la Capital se habían organizado para monopolizar el negocio ganadero, comprando todos los hatos que había en los términos de la ciudad, por pequeños que fuesen, a fin de matar en las carnicerías gran cantidad de reses y lograr una fuerte disminución en la población vacuna, consiguiendo de esa manera una alza en los precios; por otra parte, y para conseguir una mayor seguridad en las ventas, estos vecinos lanzaron una Ordenanza Municipal —lo que se explica por el hecho de que muchos de los criadores de la Capital eran Alcaldes y Regidores, esto es, quienes reglamentaban el régimen interno—, mediante la cual se prohibía conducir a la ciudad ganado de Natá y Los Santos, como no fuese sometiendo los criadores de estas ciudades a determinadas condiciones sumamente onerosas; esta abusiva medida determinó que natariegos y santeños, desprovistos del mercado veraguense, y constreñidos a dar salida a sus reses en solo el mercado panameño, optasen como única solución desjarretar el ganado para aprovecharse sólo del sebo o vender a los mismos criadores de Panamá sus hatos a muy bajo precio; todo ello fué causa de que se produjese en Natá y Los Santos un notable empobrecimiento de la ganadería y que en Panamá, donde había hasta hacía poco no menos de 80.000 reses, en 1592 no quedasen más que 24.000 (43).

(42) *Sumaria Descripción del Reyno de Tierra-Firme*. . . (18)

(43) Cf. *Memorial del Cabildo de Panamá a S.M. por Andrés Pérez de Salinas, vecino de Panamá*, 25 de octubre de 1591 (A.G.I. Panamá, 30). Sobre el mismo tema ver: *R.C. para Andrés Pérez de Salinas, San Lorenzo*, 18 de agosto de 1593; y *R.C. a la Audiencia de Panamá*, de la misma fecha (A.G.I., Panamá, 237).

En una *Representación del Cabildo de Panamá*, de aquella fecha, consta que en Natá—Los Santos había entonces unas “setenta mil” reses (44). Cuando se obtuvo ese dato todavía aquella crítica coyuntura no había podido hacerse sentir en Natá—Los Santos, disminuyendo, como en Panamá, su población ganadera; pero quedan pruebas fehacientes que muestran que en aquellas ciudades la disminución que se produjo debió ser semejante a la de Panamá. Así, 17 años más tarde, cuando probablemente la crisis había sido conjurada y restableciéndose en alguna medida la situación, los términos de Panamá, Natá y Los Santos no llegaban a reunir en conjunto arriba de 88.000 cabezas de ganado, esto es, que el número de reses había quedado reducido a aproximadamente la mitad del que había al iniciarse la coyuntura (45).

Un fenómeno paralelo se produjo en relación al maíz, que hacia 1591, esto es en vísperas de la crisis ganadera y a poco de haberse producido el colapso minero de Veragua, el número de fanegas cosechadas en Natá—Los Santos había disminuído a mucho menos de la mitad de las que se producían, por ejemplo, en 1575, cuando las demandas del real de minas mantenían en plena producción aquellas regiones. Al menos es lo que se desprende de las cifras recaudadas de la “cuarta capitular de los diezmos” para la Iglesia. Según Criado de Castilla la cifra diezmal recaudada en Natá²—Los Santos, en 1575, era de 2.050 pesos (46); en 1591 aquella suma había quedado reducida, según el Obispo Bartolomé Martínez, a 850 pesos (47).

Cuando se produjo la crisis minera de Concepción, vivían en la villa de Los Santos unos 600 vecinos “todos españoles labrados que tienen en sus sementeras e más de seiscientos negros con que cojen cada un año treinta mil anegas de maíz” (48). Esta cifra de producción ya había sido lograda en 1575 (49). Desde la fundación de la villa hasta esa fecha, la población vecinal había ascendido de 18-20 a 60 cabezas de familia; el número de negros, que era en 1575 de solo 300 según Criado de Castilla (50), a fines de los

(44) *Representación al Consejo de Indias del Cabildo y Justicia*. . . (35).

(45) Cf. *Memoria de los hatos de ganado que ay en la jurisdicción desta ciudad (Panamá) y governación de Natá*, año 1609 (A.G.I., Panamá, 46).

(46) *Sumaria Descripción del Reyno de Tierra-Firme*. . . (18)

(47) *Carta del Obispo de Panamá al Rey*, Panamá, 25 de junio de 1591 (A. G.I., Panamá, 100).

(48) Cf. *Representación al Consejo de Indias del Cabildo y Justicia*. . . (35).

(49) *Sumaria Descripción del Reyno de Tierra-Firme*. . . (18)

(50) Id.

80 era ya de 600, esto es que en solo 10 ó 15 años la cifra había sido duplicada. Aquellos eran los vestigios de una época mejor, cuando Los Santos prosperaba a tenor de las incesantes demandas del mercado minero veraguense. Pero en 1591-1592 había sobradas razones para que sus vecinos barruntasen una creciente disminución de sus bienes y un rápido empobrecimiento de la villa, como en efecto ocurrió. Con una perspectiva de varios lustros adelante, se puede apreciar hasta qué punto la economía santeña y natariega sufrió los efectos de la crisis minera: en 1630, Natá no llegaba a producir más que 2.000 fanegas de maíz, mientras que Los Santos alcanzaban solo 8.000 (51); sería necesario llegar a 1650 para apreciar una ligera recuperación agrícola en Los Santos, alcanzando en aquella década durante las malas épocas de 13 a 14.000 fanegas anuales y en las mejores 20.000 (52); en cuanto a la ganadería, todavía en 1659 la Alcaldía Mayor de Natá no había logrado recuperar las cifras alcanzadas en 1575-1592; según el Obispo Hernando Ramírez, el número de cabezas de ganado era entonces de 50.000 (53), esto es, 20.000 menos que en los dorados años del XVI.

La fuerza de las circunstancias impulsó, pues, a santeños y natariegos a evadirse hacia el campo o a ensayar un nuevo esfuerzo colonizador en las sabanas de Veragua, donde fundarían los poblados de Los Remedios, Alanje y Montijo a principios de la última década del siglo. Esta tendencia hacia la ruralización

(51) Cf. *Relación sobre la costa panameña en el mar del sur por el capitán Diego Ruiz de Campos, 1631*; publicada en CUERVO, Antonio B, *Colección de Documentos sobre la Geografía y la Historia de Colombia por... durante su permanencia en España como Ministro de la República*, Sección Primera, Geografía y Viajes, Tomo II, Bogotá 1892, pp. 32-34.

(52) Cf. *Relación del Obispo de Panamá (33)*. También, *Libro sexto del Distrito de la Audiencia y Cancillería Rl. que reside en la muy noble y muy leal Ciudad de Panamá de la Provincia de Tierra firme, llamada también Castilla de Oro, con lo eclesiástico y secular que ay en él, en Colección de documentos pertenecientes a la Historia Eclesiástica y civil de América*, formada por D. J. Díez de la Calle, Oficial Segundo de la Secretaría de Nueva España, Tomo II (Biblioteca Nacional, Madrid, Sección de Manuscritos de América, signatura 2734, No. 8, ff. 229 ss.; hay otra copia del mismo manuscrito, aunque con algunas correcciones y adiciones en la misma Sección de la Biblioteca Nacional, con la asignatura 3024, No. 3 ff. 13-35). Díez de la Calle publicó el tomo primero de esta Colección en 1646, pero el tomo segundo, que contiene lo relativo a la Audiencia de Panamá se conserva aún inédito; el texto se ciñe de manera notable a la *Relación* del Obispo Ramírez y es casi seguro que las referencias relativas a la producción agrícola-ganadera las haya tomado de aquella fuente, de la que es prácticamente coelánea; la *Relación* sería remitida al Consejo para uso de Gil González Dávila, donde seguramente pudo consultarla Díez de la Calle.

(53) Cf. *Relación del Obispo de Panamá (33)*.

surgía, así, como un reflejo de la inseguridad provocada por la ruptura intempestiva de unas estructuras económicas cuya perpetuidad parecía incuestionable. La evasión campesina fué, pues, una solución de emergencia de una sociedad desprovista irruptivamente de su principal sustento económico, primero, como respuesta a la necesidad de buscar la seguridad ante unas fuerzas superiores que no podía someter a control, luego, como fórmula de vida permanente que se acomodaba mejor a unas estructuras de simple supervivencia en un ámbito "nacional" donde el agro tenía un papel muy secundario. La expansión rural, provocada por la crisis minera de 1589 y consolidada durante el siglo XVII, a tenor del creciente hundimiento agrario de las provincias del interior del Istmo, fijaría uno de los rasgos típicos de la sociedad panameña hasta nuestros días; nos referimos a la dispersión de nuestro campesinado por todo lo ancho de las campiñas veargüenses, herrerananas, santeñas, chiricanos y colesanas, en pequeños núcleos familiares, a veces reunidos en minúsculas añehuelas de vida primitiva y prácticamente al margen del sistema monetario. Esa tendencia, que constituye uno de los elementos básicos de la actual estructura campesina y que se encuentra fuertemente extendida y arraigada en el país, tiene sus raíces históricas en aquel desmembramiento urbano que se produjo en 1589 al cerrarse definitivamente las minas de Concepción.

Tales serían las proyecciones más remotas del colapso minero que se produjo en Veragua hacia 1589. Los lavaderos, como se ha visto, habían permitido, sin embargo —pese a los anhelos de segregación de Santa Fé—, conservar la energía biológica que debía contribuir, al desprenderse hacia las sabanas del Pacífico cuando el real de minas fué clausurado, a crear la futura población de las provincias de Chiriquí y Veraguas. Puede decirse con seguridad, que la actividad minera cumplió un papel de extraordinaria importancia en la configuración de nuestro Interior, ampliando notablemente sus fronteras, y extendiendo hacia nuevos y vastos horizontes la población de ascendencia española que hoy integran aquellas provincias occidentales del Istmo, e inyectando una enorme vitalidad económica, fijando de esa manera las características básicas que aún hoy conservan, a las regiones que ocupan las actuales provincias de Coclé, Herrera y Los Santos.

No obstante el éxodo que se produjo en Natá y Los Santos, bien hacia las campiñas jurisdiccionales, o hacia Veragua, para integrar los núcleos que en aquella provincia se fundaron, permanecieron en ellas unas pocas unidades familiares que lograron sortear la crisis del 89 y años subsiguientes, aunque no sin haber expuesto y sacrificado buena parte de sus haciendas. Los menos afortunados emigraron hacia el campo y sus descendientes inte-

gran hoy el tronco del campesinado panameño (21). Desde entonces, la residencia urbana representaría una posición económica superior a la campesina. Pero, además, la vida en las ciudades se identificó con la superioridad social, al adscribir los que podían permanecer en ellas, gracias a su menguado pero seguro poder económico, todas las fuentes de dominación social, como oficios bu-

- (54) En 1608, el Gobernador de Veragua, Juan de Arrola, que tenía jurisdicción sobre la Alcaldía Mayor de Natá, comunicaba al Rey que "de 10 á 12 años a esta parte los vezinos de la ciudad de Natá se an inclinado a vivir en sus hatos que tienen de ganado en la comarca sin asistir en la poblazion ni hazer vezindad de cuya causa y por aver disimulado con ellos esta oy la dha. ciudad cassi despoblada y con pocas casas de manera que si no es la Semana Santa y pocas vezes entre año no acuden a ella siendo tan poca nezesaria su asistencia para la guarda del ganado pues en aquella tierra no tienen labranzas en que se puedan ocupar ni les muebe mas caussa que la vida suelta que tienen sin darles cuydado la administración de los sacramentos ni de justicia como si no ubiese tantas causas en que hazerlas, *juntaronse esta semana santa mas de 1.200 almas y despues de pasado ni de hordinario no quedan en el lugar* 20" (*Carta del Gobernador de Veragua Juan de Arrola al Rey*, Villa de Los Santos, 26 de abril de 1608, A.G.I., Panamá 29).

El Presidente de la Audiencia, Francisco Valverdi de Mercado, basado en los informes de Arrola, ratifica la cronología de la dispersión: "de diez a doze años a esta parte —dice en carta al Rey, de Panamá, 23 de mayo de 1609, punto 19 (A.G.I., Panamá, 16) — los vezinos de la Ciud. de Natá se an inclinado a vivir en sus hatos de ganado que tienen en aquella comarca sin hazer vezindad en aquella ciudad". Esto significa que el abandono de la vida urbana se debió producir entre 1596 y 1598, esto es, cuando la crisis agropecuaria que se desató a raíz del cierre de las minas de Veragua, había llegado a su apogeo. Ya nos hemos ocupado de esa crisis. Así, el propio Valverdi de Mercado dice en su citada carta que "la pobreza, la falta de estimación de ganado por aver crecido en otras partes deste reyno, y particularmente en la jurisdicción desta ciudad de panamá, ha dado caussa a que los vezinos se contenten con vivir miserablemente en sus hatos, donde escusan bestidos suyos y de sus mugeres y hijos".

A falta de investigaciones minuciosas, nos contentaremos aquí con esbozar un cuadro que permite ilustrar el proceso demográfico que se experimentó en Natá y Los Santos a partir de su desarrollo económico, producido como consecuencia de las demandas agropecuarias de las minas veragüenses, y su subsecuente descenso, al decaer éstas.

Ciudad	Vecinos						
	1569	1575	1586	1592	1595	1603	1611
Los Santos	18-20	50	70	60			
Natá		60			30	20	10-11

Los datos proceden de las siguientes fuentes: para 1569, *Testimonio de Autos de la villa de Los Santos*. . . (30); para 1575, *Sumaria Descripción del Reyno de Tierra-Firme*. . . (18); para 1586, *Testimonio de Autos de la villa de Los Santos*. . . (30); para 1592, *Consulta del Consejo de Indias sobre Mudanza de los descargos de las Flotas a puerto de Caballos q. se ha ido a reconocer*, Madrid, 29 de agosto de 1592 A.G.I., Panamá, 1); para 1595, Carta de Baltasar Pérez Bernal

rocráticos y cargos concejiles de justicia y gobierno (22). El fenómeno de dispersión rural, prácticamente coincide con la generalización en aquellas partes, del sistema de venta de cargos públicos por la Corona, que permitiría a los grupos de mayor capacidad económica reservarse los principales instrumentos de poder, asegurándoles la consolidación de su posición social. Con el trans-

el Rey. Panamá, 6 de julio de 1595 (A.G.I. Panamá, 44); para 1608, *Carta del Gobernador de Veragua Juan de Arrola*, citada en esta nota; para 1611, *Carta del Obispo de Panamá, Agustín de Carvajal, al Rey*, Panamá, 14 de julio de 1611 (A.G.I., Panamá, 100).

Aunque no hemos podido completar el proceso decreciente de Los Santos, de manera satisfactoria, el rápido descenso de Natá es particularmente significativo como índice de la despoblación urbana que venimos exponiendo. La subida demográfica de Los Santos, desde su fundación en 1569 hasta 1586, tiene sin duda conexión con las demandas agropecuarias veraguenses, cuyas minas todavía ese año no se habían abandonado. En 1592, sin embargo, la disminución, en un número de 10 vecinos respecto al año 86, indica que ya empezaban a sentirse los primeros signos de la crisis provocada por la pérdida del mercado minero. Se advierte, no obstante, que ya para esa fecha muchos vecinos de Natá se habían desplazado hacia Los Santos, pues, como dice el Obispo Bartolomé Martínez: "En la villa de Los Santos, donde muchos de los vecinos de la cibdad de nata se pasaron a vivir. . ." Cf. *Carta del Obispo Bartolomé Martínez, al Rey* (47).

En cuanto a la población campesina, los datos son aún más incompletos y seguramente menos fieles. Pero basta dar un par de muestras. En primer lugar, hemos visto que, según el Gobernador Arrola, en 1608 había repartidos en el campo unos 1.200 natariegos, de los cuales apenas 20 vivían en la ciudad, esto es, que solo un 1.5 % eran propiamente vecinos. En 1650 dice el Obispo Hernando Ramírez en su *Relación* (33), que Los Santos "vezinos tiene hasta 500 aunque los mas de ellos no tienen casa en el lugar por ser continua su asistencia en el campo con sus labranças". De mediados del XVII, la pintura más acabada que hemos encontrado sobre la dispersión rural de Los Santos se la debemos al entonces Obispo de Panamá (*Carta del Obispo de Panamá al Rey*, Panamá, 18 de abril de 1661, A.G.I., Panamá, 101): "La tierra dice , aunque dilatada es de corta población y de gente tan pobre, que no tiene igual, en lo que he visto, y oído de España y de las Indias; como lo reconocí, en toda la Governación de Veragua; y singularmente en la Villa de Los Santos de la Alcaldía Mayor de esta Prova. de Panamá, donde viven muchas familias de españoles derramados por los campos, en unas chocueñas de paja (que llaman buijos) desnudos, sin camas, ni mas comida, que Platanos verdes que les sirven de Pan, unas malas cecinas de vaca, y la leche que sacan dellas por estarse ociosos huyendo del trabajo. Con lo cual, y por las distancias en que se hallan dexan de oyr missa los días festivos, se estan sin Doctrina Christiana, y mueren sin sacramento, en especial los inviernos que son imbadeables los Rios".

- (53) El 19 de marzo de 1668 se despacha título de Alguacil Mayor de Natá a Francisco de Figueroa, a quien se había rematado el oficio en 1,000 pesos de 8 reales. El mismo oficio había pertenecido a su padre, Francisco Mateo de Figueroa, quien lo había rematado en 1,500 pesos de plata (Cf. *Súplica de Confirmación del Oficio de Alguacil Mayor de Natá, por D. Francisco López de Celada*, Panamá 19 de marzo de

curso del tiempo se establece también la práctica de la vinculación de ciertos oficios, lo que robustecería ese monopolio del poder, detentado por las capas superiores de la sociedad (56).

Estas circunstancias determinan que los grupos dominantes tiendan a perpetuar las estructuras de la sociedad, que rigen a su capricho y voluntad. Asumen la mentalidad de una pequeña aristocracia urbana cuyo fundamento económico es la posesión de la tierra, aunque esa posesión no sirva más que para mantener poblada la casa en la villa o el pueblo. Pero la tierra ejerce una poderosa función conservadora, pues se trata de un bien que puede transmitirse de padres a hijos, generación tras generación, asegurando su conservación perpetua en unos mismos titulares. Es, pues, un bien estable no sujeto al libre juego del comercio que pueda enajenarse con facilidad. Estabilidad, conservación. ¿No es ello una explicación al hecho de que aún en nuestros días encontremos los mismos apellidos en Chitré, Parita, Los Santos, Natá, Los Remedios, Alanje, Santiago, Montijo, etc., etc., que con frecuencia aparecen en la documentos de los primeros tiempos coloniales? Porque otro es el caso de Nombre de Dios y Panamá donde, por derivarse los bienes de la actividad mercantil y estar expuestos al constante ejercicio del intercambio y la comunicación era imposible conservarlos y transmitirlos a hijos y nietos y, en consecuencia, carecía de sentido perpetuarse en una tierra cuyo mayor o único atractivo era el enriquecimiento rápido, a costa del trajín mercantil. Por ello, los apellidos de la primera generación de comerciantes llegados al Istmo, a raíz del descubrimiento peruano, desaparecen prácticamente al traspasar la media centuria, sin dejar sucesión hereditaria en el país. Fernández de Rebolledo, Hernando de Luque, —que no tiene nada que ver con aquel otro célebre del triunvirato peruano—, Díaz de Avila, Ruíz de Marchena, para citar solo los más representativos, abandonan el país al promediar el siglo. Esta generación es sucedida por otra de vigencia igualmente efímera, que tampoco deja herederos, o muy pocos. En el siglo XVII, con algunas excepciones que confirman la regla, el fenómeno se repite. Y no es hasta fines de

1668, A.G.I., Panamá, 60). Esta práctica de sucederse de padres a hijos en un mismo oficio, que literalmente se compraba a toca teja, es sólo un ejemplo de lo que venimos exponiendo. Seguramente estos Figueroa eran descendientes de aquel otro don Rafael Figueroa que a mediados del XVI había vendido a los natariegos gran cantidad de reses vacunas que tenía en el sitio de Chirú (Cf. *Testimonio de Autos* de la Villa de Los Santos, . . . (30). Se trataba, pues, de una familia poderosa con bienes que databan de más de un siglo.

- (56) Sobre la venta y vinculación de los oficios ver PARRY, J.H.: *The sale of public offices in the Spanish Indies under the Hapsburgs*, University of California Press, Berkeley —Los Angeles, 1953, Ibero Americana No. 37, 73 pp.

ese siglo, pero sobre todo durante el siglo XVIII cuando arraigan las futuras cepas de nuestro criollismo, como son los Arosemena, de la Guardia, Calvo, Aizpuru, Urriola, Icaza, Echeverz, Justiniani, y otros más, cuyos apellidos aún figuran en los elencos directivos del país. ¿Pero quien que conozca bien nuestro Interior no reconocería hoy, sin mayor esfuerzo, apellidos del quinientos, como Zúñiga, Vásquez, Montenegro, Guitiérrez, Cedeño, García, Torres, Sánchez, Díaz, Chavez, Ruíz, Gómez, González, Hernández, Mesa, Valdés, de Silva, Ramos, Vejarano, Castellero (Castillejo?), Mendoza, Gordon, Barrios, Escobar, Calderón, Rodríguez, Jiménez, Nieto, Méndez, Quijada, Carreño, Peña, Vergara, Girón, Ureña, Guevara, Delgado, Peralta, Montilla, Ortíz, Herrera, Guillen, López, Espinosa, Porras, Moreno, Mendieta, etc., etc.? ?

La herencia de la tierra aseguraba la conservación de la sangre. Pero la obsedente manía colonial de conservar limpia las venas de toda impureza racial —pues los herederos mestizos quedaban excluidos de los privilegios de la minoría blanca que, por derecho, presidía la vida indiana, no pudiendo aquellos ejercer cargos concejiles y burocráticos ni seguir carrera eclesiástica—, establecería que el color de la tez determinase la condición del individuo; este hecho provocaría entre las capas superiores constantes cruces blancos, procurando evitar, en la medida de lo posible, enlaces matrimoniales con gente radicalmente impura. Los matrimonios de casta no eran, pues, sino consecuencia de esa ley de la sangre ("). De ahí el predominio del color blanco en los patricios urbanos, que aun es característico de muchos de nuestros pueblos interioranos. (")

(57) Todavía en 1701, los descendientes de Pedro Martínez de Montenegro, uno de los principales fundadores de Los Santos, presumían de "españoles, limpios de toda mala raza y comúnmente reputados por personas nobles" (Cf. *Documentos sobre la condición de la familia Montenegro, de Los Santos, Panamá, 1707*, A.G.L. Panamá, 147). Aquel año, Doña Antonia de Montenegro mandaba hacer una información para probar que era hija legítima de Andrés de Montenegro y de doña María de Peralta, vecina de Natá, quienes en la villa de Los Santos "fueron de los de más estimación". Hermano de doña Antonia era el Licenciado D. Pedro de Montenegro, presbítero sacristán de la iglesia parroquial de Los Santos. Y Nicolás, hijo del fundador de la familia santeña, había sido Alcalde Mayor y Capitán General de Natá y Los Santos por nombramiento fechado en Panamá el 25 de agosto de 1600 (Id). Sobre el origen de la fortuna ganadera y agrícola de los Montenegro, el Obispo Ramírez nos dice en su *Relación* (33), que data de poco antes de la fundación de Los Santos, siendo el hato de ganado que poseía Pedro Martínez Montenegro, "muy populoso".

(58) Estas prácticas determinarían a la larga, como es lógico, una mayor restricción del vecindario de "calidad", reduciendo más y más el número de aspirantes a los Regimientos y Alcaldías Ordinarias. De esa manera, tales oficios recaerían invariablemente en las mismas perso-

Pero, por debajo de esa aristocracia urbana de tez clara, detentadora de los instrumentos básicos de dominación social, existía una población campesina de ascendencia española que, habiendo descendido la escala económica hasta el nivel del indígena libre, borra las fronteras sociales que, según derecho, le separaban del indio, mezclándose con él para formar una densa capa de población mestiza. El hecho tiene una explicación. Para el campesino descendiente de españoles, los programas de jerarquización social, tan dilectos a las capas directivas, habían perdido mucho de su sentido inicial: en las grandes urbes, como Lima, México o Panamá, ser blanco, aunque pobre, todavía suponía una ventaja, pues se podía agremiar con otros de la misma raza y ejercer de platero, zapatero, mercachifle, panadero, herrero, etc., oficios aun en el siglo XVII privativos de los blancos, que, en definitiva, conferían a estos ciertas preeminencias en el seno de la sociedad, como evitar la competencia de negros, mulatos y mestizos, y recibir un tratamiento mejor en las cotidianas exigencias de la vida. ¿Pero qué ventaja representaba esa cacareada supremacía racial, en unas estructuras de mera supervivencia, donde el blanco depauperado no podía alegar blasones de superioridad, sino pagar a toca teja lo que se le entregaba a cambio? En el ínfimo nivel de depauperación en que se encontraban aquellos residuos de población blanca, más que un orden de derecho y de jerarquización social, regía con toda su pujanza un elemental pero vigoroso orden biológico. En este humilde y a la vez heroico anhelo de supervivencia biológica es donde debe buscarse la razón del amplio mestizaje de nuestra campiña.

Debe advertirse, sin embargo, que el fenómeno de descomposición urbana no fué privativo de los núcleos de población española, sino que se extendió también a las reducciones indígenas. Ya en 1570, el Obispo de Panamá se quejaba de que los tres pueblos de indios formados por Ruiz de Monjaraz en 1558 en el término

nas, encabezándose en unas pocas familias todos los cargos de autoridad, quedando así inmobilizados, con el consecuente anquilosamiento de la vida pública en beneficio de unos pocos. Este hecho vino a experimentarse ya en 1676, como se advierte en un Acuerdo del Cabildo de Natá de aquel año, incluido en un *Expediente del Cabildo de Natá al Rey* (A.G.I., Panamá, 51), en que los cabildantes, aduciendo como pretexto que "en las elecciones que se hazen de Alcaldes Ordinarios, por faltar sujetos en quien recaigan estos ofizios por no averlos a obligado de algunos años a esta parte a hazer reelección de los que an sido el año antecedente", solicitaban al Consejo de Indias que se les hiciese "merced a este cavildo de conzederle facultad de poder elijir en cada un año un Alcalde Ordinario de los mesmos capitulares que son y fueren del en adelante quedando esta focultad yncorporada por prohemencia a los ofizios de que se constituye este Cabildo. . ." La pretensión de la clase directiva de Natá, de asgüiar al menor pretexto su poder político quedaba una vez más de manifiesto.

de Natá, esto es, Olá, Parita y Cubita, "se an hecho más de catorce y se an ydo por los montes y otros se an uhido y esparcido" (59). Ya hemos visto atrás que en 1577 los indios de Cubita se hallaban "derramados" por los campos, trabajando a jornal para los vecinos de Los Santos y Natá.

El proceso de miscegenación racial había dado ya sus frutos hacia 1620. El Licenciado Pedro de la Cueba, Oidor de la Audiencia de Panamá, comunicaba al Rey desde esa ciudad, el 30 de junio de 1620, refiriéndose a los poblados indígenas de Penonomé, Parita y Chepo, que los indios que los habitaban eran todos "muy ladinos", siendo "criollos descendientes de los pobladores" (60). Una versión semejante se encuentra en fray Antonio Vásquez de Espinosa, quien escribe hacia 1628 que en Chepo los indios habían perdido su lengua nativa y hablaban el castellano; en los mismos términos se refiere a Parita y en cuanto a Penonomé, dice que sus pobladores indios eran civilizados y muy buenos guerros (61). Para que aquellos aborígenes perdiesen su lengua nativa y se comportasen como "cristianos" debió ser necesario un estrecho contacto biológico y no sólo laboral o religioso con los españoles. La fusión entre españoles e indios, cada día más intensa a medida que avanzaba el siglo, recibe un nuevo ingrediente que había de matizar aún más la compleja estructuración étnica de la campiña; nos referimos a los negros, que, aunque no habían sido introducidos en la misma proporción que en las ciudades terminales, dada su condición de raza prolífica, y su natural resistencia a los trabajos y a las enfermedades endémicas, debían sumar una cantidad relativa considerable. Ello explica que, en 1630, refiriéndose a la Alcaldía Mayor de Natá, el Presidente Alvaro de Quiñones dijese que "en todas sus poblaciones no ay sesenta casas de españoles, algunos mulatos, negros y mestizos" (62).

Estos antecedentes irían preparando la culminación de un nuevo ciclo demográfico que, en cierta medida, era la reedición del fenómeno que precedió a la fundación de Los Santos, solo que se diferenciaría de aquel por sus causas y fines. El crecimiento vegetativo, sin duda notable, de la campiña, que había elevado ha-

(59) *Memorial de las Cosas que el Obispo de Panamá envía a la Mgt. Real el Rey Don Phelipe Nro. Señor q. biva muchos años*, Panamá, 28 de febrero de 1570, (A.G.I. Panamá, 100).

(60) A.G.I., Panamá, 17.

(61) VAZQUEZ DE ESPINOSA, fray Antonio, *Compendium and description of the West Indies* Smithsonian Miscellaneous collections. Vol. 102, Washington, set., 1942, trad. de Charles Upson Clark., Capítulo III, acáp. 900—901.

(62) Cf. *Carta de Alvaro de Quiñonez al Rey*, Portobelo, 25 de julio de 1630, (A.G.I., Panamá, 18).

cia 1691, la población del término de Natá a 4.000 personas y la de Los Santos a 5.000 (63), esto es, que había cuando menos quintuplicado la población existente un siglo atrás, determinaría que, en algunas áreas bien dotadas para la agricultura y la ganadería, se produjese cierta saturación demográfica. Dos de esas áreas fueron las que rodeaban el río Antón, próximo a Natá, y el río Santa María de Escoria, no muy lejos de Los Santos, cuyos pobladores fueron agrupados el año 1692 en dos hermitas llamadas respectivamente Antón y Santa María, que hoy constituyen los pueblos de esos nombres. El número de cabezas de familia que fundaron la última de estas hermitas fué de 48. Y por las obligaciones que estas cabezas de familia hicieron para coadyuvar al levantamiento de la hermita o poblado, se desprende que la mayoría eran mestizos, zambos, mulatos y solo una quinta parte blancos o "españoles", siendo las aportaciones en numerario de unos y otros prácticamente las mismas, lo que puede ser una prueba de la igualización económica en que se encontraban los pobladores de la campiña, sin distinción étnica (64).

La fundación de Antón y Santa María es de gran importancia para la historia social de nuestro interior, porque con ello se constituyen los primeros centros urbanos de composición étnica mixta de que se tiene noticia en la historia panameña.

(63) Cf. *Relación expresa del Obispado de Panamá, estado de sus feligreses y Parrochias, rentas y ministros, número y distancias*, Remitida por el Doctor Don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de aquella Iglesia, Panamá, marzo 2 de 1691 (A.G.L., Panamá, 101).

(64) Cf. *Expediente sobre la fundación de Antón y Santa María*, Panamá, 1695 (A.G.L., Panamá, 28).

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(1141 - 1160)

1141—Viaje costoso. 1142—En honor de un panameño. 1143—Las estampillas de los Píos. 1144—Primera Misa Pontifical. 1145—De pintor a poeta. 1146—Primer Parque de Santa Ana. 1147—Devolución de tierras por los Estados Unidos. 1148—Casos de longevidad. 1149—Efectos amorosos del café. 1150—Eso era antes. 1151—Crecimiento demográfico del país. 1152—El cañón del Panquiaco. 1153—El filibustero Walker era un pigmeo. 1154—Intervención americana en 1873. 1155—Niño predestinado. 1156—Profecía cumplida. 1157—Las nuevas “mulas” del Canal. 1158—Muerte de un célebre explorador. 1159—Primer diplomático belga. 1160—Retratos de próceres que no se hicieron.

1141—Aunque usted no lo crea, en 1538 el costo de un viaje de Panamá al Perú, según carta de la Audiencia de Santo Domingo al Rey, del 31 de diciembre de dicho año, era de 2.000 castellanos o pesos de oro. El flete de un caballo no bajaba de 500 castellanos, y el de un quintal de bizcochos era de cincuenta. El Perú, casi, estaba recién descubierto.

* * *

1142—El 21 de marzo de 1957 la Sociedad Médica de la Zona del Canal rindió testimonio de simpatía y recuerdo a un médico panameño, el Dr. Amadeo Mastellari, colocando en una de las salas del Hospital Gorgas, una placa de bronce con la siguiente inscripción: “IN MEMORY OF DOCTOR AMADEO VICENTE MASTELLARI 1907-1956. MEDICAL ASSOCIATION OF THE ISTHMIAN, CANAL ZONE.

El Dr. Mastellari, un connotado fisiólogo, había prestado largos años de servicio en aquella institución de salud.

* * *

1143—El gobierno de la República de Panamá autorizó en 1955 una emisión de sellos postales con el retrato de los Pontífices de la Iglesia hasta nuestros días, por la suma de B.105,000.000. Sólo se confeccionó, sin embargo, una serie con las efigies de los Papas que se llamaron Pío. Las estampillas

de Pío XII fueron varias y se usaron hasta 1960. La emisión reportó al gobierno una ganancia de B.23.000. Los mayores beneficios correspondieron a los contratistas.

* * *

1144—La primera Misa Pontifical que celebró Monseñor Tomás A. Clavel después que fue ascendido a la Arquidiócesis de Panamá como cuarto Arzobispo de la República, tuvo lugar en el templo parroquial de Cañazas, pueblo de su nacimiento, el 16 de agosto de 1964.

* * *

1145—El 25 de febrero de 1899, el Gobernador de Panamá concedió al joven Ricardo Miró una beca para hacer estudios de pintura en la Academia de Bellas Artes de Bogotá. Por causa de la guerra civil que estalló ese año, el aspirante a artista suspendió sus estudios, pero conquistó la inmortalidad en la poesía, catalogándose con sus bellas producciones como el primer poeta nacional.

* * *

1146—El primer parque de Santa Ana, frente a dicha iglesia, fue construido por don Vicente Alfaro, bajo la dirección del ingeniero don José Gabriel Duque, quien donó para el mismo una verja de hierro y 36 bancas. Dotó igualmente el jardín con varias plantas de Palma Real, importadas de Cuba, de las cuales quedan todavía algunos ejemplares.

* * *

1147—En cumplimiento de los compromisos contraídos con la República de Panamá por el gobierno de los Estados Unidos consignados en el tratado Remón-Eisenhower de 1955, éste devolvió los siguientes lotes de terreno, cuyo valor se ha estimado, en conjunto, en la suma de B.10.667.691.79. En la ciudad de **Panamá**: sección de Paitilla, B.766.590; patios del Ferrocarril, B.3.709.056; Huerta de Sandoval, B.273.702.30; lote de J. M. Violette, B.22.720. En **Colón**: barrio de Nuevo Cristóbal, B.5.599.320; patios del Ferrocarril, B.220.800. Terrenos en la isla de **Taboga**: B.775.503.49. No se incluye en el total arriba dado el valor de los edificios, como las Estaciones del Ferrocarril en Panamá y Colón, el Hotel Washington, la Escuela Superior y el Hospital en esta última ciudad, etc., que cubren la diferencia de B.28.000.000.

* * *

1148—La prensa anunció el 15 de enero de 1957 que en Concepción, Chiriquí, acababa de fallecer un individuo de nombre Bonifacio Sánchez, natural de Alanje, considerado la persona más vieja de la República, pues había vivido 120 años. Pero LA HORA del 15 de mayo de 1959 reveló la noticia, dada

por su corresponsal en Calobre, que allí vivía otro individuo llamado José Isabel Montoya, cuya edad alcanzaba a 123 años, habiendo nacido el 13 de agosto de 1836.

Montoya fue testigo de dos grandes guerras civiles de Colombia: la de 1885 y de 1899 y presencié dos transformaciones políticas del Istmo: de Estado Soberano a Departamento de Colombia, y de Departamento a República de Panamá en 1903. Otro corresponsal de Veraguas reveló que en 1966 vivía en La Mesa un señor llamado Gerardo Pardo, que había cumplido 120 años y se conservaba en perfecto estado de salud, pudiendo todavía trabajar.

* * *

1949—Hay en el Brasil una muy arraigada creencia entre las mujeres —según informa Juan M. Martín Matos (CULTURA HISPANICA Nº 105 — 1957)—, de que si una muchacha sirve a un hombre por dos veces café filtrado en la tela de una camisa de dormir que haya usado dos noches seguidas, el varón tiene que rendirse a sus encantos siempre que tome dos tazas en el día, en ambas comidas. Únicamente se librará del embrujo que posee tan agradable filtro, el hombre que tome el café con la mano izquierda. Pasará igual en Panamá?

* * *

1150—El 3 de abril de 1923, la Asamblea Nacional de Panamá se pronunció contra el derecho de la mujer a ejercer la abogacía. La mayoría del cuerpo legislativo que tan drástico veto opuso a las abogadas panameñas, pertenecían al Partido Liberal.

* * *

1151—Según las estadísticas oficiales, la República de Panamá está creciendo a razón de un 2.6 por ciento, lo que se considera el más alto porcentaje de América.

* * *

1152—Muchas personas en Panamá han oído hablar de un vaporcito del gobierno, desaparecido ya de nuestra Marina, que se llamó **EL PANQUIACO**, y que sirvió para contener el espíritu levantisco de los indios de San Blas, soliviantados por el famoso Marsh, exdiplomático americano que nos ocasionó muchos dolores de cabeza. Para atemorizar a los rebeldes Cunas que se proponían mantener el archipiélago que habitan, independizado de la República de Panamá, el gobierno mandó a montar en dicho barco costanero, que servía de yate Presidencial, un cañoncito, más para hacer ruido que para matar a los indios. Pues bien, leyendo una vieja y selecta revista que aquí se publicó en 1940, titulada **PARA NOSOTROS**, hemos encontrado una interesante noticia acerca del cañón del **PAN-**

QUIACO, que reproducimos para recreo y conocimiento de quienes no han tenido ocasión de leer la mencionada revista. La noticia la suscribe Juan González S., y es la siguiente:

“El gobierno del Ecuador que presidía el Presidente Córdova, ofreció en regalo al de Panamá un cañón para el yate presidencial **Panquiaco**. Aceptado el obsequio por Panamá, el papeleo demoró la entrega; y mientras tanto, el 9 de julio de 1925 era derrocado Córdova por una sublevación del ejército.

“Colón Eloy Alfaro, entonces Cónsul de Ecuador en Panamá, reinició gestiones con la Junta Militar que gobernaba su país. Pero como el trastorno político era grande en el Ecuador, el cañón, pese a mil promesas, no venía.

“En enero de 1926 se encontraba desterrado en Panamá entre otros, un caballero guayaquileño. A poco, la Junta Militar que le había desterrado, caía, y era sustituida por otra. El exilado pudo regresar a su país. Y quiso manifestar su afecto a Panamá, presionando la entrega del cañón.

“Al arribar a Guayaquil se encontró con que la orden de entrega del cañón estaba dada; pero que el cañón no estaba en buenas condiciones. Se estaba esperando la orden para la adquisición de algún repuesto.

“Su interés estuvo en que el cañón fuera entregado al Cónsul de Panamá, Guillermo García de Paredes, en el estado en que se encontraba. Fue puesto en el patio de la poderosa casa de exportación de Rohde & C^a, de la cual era apoderado el Cónsul, donde se le reparó el daño. Rohde & C^a es una empresa fundada por dos chiricanos, Guillermo y Enrique Rohde, ambos ya difuntos. La poseen ahora sus herederos.

“Más tarde el cañón fue enviado a Panamá, poco antes de la reunión del II Congreso Bolivariano. Montado el cañón en el yate Presidencial, se estrenaba. Un grupo de muchachas hermosas revoloteaban alrededor de los graves señores de la comitiva oficial del Presidente Chiari. El capitán de fragata, Diógenes Fernández, que había venido a entregar y montar el cañón, es simpático, elegante, bromista. Acababa de explicar a las muchachas lo difícil de hacer buena puntería con los cañones de abordó. “**Sin embargo**, dijo a una de las encantadoras, **dónde quiere usted que pegue el cañonazo?**” —“**Allá**”, contestó la hermosa señalando unas rocas lejanas. Fernández, llegado el momento del primer disparo, ordenó con toda seriedad al Sargento, pegar en las rocas indicadas. Y lo imposible sucede a veces. La granada estalló en el sitio preciso. Por cierto, Fernández se negó a someter a segunda prueba la portentosa habilidad de los artilleros navales del Ecuador”.

1153—William Walker, “el último filibustero”, que a mediados del pasado siglo conmovió a la América Central y llegó con sus mercenarios hasta apoderarse de la Presidencia de Nicaragua, al sufrir el descalabro de 1857, arribó a Panamá en el mes de mayo, de paso hacia Nueva Orleans, para rehacer allí sus legiones de aventureros y volver a Nicaragua con el propósito de reconquistar el Poder. El 17 de mayo de 1857 desembarcó en Panamá con varios de sus altos oficiales y reembarcó en Colón el 19. Dice la prensa contemporánea que cuando el grupo esperaba en la estación el arribo del tren que los conduciría a través del Istmo, una muchedumbre de panameños, atraída por la presencia del famoso caudillo filibustero, se congregó en los alrededores de la estación y al identificar a Walker, exclamaron sorprendidos: **“Pero qué hombre tan chiquito!”** Ello prueba que no es el tamaño lo que hace grandes a los hombres, sino su determinación y coraje en un momento preciso y decisivo de sus vidas, y de los países en que les toca actuar. César, Napoleón, Bolívar, Mussolini, Hitler y otras personalidades célebres de la historia de la Humanidad, fueron personas de corta talla física, aunque gigantes por sus hechos.

* * *

1154—En el año de 1873, bajo el régimen republicano de Colombia en Panamá, se consumó un grave suceso de violación de la soberanía nacional en la ciudad de Panamá, al hacer desembarcar un barco de guerra americano tropas de su dotación que se apoderaron de la capital istmeña e izaron en el palacio municipal el pabellón de las barras y las estrellas, y arma en brazo los infantes de marina patrullaron las calles como si fueran soberanos del territorio.

* * *

1155—En mayo de 1846, un matrimonio de la ciudad de Pamplona (Colombia) viajaba a caballo, y con motivo de un accidente, la señora dio inesperadamente a luz un niño de siete meses, tan esmirriado y pequeño, que su padre temió que no sobreviviese. Para evitar que la criatura expirara a la vista de la madre, lo que haría peligrar su vida a causa de la pena que este desenlace infortunado le ocasionaría, tomó el niño, lo hizo bautizar y llevándolo al convento de Santa Clara de Pamplona lo depositó en el torno al tiempo que manifestaba a la monja tornera: “Allí le dejo ese niño que da pocas señales de vida. Está bautizado. Cuando expire, hágamelo saber”.

La criatura no falleció como creía el padre. Se llamaba José Aristides de la Cruz Alejandro Peralta y recibió una magnífica educación religiosa en el famoso Colegio Pío Latino Americano de Roma, donde llegó a doctorarse en Sagrada Teo-

logía. Con el transcurrir de los años, fue consagrado en 1886 en su ciudad natal, como Obispo de Panamá. Rigió esta Diócesis con sabiduría y piedad ejemplar hasta el 8 de julio de 1899, en que ocurrió su fallecimiento. Era tan robusto, que se dijo que la muerte le sobrevino por la demasiada grasa que le paralizó el corazón. Bajo la cripta funeraria de la Catedral de Panamá reposan sus restos mortales y en los Anales de la Diócesis panameña se conserva su recuerdo con veneración y cariño.

* * *

1156—Allá por el año de 1871 o 72 se encontraba el Padre José Telésforo Paúl S. J., exilado de Colombia, su patria, cumpliendo su ministerio sagrado en la República de El Salvador, donde amistó con el Obispo de aquella Diócesis, Dr. Tomás Saldaña. Conociendo éste íntimamente al misionero jesuita y admirado de sus dotes de sabiduría y virtud, le profetizó que llegaría a Obispo, y en prenda de su piadosa convicción, ofreció regalarle su propio anillo pastoral cuando el caso ocurriera. Los años pasaron y el Padre Paúl fue desterrado asimismo de El Salvador, y no siendo aceptado en Costa Rica, arribó de paso al Istmo de Panamá, donde su liberalísimo gobernante, el General Buenaventura Correoso, admirando sus altas dotes apostólicas, lo instó a que se quedase en Panamá, a pesar de que los jesuitas habían sido expulsados del país y por leyes vigentes estaba prohibida la admisión de los sacerdotes de esta Orden en el territorio nacional. El Dr. Paúl, con autorización de sus superiores aceptó quedarse en el Istmo, y al vacar la Silla episcopal de la Diócesis panameña, fue nombrado por la Santa Sede Obispo de Panamá en 1875, cumpliéndose así el vaticinio del Obispo de El Salvador, ya difunto.

Sabido el feliz suceso por los familiares del Prelado salvadoreño, se apresuraron a cumplir su promesa, enviando al Obispo de Panamá su anillo pastoral. Fue esa misma prenda la que ostentó el nuevo Príncipe de la Iglesia panameña cuando en 1884 fue ascendido al alto rango de Arzobispo de Bogotá, su ciudad natal.

* * *

1157—Para reemplazar las viejas locomotoras, llamadas “mulas”, que tiran de los barcos a su paso por las esclusas del Canal y que fueron fabricadas en 1912 por la General Electric a un costo de B.40.000 cada una, se han puesto en servicio en 1954, cincuenta y nueve nuevas “mulas” que costaron B.100.000 cada una, fabricadas en Japón.

* * *

1158—A mediados de mayo de 1857, a las dos horas de su arribo a Colón falleció el famoso Capitán Strein, director

de la trágica marcha de la muerte a través del Darién en 1853. Venía en el vapor "Illinois", con destino a la fragata "Cyane" como oficial de marina. (Véase nuestro artículo "Go ahead"). Strain invirtió en la expedición transísmica entre Puerto Escosés y Yaviza, cuarenta y nueve días.

* * *

1159—El reino de Bélgica hizo reconocimiento el 9 de diciembre de 1903 de la República de Panamá, y el 12 de abril de 1904 nombró su primer representante diplomático ante nuestro gobierno, en la persona del señor E. Pollet, como Encargado de Negocios.

* * *

1160—El 19 de septiembre de 1864, la Asamblea Legislativa del Estado autorizó la confección de sendos retratos al óleo de los Próceres Generales Bolívar, Mosquera y Obando para colocarlos en las oficinas. Fuera del de Bolívar que está en el Palacio Presidencial, los otros no fueron pintados.

A UNA DAMA QUE IBA CUBIERTA

*El corazón se me fue
donde vuestro vulto vi,
e luego vos conosci
al punto que vos miré;
que no pudo fazer tanto
por mucho que vos cubriese
aquel vuestro negro manto
que no vos reconociese.
Que debaxo se mostrava
vuestra gracia y gentil ayre,
y el cubrir con buen donayre
todo lo manifestava;
asy que con mis enojos
e muy grande turbación
allá se fueron mis ojos
do tenía el corazón.*

Gomez Manrique
(1412—1490)

REGISTRO BIBLIOGRAFICO

Moreno Davis, Julio César: **La Presencia de los Valores en la Filosofía Actual.**— Impresora Panamá, S. A.—Panamá, (1967). 17 Págs. Es separata de "Lotería", No. 133, Diciembre de 1966.

La Visión del Indio en Paccual de Andagoya.
— Imprenta Universidad de Panamá, (1967). 22 Págs. Es reimpresión. El trabajo apareció en "Tareas", No. 15, Abril-Junio de 1965.

Pedreschi, Carlos Bolívar: **El Control de la Constitucionalidad en Panamá.** Ediciones Fábrega, López, Pedreschi y Galindo. Impreso en España por Ediciones Guadarrama.—Madrid, 1965. 411 Págs.

Se trata de un excelente y exhaustivo estudio del tema, realizado por uno de nuestros jóvenes profesionales del Derecho de mayor prestigio y experiencia. Es obra que llena un vacío, de utilidad evidente.

"El propósito que ha inspirado el trabajo de investigación que se contiene en las páginas siguientes —dice el autor— ha sido el de estudiar, por sus distintos ángulos, el régimen de control de la constitucionalidad vigente en la República de Panamá. Pero, expresada así tan escuetamente la finalidad del presente estudio, se comprende que las posibles bondades del mismo no asomen con suficiente claridad. Por ello, resulta necesario complementarlo aún con la afirmación de que el sistema de control constitucional existente en Panamá presenta características y rasgos sumamente peculiares, cuyo conocimiento no sólo resulta de interés para quienes viven bajo el imperio de ese sistema, sino también para los estudiosos del Derecho constitucional y, en especial, para los del control de la constitucionalidad."

Revilla, Angel: **Poesía panameña joven, poesía de encrucijada.**— Impresora Panamá, S. A.—Panamá, 1967. 19 Págs. Publicación auspiciada por la Universidad de Santa María. Es separata de "Lotería", No. 135, de febrero de 1967.

Zárate, Dora P. de y Manuel: **La Pollera Panameña** (Ensayo Monográfico). Imprenta Universidad de Panamá. Panamá, 1966. 66 páginas de texto y más de 32 páginas de ilustraciones.